

# Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 31/05/2020

### SECTOR AMBIENTE

#### 126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Pilar Democracia urbana	\$368	\$246	66.98	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$223,438	\$223,438	100.00	\$0	\$0	0.00	\$223,806	\$223,685	99.95
17 Espacio público, derecho de todos	\$368	\$246	66.98	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$223,438	\$223,438	100.00	\$0	\$0	0.00	\$223,806	\$223,685	99.95
142 Sendero panorámico de los cerros orientales	\$368	\$246	66.98	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$223,438	\$223,438	100.00	\$0	\$0	0.00	\$223,806	\$223,685	99.95
258 250.000 ciudadanos que recorren el sendero panorámico y los cerros orientales	\$368	\$246	66.98	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$368	\$246	66.98

**Indicador(es)**

(S) 168 Número de ciudadanos que recorren el sendero panorámico y los cerros orientales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	10,000.00	28,812.00	28,812.00	100.00%	
2017	65,000.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	75,000.00	24,919.00	24,919.00	100.00%	
2019	75,000.00	131,150.00	131,150.00	100.00%	
2020	25,000.00	65,119.00	0.00	0.00%	73.95%
TOTAL	250,000.00	250,000.00	184,881.00	al Plan de Desarrollo 73.95%	

Retrasos y soluciones: Retrasos dados por la falta del personal vinculado al seguimiento de visitantes y la declaratoria de calamidad derivado de la pandemia de COVID- 19.

Avances y Logros: Debido a la contingencia derivada por el COVID - 19, no ha sido posible acceder a los cerros desde marzo de 2020 y por lo tanto no se cuenta con información de visitantes a los senderos.

La meta lleva un cumplimiento acumulado del 73,95% con 184.181 ciudadanos que recorren el sendero, de acuerdo a reportes de la OPEL y el Acueducto de Bogota, asi: año 2016: 28.812, año 2018: 24.919 y en el año 2019: 131.150.

**Proyecto(s) de inversión**

980 - Sendero panorámico cortafuegos de los cerros orientales																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)2	Involucrar 250,000 ciudadanos en procesos de apropiación ambiental de la	Magnitud	28,812.00	28,812.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00	28,812.00	11.52
	FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$368	\$246	66.98	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$368	\$246	66.98

262 Adecuar 15 km del sendero panorámico de los cerros orientales	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$223,438	\$223,438	100.00	\$0	\$0	0.00	\$223,438	\$223,438	100.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----------	-----------	--------	-----	-----	------	-----------	-----------	--------

**Indicador(es)**

(S) 169 Número de km del sendero panorámico adecuados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.10	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.30	0.00	0.00	0.00%	
2018	6.60	0.00	0.00	0.00%	
2019	7.00	14.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	15.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	15.00	15.00	0.00	al Plan de Desarrollo 0.00%	

Retrasos y soluciones: El rubro programado para esta vigencia no se ejecutó, dado que los recursos fueron cedidos en cumplimiento de la Circular externa DD0-0007 del 18 de abril del 2020 remitida por la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda, con el fin de aportar a la mitigación de la contingencia generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19.

Por otra parte, no ha sido posible realizar adecuaciones físicas del sendero, hasta el momento que se cuente con la licencia ambiental por parte de la ANLA.

Actualmente el pronunciamiento de la ANLA depende de la respuesta de la CAR, ante la consulta elevada por la ANLA con radicado 2019143310-2-000 del 19 de septiembre del 2019

Avances y Logros: En el año 2016 se suscribió el convenio No 001 de 2016, entre EAB, FONDIGER y SDA con el objeto de, realizar los estudios y diseños del Sendero de las Mariposas, donde se realizaron los siguientes estudios:

- ° Estudio de Impacto Ambiental
- ° Estudio de factibilidad del sistema contraincendios.
- ° Estudio de arqueología preventiva
- ° Estudio de diseños de detalle del sendero
- ° Plan de sustitución de especies exóticas
- ° Plan de control de retamo espinoso.
- ° Proyecto de actividades de recreación pasiva.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
**Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 31/05/2020**  
**SECTOR AMBIENTE**  
**126 - Secretaría Distrital de Ambiente**

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
02 Pilar Democracia urbana	\$368	\$246	66.98	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$223,438	\$223,438	100.00	\$0	\$0	0.00	\$223,806	\$223,685	99.95																																												
<p>Se adelantó ante la ANLA el proceso de licenciamiento ambiental para la adecuación del sendero, por lo cual en el año 2017 se requirió a la ANLA la expedición de los términos de referencia y en diciembre de 2018 se radicó el Estudio de Impacto Ambiental, dando apertura al expediente LAV 20170067 el cual se encuentra en proceso de evaluación por parte de esta entidad.</p> <p>El proyecto del Sendero incluye un control de incendio forestales para lo que es necesario reemplazar especies exóticas que son susceptibles a incendios y hacer control de retamo, acciones que se pueden realizar mientras se expide la licencia ambiental; por ello en el 2019, se suscribió el convenio SDA - CV 20191462, IDIGER 505-2019, con el objeto de "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Secretaría Distrital de Ambiente, el Instituto Distrital para Gestión de Riesgo y Cambio Climático -IDIGER y el Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá, D.C., - FONDIGER, para el desarrollo y ejecución del proyecto Sendero ecológico y sistema contra incendios de los cerros orientales". No obstante y derivado del estado de emergencia decretado por la pandemia del COVID 19, se tomó la decisión de terminar anticipadamente el convenio, con el propósito de direccionar los recursos a la atención de la emergencia sanitaria, razón por la cual se trasladó la solicitud a la Subdirección contractual de la entidad para liberar los recursos.</p> <p>Por otra parte, los \$ 508.000.000 programados para esta vigencia, con el fin de contratar apoyos en la supervisión al convenio SDA-CV-20191462 entre la SDA y el IDIGER, no se ejecutaron dado que, de común acuerdo entre las dos entidades según acta del comité técnico de supervisión del 7 de abril del 2020, no hay documentos ni obra a supervisar. Por lo anterior, los recursos se cedieron en cumplimiento de la Circular externa DD0-0007 del 18 de abril del 2020 remitida por la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda, con el fin de aportar a la mitigación de la contingencia generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19.</p>																																																														
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
980 - Sendero panorámico cortafuegos de los cerros orientales																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)1 Adecuar 15 Km lineales para implantar el Sendero Panorámico.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00																																												
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$223,438	\$223,438	100.00	\$0	\$0	0.00	\$223,438	\$223,438	100.00																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética		\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$83,733	87.65	\$17,443	\$17,443	100.00	\$347,436	\$295,497	85.05																																											
38 Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal		\$8,815	\$7,606	86.28	\$23,249	\$13,299	57.20	\$33,122	\$31,205	94.21	\$23,733	\$21,669	91.31	\$7,327	\$7,327	100.00	\$96,246	\$81,106	84.27																																											
177 Consolidación de la Estructura Ecológica Principal		\$8,815	\$7,606	86.28	\$23,249	\$13,299	57.20	\$33,122	\$31,205	94.21	\$23,733	\$21,669	91.31	\$7,327	\$7,327	100.00	\$96,246	\$81,106	84.27																																											
434 Realizar quince (15) diagnósticos de los PEDH declarados		\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																											
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 332 Número de diagnósticos básicos realizados para desarrollar el Plan de Intervención en los Parques Ecológicos Distritales de Humedales declarados <b>FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO</b>																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>15.00</td> <td>15.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>15.00</td> <td>15.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>100.00% ★</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>15.00</td> <td>15.00</td> <td>15.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00% ★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	15.00	15.00	0.00	0.00%		2017	0.00	15.00	15.00	100.00%		2018	0.00	0.00	0.00	0.00%		2019	0.00	0.00	0.00	0.00%		2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★	TOTAL	15.00	15.00	15.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	15.00	15.00	0.00	0.00%																																																										
2017	0.00	15.00	15.00	100.00%																																																										
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★																																																									
TOTAL	15.00	15.00	15.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★																																																									
435 Realizar en 400 hectáreas de suelos de protección procesos de monitoreo y mantenimiento de los procesos ya iniciados		\$594	\$580	97.76	\$1,553	\$1,255	80.78	\$1,958	\$1,942	99.15	\$1,762	\$1,674	94.98	\$160	\$160	100.00	\$6,027	\$5,610	93.08																																											
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 333 Número de hectáreas de suelo de protección con procesos de monitoreo y mantenimiento																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>16.70</td> <td>83.50%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>80.00</td> <td>83.30</td> <td>39.90</td> <td>47.90%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>140.00</td> <td>183.40</td> <td>80.00</td> <td>43.62%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>140.00</td> <td>243.40</td> <td>101.81</td> <td>41.83%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>20.00</td> <td>161.59</td> <td>100.00</td> <td>61.89%</td> <td>84.60% ★</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>400.00</td> <td>400.00</td> <td>338.41</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>84.60% ✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	20.00	20.00	16.70	83.50%		2017	80.00	83.30	39.90	47.90%		2018	140.00	183.40	80.00	43.62%		2019	140.00	243.40	101.81	41.83%		2020	20.00	161.59	100.00	61.89%	84.60% ★	TOTAL	400.00	400.00	338.41	al Plan de Desarrollo	84.60% ✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	20.00	20.00	16.70	83.50%																																																										
2017	80.00	83.30	39.90	47.90%																																																										
2018	140.00	183.40	80.00	43.62%																																																										
2019	140.00	243.40	101.81	41.83%																																																										
2020	20.00	161.59	100.00	61.89%	84.60% ★																																																									
TOTAL	400.00	400.00	338.41	al Plan de Desarrollo	84.60% ✓																																																									
Retrasos y soluciones: Las actividades de mantenimiento de las áreas en procesos de restauración ecológica, que estaban programadas para los meses de abril y mayo no se ejecutaron debido a la suspensión del convenio 1295 de 2019 generada por la emergencia sanitaria causada por el COVID 19 afectándose el desempeño del convenio y por consiguiente el avance de la meta.																																																														
Avances y Logros: Hay un retraso en las actividades programadas en terreno en el mes de mayo, por la coyuntura de la pandemia. Dado el volumen de trabajo requerido para la entrega final de los documentos de los programas implementados, la primera fecha de entrega a mayo no se cumple. El acumulado del cuatrienio para mantenimiento es de 338.41 Has correspondiente a 84,60% de cumplimiento del PDD. Durante la vigencia de 2020 se cuenta con la ejecución del mantenimiento de 100 has. En el año 2019 se efectuó el mantenimiento en 101,81 ha equivalentes al 46,20% del plan de mantenimiento; En el año 2018 se ejecutaron 80 Has de mantenimiento, equivalente al 20% del plan de mantenimiento; en el 2017 fue de 39,9 has equivalentes al 14,65 del plan de mantenimiento y en la vigencia 2016 se realizaron acciones de mantenimiento en 16,70 ha equivalentes al 3,1% del plan de																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

# Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 31/05/2020

### SECTOR AMBIENTE

#### 126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$83,733	87.65	\$17,443	\$17,443	100.00	\$347,436	\$295,497	85.05																																												
mantenimiento. Monitoreo: El acumulado por el cuatrienio es del 3.952 de cumplimiento; A mayo hay un incremento de 0.002, lo que lleva a que la meta 11 se ejecute en 3.952. Las actividades de mayo corresponden a los nuevos análisis hechos para la entrega final del documento de implementación de los Programas 1y 4 en su fase III. En abril se reporta un avance del 0.01 el cual corresponde a actividades realizadas en el Programa 1, en la fase III, ajustes al informe final y vista al Parque Ecológico Distrital de Humedales-PEDH Tibanica. Al primer trimestre del 2020, se reporta un avance del 0.04 soportado en las 28 salidas realizadas en los PEDH, PEDM Entrenubes y acueductos veredales. A la vez hay avances en la fase III de los Programas 1, 2 y 4 al tener las primeras versiones de los documentos finales de la fase III, que soportan los registros en SIB-Colombia. Al cerrar la vigencia del 2019 se completó el 3.9 programado. En el 2018 se avanzó en 1.0 el seguimiento a los programas de monitoreo. En 2017, se implementó la fase I del plan de monitoreo en los PEDM, y la fase III en los (PEDH). Para el 2016 se efectuó mantenimiento en 4,5 has, monitoreo de áreas en restauración ecológica en Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes PEDMEN.																																																														
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
1132 - Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)10 Ejecutar el 100 % el plan de mantenimiento y sostenibilidad ecológica en 400 ha intervenidas con procesos de restauración.	Magnitud	5.00	3.10	62.00	21.90	14.65	66.89	45.85	20.00	43.62	60.85	46.20	75.92	16.05	9.93	61.87	100.00	93.88	93.88																																											
	Recursos	\$278	\$277	99.74	\$971	\$935	96.32	\$1,504	\$1,487	98.89	\$1,267	\$1,245	98.24	\$73	\$73	100.00	\$4,092	\$4,016	98.16																																											
(C)11 Implementar 4 programas de monitoreo asociados a elementos de la Estructura Ecológica Principal .	Magnitud	0.50	0.50	100.00	1.00	0.90	90.00	1.90	1.90	100.00	3.90	3.90	100.00	4.00	3.95	98.75																																														
	Recursos	\$316	\$303	96.02	\$582	\$320	54.88	\$455	\$455	100.00	\$495	\$429	86.65	\$87	\$87	100.00	\$1,935	\$1,594	82.35																																											
436 Elaborar conceptos para la gestión de la declaratoria de 100 nuevas hectáreas de áreas protegidas en ecosistema de páramo y alto andino en el D.C.		\$487	\$449	92.14	\$1,042	\$964	92.47	\$933	\$922	98.79	\$991	\$962	97.13	\$166	\$166	100.00	\$3,620	\$3,463	95.68																																											
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 334 Número de hectáreas con conceptos técnicos para la gestión de la declaratoria de nuevas áreas protegidas y elementos conectores de la EEP																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>8.00</td> <td>80.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>20.00</td> <td>22.00</td> <td>22.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>40.00</td> <td>40.00</td> <td>40.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00% ★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	10.00	10.00	8.00	80.00%		2017	20.00	22.00	22.00	100.00%		2018	40.00	40.00	40.00	100.00%		2019	20.00	20.00	20.00	100.00%		2020	10.00	10.00	10.00	100.00%	★	TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	10.00	10.00	8.00	80.00%																																																										
2017	20.00	22.00	22.00	100.00%																																																										
2018	40.00	40.00	40.00	100.00%																																																										
2019	20.00	20.00	20.00	100.00%																																																										
2020	10.00	10.00	10.00	100.00%	★																																																									
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★																																																									
Retrasos y soluciones: No aplica																																																														
Avances y Logros: Entre enero y mayo de 2020, se logró un avance de 10 ha obteniendo de esta manera el 100% del cumplimiento de la meta para el periodo y para el cuatrienio 2016-2020. De las cuales se realizaron las siguientes acciones: Se priorizó la evaluación técnica de elementos conectores de la Estructura Ecológica Principal - EPP, el análisis de afectación e importancia ambiental de componentes de la EEP y la generación de insumos técnicos para la conservación de los ecosistemas del Distrito Capital. Ingresaron para reparto 63 solicitudes. Se atendieron: Solicitudes de usuarios externos 10, Comunicados de carácter interno SDA 11; PQRS 9; Entes de Control 3; Conceptos Técnicos 2; en proceso de respuesta 28.																																																														
Para el año 2019 se avanzó en 20 has para un acumulado 90 has que corresponden al 90%. En el año 2018 se avanzó en 40 ha para un acumulado del 70% de sectores definidos (100 ha) para la gestión de declaratoria como áreas protegidas y elementos conectores de la EEP. Para la vigencia 2017 se reportó un avance 22 hectáreas que corresponde al 30% acumulado cuatrienio y en la vigencia 2016 se avanzó en 8 ha que corresponde al 8% del cuatrienio.																																																														
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
1132 - Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(C)2 Evaluar técnicamente el 100 % de sectores definidos (100 ha) para la gestión de declaratoria como área protegida y elementos conectores de la EEP.	Magnitud	10.00	8.00	80.00	30.00	30.00	100.00	70.00	70.00	100.00	90.00	90.00	100.00	100.00	100.00	100.00																																														
	Recursos	\$487	\$449	92.14	\$1,042	\$964	92.47	\$933	\$922	98.79	\$991	\$962	97.13	\$166	\$166	100.00	\$3,620	\$3,463	95.68																																											
437 Formular y adoptar planes de manejo para el 100% de las hectáreas de Parques Ecológicos Distritales de Montaña		\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																											
<b>Indicador(es)</b>																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 31/05/2020

## SECTOR AMBIENTE

## 126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$83,733	87.65	\$17,443	\$17,443	100.00	\$347,436	\$295,497	85.05																																												
(C) 335 Porcentaje de hectáreas de Parques Ecológicos Distritales de Montaña (PEDM) con planes de manejo formulados y adoptados	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>21.00</td> <td>21.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>28.50</td> <td>50.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>100.00</td> <td>75.00</td> <td>30.00</td> <td>40.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>30.00</td> <td>30.00%</td> <td>30.00%</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>30.00%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: El retraso para los Parques Ecológicos Distritales de Montaña Cerros Torca y Conejera, es debido a que se encuentran en revisión los insumos técnicos por parte de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Por otra parte para el PEDM Peña Blanca el retraso se debe a la no aprobación de la propuesta del Plan de Ordenamiento Territorial - POT.</p> <p>Avances y Logros: El acumulado ejecutado del cuatrienio es de 30%, Con el objetivo de avanzar en el proceso de adopción de los Planes de Manejo Ambiental-PMA formulados de los Parques Ecológicos Distritales de Montaña La Conejera y Torca, se contrató en 2019 un equipo profesional interdisciplinario que ha trabajado a lo largo del año en la actualización del documento, el cual fue radicado ante la Personería de Bogotá D.C, mediante radicado 20199EE301362, para realizar las mesa técnicas con la CAR de Cundinamarca y su posterior revisión, aprobación y adopción.</p> <p>Con respecto al PEDM Peña Blanca, durante el proceso de modificación del Plan de Ordenamiento Territorial - POT de la Ciudad, en cabeza de la Secretaría Distrital de Planeación, se propuso la recategorización y realíderación de varias áreas protegidas Distritales de acuerdo con las condiciones biofísicas y sociales identificadas en el Distrito Capital. Dentro de estos ajustes, se planteó la creación de una nueva área protegida dentro de la categoría de Parque Ecológico Rural denominada Cuchilla de Mochuelo y Peñas Blancas, el cual tendría una extensión de 1.156 hectáreas y que cubriría el área que actualmente está declarada como PEDM Peña Blanca.</p> <p>El POT inició su formulación desde el año 2016 y una vez avanzado en todas las fases requeridas por la ley 388 de 1997, el documento fue radicado en la SDA para la concertación de los asuntos ambientales en noviembre de 2018. Dicha concertación se realizó desde el momento de su radicación hasta el 7 de junio de 2019, donde se suscribió el acta de concertación entre la SDP y la SDA, con la cual se acuerdan los aspectos ambientales urbanos de la revisión del POT del Distrito Capital.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	21.00	21.00	0.00	0.00%		2018	28.50	50.00	0.00	0.00%		2019	100.00	75.00	30.00	40.00%		2020	0.00	100.00	30.00	30.00%	30.00%					al Plan de Desarrollo	30.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	21.00	21.00	0.00	0.00%																																																										
2018	28.50	50.00	0.00	0.00%																																																										
2019	100.00	75.00	30.00	40.00%																																																										
2020	0.00	100.00	30.00	30.00%	30.00%																																																									
				al Plan de Desarrollo	30.00%																																																									
438 Restauración de 115 has en suelos de protección en riesgo no mitigable	\$556	\$388	69.71	\$393	\$365	92.85	\$301	\$301	100.00	\$1,187	\$1,187	99.98	\$9	\$9	100.00	\$2,446	\$2,250	91.96																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(C) 336 Número de hectáreas en proceso de restauración y/o recuperación en suelos de protección en riesgo no mitigables para habilitar como espacio público	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>10.00</td> <td>1.00</td> <td>10.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>30.00</td> <td>33.60</td> <td>27.60</td> <td>82.14%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>65.00</td> <td>40.60</td> <td>33.60</td> <td>82.76%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>105.00</td> <td>85.60</td> <td>63.80</td> <td>74.53%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>115.00</td> <td>115.00</td> <td>63.80</td> <td>55.48%</td> <td>55.48%</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>55.48%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: En las zonas de riesgo no mitigable se identificaron dificultades para actuar debido a que la mayoría están en ronda hídricas con competencia de manejo por Acueducto, están en predios privados con alta fragmentación, otros presentan ocupaciones, o presentan intervenciones por otras entidades, entre otros factores. Por lo tanto, se identifican como sectores de implementación de la meta, Altos de La Estancia y Nueva Esperanza, en los cuales se hizo identificación de áreas para labores de restauración ambiental, pero se presenta resistencia a estas actividades por presencia de ocupaciones informales en ambos sectores, pese a acciones de Alcaldías locales. Sin embargo, se ha avanzado en implementación, frente a la cual para alcanzar cumplimiento se firmó el convenio 2019-1295 donde están incluidas 45 ha en riesgo no mitigable, pero las condiciones de aislamiento por Covid-19 no han permitido ejecutar el trabajo en campo para poder avanzar en la meta.</p> <p>Avances y Logros: Durante el cuatrienio se presentó un avance de 63.8 ha, las 45 Ha pendientes a intervenir están prevista que inicien acciones en campo durante el mes de junio de 2020 de esta manera estas hectáreas se verán reflejadas como aporte a las metas plan de desarrollo 2020-2024.</p> <p>En el 2016 se realizó 1 ha de avance en el plan de desarrollo, para el 2017 se alcanzaron 27,6 ha de restauración, para el 2018 se alcanza a 33,60 ha y en el 2019 se cumple en 63,80 ha, todas estas son acumulativas del cuatrienio apuntando al cumplimiento del plan de desarrollo.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	10.00	1.00	10.00%		2017	30.00	33.60	27.60	82.14%		2018	65.00	40.60	33.60	82.76%		2019	105.00	85.60	63.80	74.53%		2020	115.00	115.00	63.80	55.48%	55.48%					al Plan de Desarrollo	55.48%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	10.00	1.00	10.00%																																																										
2017	30.00	33.60	27.60	82.14%																																																										
2018	65.00	40.60	33.60	82.76%																																																										
2019	105.00	85.60	63.80	74.53%																																																										
2020	115.00	115.00	63.80	55.48%	55.48%																																																									
				al Plan de Desarrollo	55.48%																																																									
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
1132 - Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(C)8 Recuperar y viabilizar 115 hectáreas de suelo de protección por riesgo como uso de espacio público para la ciudad.	Magnitud	10.00	1.00	10.00	33.60	27.60	82.14	40.60	33.60	82.76	85.60	63.80	74.53	115.00	63.80	55.48																																														
	Recursos	\$556	\$388	69.71	\$393	\$365	92.85	\$301	\$301	100.00	\$1,187	\$1,187	99.98	\$9	\$9	100.00	\$2,446	\$2,250	91.96																																											
439 Aplicar acciones del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento) del Distrito en 200 has		\$1,383	\$1,382	99.88	\$1,779	\$1,764	99.16	\$1,888	\$1,887	99.96	\$2,839	\$2,175	76.60	\$72	\$72	100.00	\$7,962	\$7,280	91.44																																											
<b>Indicador(es)</b>																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
**Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 31/05/2020**  
**SECTOR AMBIENTE**  
**126 - Secretaría Distrital de Ambiente**

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$83,733	87.65	\$17,443	\$17,443	100.00	\$347,436	\$295,497	85.05

(S) 337 Número de hectáreas con aplicación del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	6.33	63.30%	
2017	40.00	73.67	11.80	16.02%	
2018	70.00	121.87	36.84	30.23%	
2019	70.00	135.03	42.17	31.23%	
2020	10.00	102.86	0.00	0.00%	48.57%
TOTAL	200.00	200.00	97.14	al Plan de Desarrollo	48.57%

Retrasos y soluciones: No se registra avance del meta debido que las medidas de aislamiento preventivo continúan vigentes, por lo cual los convenios 1295 de 2019 y 1328 de 2017 mantienen suspendidas las acciones en campo lo que constituye una situación de fuerza mayor.

Avances y Logros: En el cuatrienio se registró un avance correspondiente a 97,14 has. Durante la vigencia 2020 se realizaron actividades de diagnóstico y diseño para la intervención de 50 hectáreas; se identificaron y priorizaron zonas para intervención, se avanzó en la elaboración de los diseños de restauración para las áreas a intervenir (50 ha); importante señalar que aunque se realizaron actividades de diagnóstico y elaboración de diseños de áreas priorizadas el avance en la magnitud de la meta se materializará cuando se ejecuten las actividades de plantación una vez se levante la cuarentena y se reinicien los convenios 1295 de 2019 y 1328 de 2017, en los cuales están contempladas estas actividades.  
 En el 2019 se realizaron acciones de restauración en 42,17 ha; en el 2018 se realizaron acciones de restauración en 36.84 ha; en el 2017 se realizaron acciones de restauración en 11.8 ha nuevas en proceso de restauración en Usme y en el 2016 se realizaron acciones de restauración en 6,33 ha.

**Proyecto(s) de inversión**

**1132 - Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital**

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(S)9	Recuperar, rehabilitar o restaurar 200 hectáreas nuevas en cerros orientales, ríos y quebradas, humedales, bosques, páramos o zonas de alto riesgo no mitigables que aportan a la conectividad ecológica de la región	Magnitud	10.00	6.33	63.30	73.67	11.80	16.02	121.87	36.84	30.23	135.03	42.51	31.48	102.52	0.00	0.00	200.00	97.48	48.74
		Recursos	\$1,140	\$1,138	99.86	\$1,779	\$1,764	99.16	\$1,888	\$1,887	99.96	\$2,839	\$2,175	76.60	\$72	\$72	100.00	\$7,718	\$7,036	91.17
(C)12	Aumentar a 55 hectáreas las áreas con procesos de restauración ecológica	Magnitud	55.00	62.33	113.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>FINALIZADA - NO CONTINUA</b>	Recursos	\$244	\$244	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$244	\$244	100.00
440 2	Proyectos de adaptación al cambio climático formulados		\$944	\$926	98.09	\$1,073	\$1,033	96.32	\$645	\$610	94.65	\$875	\$832	95.07	\$102	\$102	100.00	\$3,638	\$3,503	96.29

**Indicador(es)**

(C) 338 Número de proyectos formulados, para la adaptación al Cambio Climático

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2017	1.00	1.00	0.85	85.00%	
2018	1.50	1.50	1.34	89.33%	
2019	1.70	1.70	1.60	94.12%	
2020	2.00	2.00	1.63	81.50%	81.50%
				al Plan de Desarrollo	81.50%

Retrasos y soluciones: Debido al aislamiento preventivo obligatorio establecido mediante el Decreto 457 de 2020 y a la dificultad para concertar la instalación de una huerta urbana en la localidad de San Cristóbal, se detuvo la ejecución de actividades en campo a partir del 25 de marzo.

Avances y Logros: En lo corrido de abril y mayo de 2020 se ha adelantado la gestión para la concertación de la huerta urbana en la localidad de San Cristóbal, y se realizaron dos suspensiones al contrato N° SDA-SAM-20191384.  
 En el trimestre de 2020 se adelantó la instalación de medidas Adaptación basado en Ecosistemas (AbE) en las localidades de Usme (rural) y San Cristóbal (urbano), lo anterior como parte de los productos 3 y 4 del contrato N° SDA-SAM-20191384. Se realizaron visitas para la verificación en campo del avance en la instalación de las medidas. Esto representa un avance en magnitud de 1,63  
 En la vigencia 2019 culminó la Fase I de implementación de los Proyectos AbE. Se recibieron a satisfacción los siguientes productos del contrato SDA-SAM-2018-SECOP II-E-0026 (262018) : 2) Diseños de las medidas AbE 3 y 4) implementación física de las medidas de adaptación 5) Capacitaciones, mantenimiento y plan de monitoreo y seguimiento 6.) Informe final. De igual manera se surtió el proceso de contratación para la Fase II de implementación de los proyectos mediante selección abreviada de menor cuantía, como resultado se dio inicio al contrato de prestación de servicios SDA-SAM-20191384, se recibieron el productos 1: Plan de Trabajo y el producto 2 :Diseños de las medidas AbE, así como la propuesta para el fortalecimiento. Adicionalmente se realizaron 4 visitas a campo de monitoreo y seguimiento. Todo ello representa una magnitud 1.6.  
 En la vigencia 2018 finalizó el proceso de formulación de los dos proyectos de adaptación al cambio climático basada en ecosistemas, que se llevó a cabo mediante el contrato de consultoría SDA-CM-019-2017. En esta vigencia se recibieron y aprobaron los productos: 4) Análisis de vulnerabilidad, 5) Componente social, 6) Proyección de medidas de adaptación y 7) Formulación de los proyectos. De igual manera, se inició la Fase I de implementación de los proyectos mediante el contrato SDA-SAM-2018-SECOP II-E-0026 (262018) del cual Se recibió y aprobó el producto 1) Plan de Trabajo y Cronograma. Lo anterior representa un avance de 1.34 en magnitud.  
 Para vigencia 2017 se surtió el proceso de contratación para la formulación de los proyectos, que se llevó a cabo mediante el contrato de consultoría SDA-CM-019-2017 del cual se recibieron a satisfacción los siguientes productos: 1) Presentación del Plan de trabajo con el enfoque metodológico para elaborar la formulación de los dos (2) proyectos AbE 2) identificación de actores y áreas, 3) Evaluación socioambiental, con la caracterización y aspectos demográficos de las comunidades. Esto representa un avance en magnitud de 0.85  
 Para la vigencia 2016, se elaboró una base de información técnica y una guía conceptual sobre Adaptación basada en Ecosistemas (AbE), un plan de trabajo acerca de la programación para la formulación, lo que representó un avance de 0.50.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 31/05/2020

## SECTOR AMBIENTE

## 126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$83,733	87.65	\$17,443	\$17,443	100.00	\$347,436	\$295,497	85.05																																												
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
<b>1132 - Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital</b>																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)13 Implementar en 56 predios acciones de buenas prácticas ambientales en sistemas FINALIZADA - NO CONTINUA	Magnitud	56.00	56.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	56.00	56.00	100.00																																												
	Recursos	\$509	\$496	97.44	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$509	\$496	97.44																																												
(C)14 Implementar 2 proyectos de adaptación al cambio climático basado en ecosistemas	Magnitud	0.50	0.50	100.00	0.73	0.85	116.44	1.50	1.34	89.33	1.70	1.60	94.12	2.00	1.63	81.50																																														
	Recursos	\$52	\$52	100.00	\$512	\$512	99.89	\$240	\$226	94.02	\$382	\$365	95.69	\$17	\$17	100.00	\$1,204	\$1,172	97.39																																											
(K)15 Ejecutar 4 instrumentos institucionales con enfoque de adaptación al cambio climático	Magnitud	4.00	4.00	100.00	4.00	4.00	100.00	4.00	4.00	100.00	4.00	4.00	100.00	4.00	4.00	100.00																																														
	Recursos	\$382	\$377	98.69	\$560	\$521	93.06	\$404	\$384	95.02	\$493	\$467	94.60	\$85	\$85	100.00	\$1,925	\$1,835	95.29																																											
462 Intervenir el 100% de los humedales declarados en el Distrito		\$1,479	\$1,419	95.97	\$4,776	\$3,531	73.93	\$6,165	\$5,904	95.76	\$4,282	\$4,236	98.92	\$2,077	\$2,077	100.00	\$18,779	\$17,167	91.41																																											
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(C) 339 Porcentaje de intervención de los humedales declarados en el Distrito																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>8.00</td> <td>80.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>30.00</td> <td>30.00</td> <td>29.50</td> <td>98.33%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>60.00</td> <td>60.00</td> <td>60.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>90.00</td> <td>90.00</td> <td>88.00</td> <td>97.78%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>97.00</td> <td>97.00%</td> <td>97.00%</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>97.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	10.00	10.00	8.00	80.00%		2017	30.00	30.00	29.50	98.33%		2018	60.00	60.00	60.00	100.00%		2019	90.00	90.00	88.00	97.78%		2020	100.00	100.00	97.00	97.00%	97.00%					al Plan de Desarrollo	97.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	10.00	10.00	8.00	80.00%																																																										
2017	30.00	30.00	29.50	98.33%																																																										
2018	60.00	60.00	60.00	100.00%																																																										
2019	90.00	90.00	88.00	97.78%																																																										
2020	100.00	100.00	97.00	97.00%	97.00%																																																									
				al Plan de Desarrollo	97.00%																																																									
Retrasos y soluciones: Las medidas de confinamiento ordenadas por el gobierno central y distrital por la presencia del COVID 19, que están vigentes desde el mes de marzo, afectaron las actividades de campo.																																																														
Avances y Logros: El acumulado ejecutado del cuatrienio es de 97% con un avance en mayo 2020 de 1%. 1) Seguimiento Planes de Manejo Ambiental: seguimiento actividades en los 15 Parques Ecológicos Distritales de Humedal (PEDH) mediante Matriz de Datos Significativos. 2) Mantenimiento: En franja terrestre de 14 PEDH en 86,72 hectáreas (ha), con acciones como: manejo adaptativo; siembra de 10 individuos propagados, 4329 plateos, 410 individuos biofertilizados; Manejo Silvicultural: 792 registros de individuos para manejo silvicultural, 903 plateos, 48 podas de formación, 3 podas de mejoramiento y 1 poda de estabilidad, 8 individuos caídos retirados; control de especies invasoras; 630 individuos de retamo espinoso retirados en 280 m2 controlados, 1724 individuos de retamo liso retirados y 259,7 m2 controlados, 51 individuos de acacia retirados, 63 individuos despejados de invasión de enredaderas y 3577 m2 controlados; mantenimiento de senderos, zonas duras, zonas verdes y perímetros; corte de pasto kikuyo, 7578 m2 en senderos, 7135 m2 en perímetros, 16254 m2 en zonas verdes y 317 m2 en zonas duras; 346 Kg de residuos sólidos recolectados; 11904 m2 despejados de hojas secas en senderos y/o zonas verdes, 10 metros de barandas mantenidas y/o reparadas; 2 puentes mantenidos y/o reparados, 11 escalinatas mantenidas y/o reparadas, producción de compostaje; 8952 kg de residuos vegetales dispuestos para compostaje, 2,8 m2 y 1259 kg de compostaje producido; 3) Mesas Territoriales: Realización de 1 Mesa Territorial con la participación de 22 personas. 4) Educación Ambiental: Ejecución de 14 actividades de educación, comunicación y participación con la participación de 159 personas. 5) Acciones de Administración: 34 actividades de administración participación de 41 personas; 1 reporte de árbol en riesgo de volcamiento, 9 actividades de seguimiento al mantenimiento con 33 participantes, 3 operativos de recuperación espacio público con 16 participantes, 7 reuniones de gestión con 65 participantes, 2 reportes seguimiento con 30 semovientes reiterativos, 19 verificación de tensionantes con 86 participantes, 30 visitas de control y seguimiento con 126 participantes, 6 CAL con 168 participantes, 4 CLGR con 84 participantes, 1 reunión de JAL con 21 participantes, 2 Mesa de habitabilidad en calle acompañadas con 21 participantes, 7 Mesas coordinación interinstitucional 121 participantes, 1 Mesas de Sustancias Psicoactivas 18 participantes.																																																														
EL acumulado del indicador de la meta corresponde el 97% de los cuales se avanzó así: 2016 un 8%, en la vigencia 2017 alcanzó un 29,5%, en la vigencia 2018 un 60%, en la vigencia 2019 un 88% y en la vigencia 2020 alcanzó un 97% acumulado al plan de desarrollo, con actividades de contratación para la instalación de señalética, mantenimiento en humedales, contratación del servicio de vigilancia y personal para ejecutar acciones de administración, seguimiento, sensibilización y educación ambiental.																																																														
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
<b>1132 - Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital</b>																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(C)3 Ejecutar 100 % del plan de intervención en Parques Ecológicos Distritales de Humedal declarados.	Magnitud	2.00	1.10	55.00	30.00	29.50	98.33	60.00	60.00	100.00	90.00	88.00	97.78	100.00	97.00	97.00																																														
	Recursos	\$408	\$395	96.85	\$1,222	\$103	8.39	\$1,104	\$1,092	98.98	\$130	\$84	64.80	\$15	\$15	100.00	\$2,878	\$1,689	58.67																																											
(K)4 Manejar 15 humedales mediante el desarrollo de acciones de administración.	Magnitud	15.00	15.00	100.00	15.00	15.00	100.00	15.00	15.00	100.00	15.00	15.00	100.00	15.00	15.00	100.00																																														
	Recursos	\$1,071	\$1,024	95.64	\$3,554	\$3,429	96.47	\$5,062	\$4,812	95.06	\$4,152	\$4,152	99.98	\$2,062	\$2,062	100.00	\$15,901	\$15,478	97.34																																											
463 Declarar 100 hectáreas nuevas áreas protegidas de ecosistemas de paramo y alto andino en el Distrito Capital		\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$162	\$158	97.59	\$214	\$147	68.83	\$30	\$30	100.00	\$406	\$336	82.62																																											
<b>Indicador(es)</b>																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

# Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 31/05/2020

### SECTOR AMBIENTE

#### 126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$83,733	87.65	\$17,443	\$17,443	100.00	\$347,436	\$295,497	85.05

(S) 340 Número de hectáreas nuevas de áreas protegidas de ecosistemas de paramo y alto andino con gestiones para su declaratoria

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
				2016	0.00
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	50.00	50.00	0.00	0.00%	
2019	50.00	95.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00% <span style="color: red;">⊘</span>	
TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo 0.00% <span style="color: red;">⊘</span>	

**Retrasos y soluciones:** Los retrasos en el cumplimiento se relacionaron con tres aspectos fundamentales: 1) La desaprobación por parte del Concejo Distrital del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial - POT del Distrito Capital que, consideraba la propuesta de declarar e incorporar la nueva área protegida de 600,55 ha 2) El inicio de actividades de la nueva administración distrital que demanda tiempo para el empalme, conocimiento y articulación de los programas y proyectos de la entidad y finalmente 3) las medidas de confinamiento ordenadas por el gobierno central y distrital por la presencia del COVID 19, que están vigentes desde el mes de marzo.

**Avances y Logros:** El acumulado ejecutado para el cuatrienio, corresponde a 0 ha declaradas (0%). Al 30 de mayo de 2020, cierre del Plan de Desarrollo, culmina con 0% de avance porque el indicador de objetivo corresponde a hectáreas nuevas declaradas de áreas protegidas, las cuales solamente puede tener avance físico una vez se surta la declaratoria y sean incorporadas en el sistema de áreas protegidas, lo cual le corresponde al Concejo Distrital, autoridad administrativa con potestad para gestionarlo a través de Acuerdo o mediante su inclusión en el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá bajo una categoría de protección. La entidad cuenta con el concepto técnico de soporte y el proyecto de acuerdo para trámite ante el Concejo Distrital. Para el 2019, la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad mediante radicados SDA 2019IE251699 y 2019IE251699, solicitó a la Dirección Legal Ambiental - DLA, información sobre los avances del trámite para declaratoria de la nueva área protegida Santuario Distrital de Fauna y Flora- SDFD Máximo a través del proyecto de acuerdo del Concejo Distrital remitido a esa dependencia. La DLA respondió mediante los radicados SDA 2019IE289584 y 2019IE293343 que continuaba con las gestiones a través del despacho del secretario ante el cabildo distrital. Como resumen de la gestión efectuada entre el 2018 y el 2020 (periodo de programación de la meta) se desarrollaron las acciones técnicas de soporte documental para la declaratoria de las 200 ha, se efectuó el impulso administrativo así como la proyección del proyecto de acuerdo con el apoyo de la DLA y la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental. Para tal efecto, se cuenta con un informe ejecutivo que soporta la gestión realizada, el cual cuenta entre sus productos más relevantes, con el concepto técnico No. 08862 del 19 de agosto del 2019 y el borrador del proyecto de acuerdo del Concejo Distrital para la declaratoria de nueva área protegida en el D.C.

#### Proyecto(s) de inversión

1132 - Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (\*\*)

(S)1 Gestión de 100 hectáreas para la declaratoria.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	95.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$162	\$158	97.59	\$214	\$147	68.82	\$30	\$30	100.00	\$406	\$336	82.62

464 Manejar integralmente 800 hectáreas de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental	\$3,372	\$2,462	73.01	\$12,632	\$4,387	34.73	\$21,070	\$19,482	92.46	\$11,582	\$10,456	90.28	\$4,711	\$4,711	100.00	\$53,368	\$41,498	77.76
---	---------	---------	-------	----------	---------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	---------	---------	--------	----------	----------	-------

#### Indicador(es)

(C) 341 Número de hectáreas manejadas integralmente de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
				2016	342.00
2017	520.00	342.10	315.00	92.08%	
2018	675.00	408.00	408.00	100.00%	
2019	775.00	523.00	480.50	91.87%	
2020	800.00	800.00	480.50	60.06% <span style="color: orange;">⚠</span>	
				al Plan de Desarrollo	60.06% <span style="color: orange;">⚠</span>

**Retrasos y soluciones:** Procesos de adquisición predial no han llegado a término a causa de retrasos en los tiempos administrativos de las diferentes entidades para notificación y aceptación de ofertas, elaboración de contratos de promesa de compraventa y minutas de escrituras públicas, entre otras actividades. Los contratos de obra e interventoría se suspendieron debido a la emergencia sanitaria del COVID-19. Continúa suspendido el contrato de compraventa No. SDA-MC-20191460, por cuanto la obra de Juan Rey aún no se encuentra lista para la adecuación del mobiliario. Los retrasos en la implementación del Plan de Acción para la problemática de ocupaciones informales dependen de acciones de entidades externas.

**Avances y Logros:** El acumulado para el Plan de Desarrollo reporta un avance de 480,5 ha correspondientes al 60% de la meta para la vigencia y el cuatrienio así: 309,40ha PEDM Entrenubes, 6ha en Mirador de los Nevados, 6ha en Soratama, y 159,1ha en Zuque. Para el mes de mayo se mantuvo la administración y manejo integral de estas 480,5ha y se encuentra pendiente de firma la adquisición de 4,1ha, previstas a integrarse al actual esquema de administración. Cabe precisar que la adquisición predial es ruta crítica ya que se realizan acciones jurídicas y técnicas que toman tiempo afectando el cumplimiento de la meta pues esas áreas son las que se integran para administración. Se continúa con la implementación de las líneas de administración en las 480,5. Se realizó la adición y prórroga 2 para el contrato de mantenimiento de las 480,5ha. Se reactivaron las acciones de obra e interventoría del Aula Ambiental Juan Rey, sendero CAT, Hoya de Ramo, así como las obras de mitigación en Mirador de los Nevados y Soratama. La adquisición de mobiliario de Aula Ambiental Juan Rey continúa suspendida por emergencia sanitaria. Se realizaron gestiones interinstitucionales para atender las ocupaciones en PEDM Entrenubes. Para el mes de mayo del 2020, si bien no se presentó avance en el cumplimiento de la magnitud de la meta programada, se ejecutaron las siguientes actividades: administración de 480,5 ha de PEDM y otras áreas de interés ambiental bajo sus cuatro líneas de acción; compra de predios RT156, 159, 205 ID60 sigue en curso y se continúa la gestión para la adquisición predial. Suspensión de obra e interventoría Aula Juan Rey y del contrato de mobiliario. Se realizó empalme sobre el avance del Plan de Acción (PAIMIS, Dec227/15) para atender la problemática de ocupaciones en el PEDM Entrenubes. Para el mes de abril se efectuó la administración integral de las 480,5ha y se encontraba en desarrollo la adquisición de 4,1ha, previstas para integrar a las áreas administradas en la actualidad. Para el primer trimestre del 2020, se efectuó la administración de 480,5 ha de Parques de Montaña (PEDM) y otras áreas de interés ambiental; se continuó la gestión para la adquisición de predios RT156, 159, 205 ID60; se suspendió la obra e interventoría Aula Juan Rey y del contrato de mobiliario, se continuó con el mantenimiento y las acciones de vigilancia de las áreas administradas. Se realiza

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.



**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
**Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 31/05/2020**  
**SECTOR AMBIENTE**  
**126 - Secretaría Distrital de Ambiente**

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$83,733	87.65	\$17,443	\$17,443	100.00	\$347,436	\$295,497	85.05

Durante las vigencias 2016 a 2020 se ha realizado la atención de las concesiones validadas de las vigencias anteriores y la actual.  
 Los trámites de concesiones atendidos corresponden a 4 de 5 y se encuentran en la siguiente clasificación:  
 Concesión de aguas subterráneas.  
 Concesión de aguas Superficiales en el Distrito Capital.  
 Solicitud modificación de concesión de aguas subterráneas.  
 Solicitud Prórroga de Concesión Aguas Subterráneas Vigente.

(S) 508 Porcentaje de permisos otorgados con fines de regularización ambiental del Distrito

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	7.00	7.00	3.00	42.86%	
2017	18.00	18.00	12.30	68.33%	
2018	9.00	11.00	11.00	100.00%	
2019	10.00	14.00	13.00	92.86%	
2020	6.00	10.70	10.70	100.00%	★
TOTAL	50.00	50.00	50.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, corresponde al 100%.  
 El detalle del avance es el siguiente: 2016 avance 3%, 2017 avance 12,3, 2018 avance 11%, 2019 avance 13% y 2020 avance 10,7%.  
 Durante las vigencias 2016 a 2020 se ha realizado la atención de los trámites permisivos de las vigencias anteriores y la actual.  
 Los permisos atendidos fueron 2003 de 3844 y corresponden a la siguiente clasificación:  
 Permiso de emisión atmosférica para fuentes fijas.  
 Programa de Autorregulación Ambiental para Fuentes Móviles.  
 Permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas.  
 Permiso de vertimientos a aguas superficiales.  
 Plan de Manejo de Restauración y Recuperación Ambiental.  
 Evaluación de PMA para escombreras distritales.  
 Registros de movilización de aceite usado  
 Evaluación de Permisos de Aprovechamiento de Fauna Silvestre.  
 Permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados.

(S) 509 Porcentaje de autorizaciones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	6.00	6.00	3.00	50.00%	
2017	12.50	13.50	8.42	62.37%	
2018	12.50	13.50	13.50	100.00%	
2019	12.50	15.50	14.00	90.32%	
2020	6.50	11.08	11.08	100.00%	★
TOTAL	50.00	50.00	50.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, corresponde a un 100%  
 El detalle del avance es el siguiente: 2016 avance 3%, 2017 avance 8,42, 2018 avance 13,5%, 2019 avance 14% y 2020 avance 11,08%.  
 Durante las vigencias 2016 a 2019 se han atendido las autorizaciones correspondientes a vigencias anteriores y a la actual.  
 Las autorizaciones atendidas fueron 1556 de 2526 y corresponden a la siguiente clasificación:  
 Certificación ambiental para la habilitación de los centros de diagnóstico automotor.  
 Inscripción en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos.  
 Evaluación Ambiental de Solicitudes de Registro de Vertimientos.  
 Registro del Libro de Operaciones Forestales.  
 Salvoconducto Único Nacional para la Movilización de Especímenes de la Diversidad Biológica - Flora y Arbolado Urbano.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
**Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 31/05/2020**  
**SECTOR AMBIENTE**  
**126 - Secretaría Distrital de Ambiente**

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$83,733	87.65	\$17,443	\$17,443	100.00	\$347,436	\$295,497	85.05																																												
Autorización para Exportar o Importar Especímenes de Fauna Silvestre (CITES y NO CITES). Verificación para Expo o Impto Especímenes de Flora Silvestre Amparados con Permisos CITES y NO CITES. Certificación para Importar o Exportar Productos de la Flora Silvestre no Obtenidos Mediante Aprovechamiento del Medio Natural. Autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados. Salvoconducto Único Nacional para la Movilización de Especímenes de la Diversidad Biológica - Fauna Silvestre. Registro de Publicidad Exterior Visual.																																																														
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
979 - Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)1 Atender 723 solicitudes de permiso de vertimientos en el perímetro urbano	Magnitud	151.00	98.00	64.90	310.00	236.00	76.13	654.00	247.00	37.77	112.00	82.00	73.21	60.00	39.00	65.00	723.00	702.00	97.10																																											
	Recursos	\$698	\$499	71.39	\$677	\$640	94.60	\$904	\$883	97.61	\$1,222	\$977	79.96	\$48	\$48	100.00	\$3,549	\$3,047	85.84																																											
(S)6 Atender 100 % de las solicitudes de instrumentos ambientales asociadas al aprovechamiento del recurso Hídrico Subterráneo en el D. C.	Magnitud	13.00	13.00	100.00	24.50	24.50	100.00	25.00	17.17	68.68	30.00	30.00	100.00	16.33	8.16	49.97	100.00	92.83	92.83																																											
	Recursos	\$67	\$45	68.03	\$159	\$125	78.41	\$210	\$198	94.44	\$247	\$244	98.87	\$31	\$31	100.00	\$713	\$643	90.18																																											
(S)8 Atender 100 % de las solicitudes concepto de diagnóstico ambiental relacionadas con el cambio de uso de suelo o con sospecha de contaminación de los predios del área urbana.	Magnitud	13.50	13.50	100.00	24.00	24.00	100.00	25.00	25.00	100.00	25.00	25.00	100.00	12.50	12.50	100.00	100.00	100.00	100.00																																											
	Recursos	\$22	\$22	100.00	\$64	\$64	100.00	\$107	\$107	100.00	\$150	\$138	91.86	\$22	\$22	100.00	\$364	\$352	96.65																																											
443 Realizar el 100% de las actuaciones de inspección, vigilancia, control (IVC), seguimiento y monitoreo		\$382	\$326	85.15	\$555	\$527	94.98	\$686	\$682	99.36	\$880	\$833	94.69	\$196	\$196	100.00	\$2,700	\$2,564	94.97																																											
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 346 Porcentaje de actuaciones de inspección, vigilancia, control (IVC), seguimiento y monitoreo en calidad del aire																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>12.50</td> <td>12.50</td> <td>12.50</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>12.50</td> <td>12.50</td> <td>12.50</td> <td>100.00%</td> <td>100.00%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	12.50	12.50	12.50	100.00%		2017	25.00	25.00	25.00	100.00%		2018	25.00	25.00	25.00	100.00%		2019	25.00	25.00	25.00	100.00%		2020	12.50	12.50	12.50	100.00%	100.00%	TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	12.50	12.50	12.50	100.00%																																																										
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%																																																										
2018	25.00	25.00	25.00	100.00%																																																										
2019	25.00	25.00	25.00	100.00%																																																										
2020	12.50	12.50	12.50	100.00%	100.00%																																																									
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%																																																									
Retrasos y soluciones: No aplica																																																														
Avances y Logros: Durante el cuatrienio se han venido desarrollando las acciones de Inspección Vigilancia y Control establecidas en su totalidad por lo que el avance a la fecha corresponde al 100% de los cuales el 12,5% pertenece a la vigencia 2020. Durante la vigencia 2016 se realizaron 678 visitas de Inspección Vigilancia y Control al Sector comercio en establecimientos de comercio abiertos al público. Durante la vigencia 2017 se realizaron 5.888 visitas de Inspección Vigilancia y Control al Sector comercio en establecimientos de comercio abiertos al público. Durante la vigencia 2018, se realizaron 9.353 visitas de Inspección Vigilancia y Control al Sector comercio en establecimientos de comercio abiertos al público. Durante la vigencia 2019, se realizaron 8.007 visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos de comercio abiertos al público. Durante la vigencia 2020, se realizaron 1.549 visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos de comercio, las cuales se detallan a continuación. Subdirección de Recurso Hídrico y del Suelo 173 Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual - Ruido 43 Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual -PEV. 28 Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual - Fuentes Fijas. 140 Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual - Fuentes Móviles 17 Subdirección de Silvicultura Flora y fauna Silvestre - Fauna Silvestre. 21 Subdirección de Silvicultura Flora y fauna Silvestre - AFIM. 386 Subdirección de Control Ambiental al Sector Público - Llantas usadas. 378 Subdirección de Control Ambiental al Sector Público- RCD. 203 Subdirección de Control Ambiental al Sector Público- PIGA.121 Subdirección de Control Ambiental al Sector Público- Hospitalarios.39																																																														
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
979 - Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 31/05/2020

## SECTOR AMBIENTE

## 126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$83,733	87.65	\$17,443	\$17,443	100.00	\$347,436	\$295,497	85.05																																												
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)18 Impulsar 12,000 expedientes sancionatorios mediante actos administrativos.	Magnitud	1,343.00	1,343.00	100.00	3,000.00	2,719.00	90.63	3,438.00	3,470.00	100.93	3,000.00	3,328.00	110.93	1,140.00	1,105.00	96.93	12,000.00	11,965.00	99.71																																											
	Recursos	\$382	\$326	85.15	\$555	\$527	94.98	\$686	\$682	99.35	\$880	\$833	94.69	\$196	\$196	100.00	\$2,700	\$2,564	94.97																																											
444 La cuenca hídrica del Río Bogotá en proceso de descontaminación a través de acciones de corto y mediano plazo		\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																											
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 347 Porcentaje de acatamiento Sentencia Río Bogotá - obligaciones DCA																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>30.00</td> <td>30.00</td> <td>30.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00% ★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	10.00	10.00	10.00	100.00%		2017	25.00	25.00	25.00	100.00%		2018	25.00	25.00	25.00	100.00%		2019	30.00	30.00	30.00	100.00%		2020	10.00	10.00	10.00	100.00%	★	TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%																																																										
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%																																																										
2018	25.00	25.00	25.00	100.00%																																																										
2019	30.00	30.00	30.00	100.00%																																																										
2020	10.00	10.00	10.00	100.00%	★																																																									
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★																																																									
Retrasos y soluciones: No aplica																																																														
Avances y Logros: El avance en el cumplimiento de las órdenes de sentencia de Río Bogotá cuya responsabilidad se encuentra a cargo de la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo es de un 100%, durante las vigencias 2016-2020. Para la orden 4.21: Se dio cumplimiento en la vigencia 2017. Para la orden 4.26 inciso I: LADRILLERA ZIGURAT S.AS, en el marco de sus funciones, legalizó, mediante Resolución No.1423 del 13/11/2012, en relación a lo ordenado en el inciso ii) Durante el primer semestre del año se generaron las siguientes actuaciones: Resolución No. 00367 del 07/02/2020, Auto No 01135 del 08/03/2020, Auto No. 00343 del 28/01/2020, Resolución No. 00225 del 28/01/2020, Resolución No. 00386 del 09/02/2020 y Auto No, 01134 del 08/03/2020. Así mismo el inciso III) Durante el primer semestre del año se generaron las siguientes actuaciones; Auto No. 00118 del 14/01/2020, Resolución No. 00501 del 13/02/2020, Resolución No. 00840 del 01/04/2020. Inciso IV) Se debe definir jurídica y normativamente hablando el término "PASIVOS AMBIENTALES" POR PARTE DEL MADS. No obstante, del análisis jurídico y saneamiento de expedientes fueron generados 4 autos y 2 conceptos técnicos.  Para la orden 4.58: En el marco de las funciones y competencias de la Secretaría Distrital de Ambiente como autoridad ambiental urbana del Distrito Capital históricamente se ha venido ejecutando el Programa de Monitoreo de Afluentes y Efluentes del Distrito Capital (PMAE), desde el año 2013 se desarrollaron las fases XI, XII, XIII y XIV. Se suscribió el Convenio interadministrativo No. SDA-CD-20181468 y SDA-SECOP II-712018, en los cuales se contempla el incremento del número de los monitoreos de los vertimientos generados por sectores productivos de tipo comercial, industrial y de servicios que se ubican en el perímetro urbano del D.C., de 292 Monitoreos (Fase XIV) a 345 Monitoreos (Fase XV). Para la orden 4.59: Se dio cumplimiento en la vigencia 2017. Para la orden 4.64: Acorde a las nuevas disposiciones normativas ambientales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo aprobado mediante la Ley 1955 de 2019, se encontró necesario solicitar a la Empresa de Acueducto de Bogotá EAAB-ESP, para que individualice las descargas de cada usuario ubicado en el sector, y remita la información pertinente a esta entidad para tomar las acciones sancionatorias a que haya lugar. Por otro lado es importante resaltar el impacto que ha tenido el aislamiento preventivo obligatorio a causa de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, para las actividades propias asociadas a esta orden, entiéndase el sector industrial y los organismos de control. No obstante lo anterior se han llevado a cabo 3 reuniones entre actores interesados y participantes en el cumplimiento de la orden; EAAB-ESP, SDA, Alcaldía Local de Tunjuelito, Secretaría Jurídica Distrital, Secretaría de Gobierno y Policía, efectuadas los días 19 de marzo, 4 y 21 de mayo del 2020.																																																														
445 Realizar operativos de control y limpieza de las rutas tradicionalmente cubierta por publicidad exterior visual ilegal	\$2,490	\$2,332	93.65	\$1,276	\$1,239	97.08	\$2,204	\$2,172	98.52	\$1,858	\$1,829	98.44	\$412	\$412	100.00	\$8,241	\$7,984	96.88																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 348 Número de operativos de control y limpieza de rutas cubiertas por publicidad																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>72.00</td> <td>72.00</td> <td>72.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>144.00</td> <td>528.00</td> <td>721.00</td> <td>136.55%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>144.00</td> <td>144.00</td> <td>144.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>144.00</td> <td>144.00</td> <td>144.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>96.00</td> <td>72.00</td> <td>32.00</td> <td>44.44%</td> <td>⚠</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>600.00</td> <td>1,153.00</td> <td>1,113.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>96.53% ★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	72.00	72.00	72.00	100.00%		2017	144.00	528.00	721.00	136.55%		2018	144.00	144.00	144.00	100.00%		2019	144.00	144.00	144.00	100.00%		2020	96.00	72.00	32.00	44.44%	⚠	TOTAL	600.00	1,153.00	1,113.00	al Plan de Desarrollo	96.53% ★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	72.00	72.00	72.00	100.00%																																																										
2017	144.00	528.00	721.00	136.55%																																																										
2018	144.00	144.00	144.00	100.00%																																																										
2019	144.00	144.00	144.00	100.00%																																																										
2020	96.00	72.00	32.00	44.44%	⚠																																																									
TOTAL	600.00	1,153.00	1,113.00	al Plan de Desarrollo	96.53% ★																																																									
Retrasos y soluciones: En el marco de la emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional no ha sido posible realizar operativos de control.																																																														
Avances y Logros: Durante lo transcurrido del Plan de desarrollo "Bogotá mejor para todos" el acumulado de esta meta corresponde a 1.113 operativos en las rutas críticas priorizadas con un avance del 96,53 % en el acumulado de la meta. Durante la vigencia 2016 se reporta la Secretaría Distrital de Ambiente realizó 72 operativos de limpieza en la ciudad. Durante la vigencia 2017 se realizaron 721 operativos de limpieza de Publicidad Exterior Visual.																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 31/05/2020

## SECTOR AMBIENTE

## 126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$83,733	87.65	\$17,443	\$17,443	100.00	\$347,436	\$295,497	85.05																																												
<p>Durante la vigencia 2018 se realizaron 144 operativos de limpieza de Publicidad Exterior Visual en las rutas críticas priorizadas. En la vigencia 2019 se han realizado 144 operativos de limpieza de Publicidad Exterior Visual. Durante la vigencia 2020 se han realizado 32 operativo en Ruta Crítica (RC) s así:</p> <p>Enero:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- RC 01: Total: 02 Operativos de Sensibilización, 25 establecimientos</li> <li>- RC 06: Total: 02 Operativos de Sensibilización, 25 establecimientos</li> <li>- RC 07: Total: 02 Operativos de Control, 06 establecimientos</li> <li>- RC 08: Total: 02 Operativos de Sensibilización, 25 establecimientos</li> <li>- RC 09: Total: 02 Operativos de Control, 06 establecimientos</li> <li>- RC 11: Total: 01 Operativo de Control, 04 establecimientos</li> <li>- RC 12: Total: 02 Operativos de Sensibilización, 25 establecimientos</li> <li>- RC 15: Total: 04 Operativos de Sensibilización, 45 establecimientos</li> <li>- RC 16: Total: 04 Operativos de Sensibilización, 44 establecimientos</li> <li>- RC 17: Total: 04 Operativos de Sensibilización, 48 establecimientos</li> <li>- RC 18: Total: 04 Operativos de Sensibilización, 47 establecimientos</li> </ul> <p>Febrero:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- RC 02: Total: 01 Operativo de Control, 2 establecimientos.</li> <li>- RC 05: Total: 01 Operativo de Control, 2 establecimientos</li> <li>- RC 13: Total: 01 Operativo de Sensibilización, 10 establecimientos.</li> </ul>																																																														
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
979 - Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(C)16 Intervenir 18 rutas críticas tradicionalmente cubierta por PEV ilegal.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	4.00	4.00	100.00	9.00	9.00	100.00	14.00	14.00	100.00	18.00	14.00	77.78																																														
	Recursos	\$2,490	\$2,332	93.65	\$1,276	\$1,239	97.08	\$2,204	\$2,172	98.52	\$1,858	\$1,829	98.44	\$412	\$412	100.00	\$8,241	\$7,984	96.88																																											
446 Implementar acciones de control		\$2,778	\$2,697	97.08	\$935	\$905	96.82	\$1,140	\$1,137	99.73	\$1,565	\$1,519	97.05	\$262	\$262	100.00	\$6,680	\$6,520	97.61																																											
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 349 Número de acciones de control de ruido en las zonas críticas de la ciudad																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>2,400.00</td> <td>2,500.00</td> <td>252.00</td> <td>10.08%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>4,000.00</td> <td>4,750.00</td> <td>5,197.00</td> <td>109.41%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>4,000.00</td> <td>4,750.00</td> <td>4,102.00</td> <td>86.36%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>4,000.00</td> <td>5,398.00</td> <td>7,531.00</td> <td>139.51%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>3,200.00</td> <td>518.00</td> <td>770.00</td> <td>148.65% ★</td> <td>101.43% ★</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>17,600.00</td> <td>17,600.00</td> <td>17,852.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>101.43% ★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	2,400.00	2,500.00	252.00	10.08%		2017	4,000.00	4,750.00	5,197.00	109.41%		2018	4,000.00	4,750.00	4,102.00	86.36%		2019	4,000.00	5,398.00	7,531.00	139.51%		2020	3,200.00	518.00	770.00	148.65% ★	101.43% ★	TOTAL	17,600.00	17,600.00	17,852.00	al Plan de Desarrollo	101.43% ★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	2,400.00	2,500.00	252.00	10.08%																																																										
2017	4,000.00	4,750.00	5,197.00	109.41%																																																										
2018	4,000.00	4,750.00	4,102.00	86.36%																																																										
2019	4,000.00	5,398.00	7,531.00	139.51%																																																										
2020	3,200.00	518.00	770.00	148.65% ★	101.43% ★																																																									
TOTAL	17,600.00	17,600.00	17,852.00	al Plan de Desarrollo	101.43% ★																																																									
Retrasos y soluciones: No aplica																																																														
Avances y Logros: Durante lo transcurrido del Plan de desarrollo "Bogotá mejor para todos" el acumulado de la meta corresponde a 17.852 actuaciones: En el 2016 un avance de 252 acciones En el 2017 un avance de 5.197 acciones En el 2018 un avance de 4.102 acciones En el 2019 un avance de 7.531 acciones En la Vigencia 2020; un acumulado de 770 acciones de control emitidas, así: Actuaciones técnicas: 42: 39 visitas efectivas y 3 sin medición objeto de reprogramación, porque no hay afectación o por condiciones meteorológicas. Las visitas, se realizan de acuerdo con las especificaciones establecidas en la Resolución 0627 de 2006 "por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental", emitida por el entonces, (MAVDT) hoy, (MADS), a aquellos presuntos infractores que en el desarrollo de actividades económicas generen afectación por ruido. Atención a PQRS: 550, adicionalmente 72 conceptos previos de SUGA y 3 estudios de ruido Actuaciones jurídicas: 103 en enero, 70 autos administrativos, 33 resoluciones																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 31/05/2020

## SECTOR AMBIENTE

## 126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$83,733	87.65	\$17,443	\$17,443	100.00	\$347,436	\$295,497	85.05																																												
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
979 - Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(C)15 Disminuir 2.10 decibeles en 8 zonas críticas.	Magnitud	0.30	0.10	33.33	0.60	1.50	250.00	1.10	1.10	100.00	1.60	1.89	118.13	2.10	1.89	90.00																																														
	Recursos	\$2,778	\$2,697	97.08	\$935	\$905	96.82	\$1,140	\$1,137	99.73	\$1,565	\$1,519	97.05	\$262	\$262	100.00	\$6,680	\$6,520	97.61																																											
447 Ejecutar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, entre otros proyectos prioritarios	\$1,751	\$1,366	78.02	\$2,898	\$2,682	92.54	\$3,035	\$2,914	96.04	\$3,450	\$2,530	73.33	\$440	\$440	100.00	\$11,574	\$9,932	85.82																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 350 Porcentaje de seguimiento a la ejecución del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>12.50</td> <td>12.50</td> <td>12.50</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>12.50</td> <td>12.50</td> <td>5.00</td> <td>40.00%</td> <td>92.50%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>92.50</td> <td></td> <td>92.50%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	12.50	12.50	12.50	100.00%		2017	25.00	25.00	25.00	100.00%		2018	25.00	25.00	25.00	100.00%		2019	25.00	25.00	25.00	100.00%		2020	12.50	12.50	5.00	40.00%	92.50%	TOTAL	100.00	100.00	92.50		92.50%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	12.50	12.50	12.50	100.00%																																																										
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%																																																										
2018	25.00	25.00	25.00	100.00%																																																										
2019	25.00	25.00	25.00	100.00%																																																										
2020	12.50	12.50	5.00	40.00%	92.50%																																																									
TOTAL	100.00	100.00	92.50		92.50%																																																									
Retrasos y soluciones: En el marco de la emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional no ha sido posible realizar acciones técnicas de campo, las cuales son necesarias para verificar la ejecución del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.																																																														
Avances y Logros: Durante el cuatrienio se ha venido dando cumplimiento a la proyección definida anualmente en relación con la elaboración de los conceptos relacionados con el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, de tal manera que se presenta un avance acumulado de 92,5%, de los cuales un en la vigencia 2016 fue de 12.5%, en la vigencia 2017 del 25%, en la vigencia 2018 de 25%, en la vigencia 2019 de 25% y en la vigencia 2020 el 5%.																																																														
En primera instancia es preciso indicar que el seguimiento al Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) de la empresa prestadora del servicio de alcantarillado en el Distrito Capital, otorgado por medio de Resolución 3428 de 2017, "POR LA CUAL SE REvisa Y ACTUALIZA EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS - PSMV A LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ASEO DE BOGOTÁ - EAB - ESP", se compone de las siguientes actividades:																																																														
1. Evaluación técnica de la totalidad de la información remitida por la EAAB-ESP en el informe de avance del PSMV.																																																														
2. Evaluación de la meta individual de carga contaminante. Análisis de la información remitida por la EAAB en Informe de Avance a la ejecución del PSMV, la autodeclaración de vertimientos puntuales presentada anualmente y la información derivada de los monitoreos desarrollados por la SDA durante el periodo objeto de análisis.																																																														
3. Verificación Técnica en campo para los puntos establecidos en el Anexo 1 del PSMV.																																																														
4. Verificación Técnica en campo para el seguimiento al avance físico de las obras, actividades y/o acciones contempladas para la eliminación de carga contaminante.																																																														
Así las cosas y considerando la dinámica operacional de la Entidad, en los meses de enero y febrero de la vigencia 2020 se focalizaron los recursos en el análisis técnico para la evaluación de la meta de carga contaminante vertida por la EAAB- ESP en el 2019, como avance en el seguimiento al PSMV y para la implementación de tasa retributiva.																																																														
Por lo expuesto, la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo, realizó la evaluación y validación de la información remitida por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, EAAB-ESP a través del radicado SDA No. 2019ER291028 del 13/12/2019 (Informe de avance PSMV), en lo referente a las caracterizaciones a los puntos de vertimiento al recurso hídrico superficial insumo en la determinación del cumplimiento de su meta individual de carga contaminante vertida en el año 2019. Adicionalmente para la estimación de la mencionada carga se utilizó la autodeclaración de vertimientos de la EAAB-ESP, remitida mediante radicado SDA No. 2020ER09076 del 16/01/2020 y la información obtenida por la Secretaría Distrital de Ambiente, con el monitoreo de calidad de vertimientos mediante el Programa de Monitoreo a Afluentes y Efluentes del Distrito Capital (PMAE), Fase XV.																																																														
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
979 - Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)2 Ejecutar 100 % el programa de control y seguimiento a usuarios del recurso hídrico y del suelo en el D.C.	Magnitud	10.40	10.40	100.00	25.00	25.00	100.00	27.00	26.00	96.30	26.00	25.90	99.62	12.70	11.06	87.09	100.00	98.36	98.36																																											
	Recursos	\$1,751	\$1,366	78.02	\$2,898	\$2,682	92.54	\$3,035	\$2,914	96.04	\$3,215	\$2,418	75.22	\$439	\$439	100.00	\$11,338	\$9,820	86.61																																											
(K)20 Pagar 100 porcentaje compromisos de vigencias anteriores fenecidas	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	95.00	95.00	100.00	2.63	2.63																																														
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$235	\$112	47.59	\$1	\$1	100.00	\$236	\$113	47.75																																											
448 Identificar áreas (has) / predios con suelo degradado y/o contaminado	\$207	\$186	89.87	\$484	\$449	92.82	\$538	\$523	97.22	\$630	\$464	73.63	\$85	\$85	100.00	\$1,944	\$1,707	87.82																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
**Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 31/05/2020**  
**SECTOR AMBIENTE**  
**126 - Secretaría Distrital de Ambiente**

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$83,733	87.65	\$17,443	\$17,443	100.00	\$347,436	\$295,497	85.05

(S) 351 Trámite de las solicitudes concepto de diagnóstico ambiental relacionadas con el cambio de uso de suelo o con sospecha de contaminación de los predios del área urbana

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	12.50	13.50	13.50	100.00%	
2017	25.00	24.00	24.00	100.00%	
2018	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2019	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2020	12.50	12.50	7.50	60.00%	95.00%
TOTAL	100.00	100.00	95.00	al Plan de Desarrollo	95.00%

Retrasos y soluciones: Esta actividad consiste en realizar visitas de control ambiental a predios en aras de determinar si existe afectación ambiental identificándose suelos degradados por antigua actividad extractiva de minerales o con sospecha de contaminación, para esto es indispensable el desarrollo de una diligencia técnica de reconocimiento en terreno y la revisión física de la documentación existente en los expedientes asociados a las actividades productivas que allí se realizan, los cuales se localizan en las instalaciones de la SDA.

La situación de la emergencia sanitaria y la pandemia del COVID-19 ha generado la imposibilidad de realizar acciones de control a través de diligencias técnicas de reconocimiento en terreno y la revisión física de expedientes, en las instalaciones de la SDA, para verificación de antecedentes asociados con actividades productivas pasadas desarrolladas en los predios, así las cosas, para los meses de abril y mayo no se presentó avance.

Avances y Logros: El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, corresponde al 95 %, discriminados de la siguiente manera: vigencia 2016 un 13.5%, vigencia 2017 un 24%, vigencia 2018 un 25%, vigencia 2019 un 25%, vigencia 2020 un 7.5%.

Vigencia 2016: Se relacionan las actuaciones de diagnóstico a predios con sospecha de contaminación: 12 conceptos técnicos, 5 informes técnicos, 1 oficio, 6 actos administrativos.

Vigencia 2017-Minería: se atendieron 23 solicitudes para 24 Predios con 104,4 ha, identificando que 5 predios con 7,74 ha, están afectados por actividad extractiva de minerales requiriendo PMRRA.

Suelos Contaminados: Se atendieron 46 solicitudes de concepto diagnóstico por posible afectación del recurso suelo con 46 conceptos técnicos de diagnóstico para un total de 12,133 ha; se emitieron 20 autos de requerimiento y 7 oficios.

Vigencia 2018 - Minería: Se atendieron 5 solicitudes de concepto, 6 predios con 2,5472 ha, para identificar si requieren de un PMRRA por afectación de antigua actividad extractiva de minerales; 1 de ellos, con 0,74 ha requiere instrumento. Suelos Contaminados: Se diagnosticaron 205 predios con 119,71 ha, identificando 81.04 ha de 160 predios que no requieren de actividades, 17,02 ha de 24 predios que requieren lineamientos para el desmantelamiento y 21 predios con 21,66 ha requieren investigación por sospecha de afectación.

Vigencia 2019-Durante el 2019 se atendieron un total de 49 solicitudes de concepto de diagnóstico ambiental distribuidas así: - Suelos contaminados: Se atendieron 18 solicitudes, 33 predios, generando 18 productos técnicos; dieciséis (16) Conceptos de Diagnóstico, un (1) informe técnico y un memorando. Se emitieron 23 autos de requerimiento. De esta manera se diagnosticaron un total de 40,16 hectáreas de las cuales 10,11 hectáreas requieren actividades de investigación por sospecha de afectación al recurso suelo, 9,29 hectáreas desmantelamiento de instalaciones, 6,43 requieren investigación y desmantelamiento y 14,32 hectáreas no requieren ninguna actividad.

- Minería: Se atendieron 31 solicitudes de diagnóstico con 48 predios con 33,39 hectáreas generando 28 actuaciones técnicas. 1 predio de 2.801 hectáreas requiere la implementación de un PMRRA ya que se evidenció afectación por actividad extractiva de minerales.

Vigencia 2020-Durante el periodo reportado del año 2020 se diagnosticaron 22 predios distribuidos de la siguiente manera: - Suelos contaminados. Se atendieron 12 solicitudes, 15 predios con 13,39 ha, a cinco (5) con 2,68 ha, se le determinaron lineamientos técnicos para investigación y desmantelamiento y a los diez (10) predios restantes, 10,71 hectáreas, lineamientos para el desmantelamiento. - Minería. Se atendieron 4 solicitudes, para un total de 7 predios, con 0.75 hectáreas, determinando que 4 predios con 0,72 ha requieren la implementación de un PMRRA ya que se evidenció posible afectación por actividad extractiva de minerales.

#### Proyecto(s) de inversión

##### 979 - Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(S)5	Verificar a 503 usuarios asociados a hidrocarburos para Identificar y Diagnosticar en sus predios la posible afectación del recurso hídrico superficial, subterráneo y suelo.	Magnitud	41.00	15.00	36.59	150.00	56.00	37.33	267.00	151.00	56.55	186.00	186.00	100.00	95.00	64.00	67.37	503.00	472.00	93.84
		Recursos	\$185	\$164	88.66	\$420	\$386	91.73	\$431	\$416	96.53	\$480	\$326	67.94	\$63	\$63	100.00	\$1,580	\$1,355	85.78
(S)8	Atender 100 % de las solicitudes concepto de diagnóstico ambiental relacionadas con el cambio de uso de suelo o con sospecha de contaminación de los predios del área urbana.	Magnitud	13.50	13.50	100.00	24.00	24.00	100.00	25.00	25.00	100.00	25.00	25.00	100.00	12.50	12.50	100.00	100.00	100.00	100.00
		Recursos	\$22	\$22	100.00	\$64	\$64	100.00	\$107	\$107	100.00	\$150	\$138	91.86	\$22	\$22	100.00	\$364	\$352	96.65
449	Priorizar e implementar 16 proyectos del plan de acción de la Política de Bienestar Animal		\$850	\$818	96.26	\$660	\$490	74.25	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,510	\$1,308	86.64

#### Indicador(es)

(C) 352 Número de proyectos priorizados e implementados del plan de acción de la Política de Bienestar Animal

#### FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	3.00	3.00	2.40	80.00%	
2017	8.00	5.00	5.00	100.00%	
2018	12.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	15.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	16.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 31/05/2020

## SECTOR AMBIENTE

## 126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$83,733	87.65	\$17,443	\$17,443	100.00	\$347,436	\$295,497	85.05																																												
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
<b>1149 - Protección y bienestar animal</b>																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(C)4 Implementar 5 proyectos priorizados del plan de acción de la Política Pública	Magnitud	3.00	2.40	80.00	5.00	5.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																															
FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$850	\$818	96.26	\$660	\$490	74.25	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,510	\$1,308	86.64																																											
450 Construir un nuevo Centro Recepción y Rehabilitación de Fauna y Flora Silvestre		\$3,038	\$227	7.46	\$4,303	\$3,073	71.42	\$1,706	\$1,664	97.56	\$6,476	\$6,452	99.63	\$20	\$20	100.00	\$15,543	\$11,436	73.58																																											
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(C) 353 Nuevo Centro Recepción y Rehabilitación de Fauna y Flora Silvestre construido																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.10</td> <td>0.06</td> <td>0.06</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.50</td> <td>0.09</td> <td>0.09</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.70</td> <td>0.31</td> <td>0.31</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.90</td> <td>0.95</td> <td>0.94</td> <td>98.95%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.96</td> <td>96.00%</td> <td>96.00%</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>96.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.10	0.06	0.06	100.00%		2017	0.50	0.09	0.09	100.00%		2018	0.70	0.31	0.31	100.00%		2019	0.90	0.95	0.94	98.95%		2020	1.00	1.00	0.96	96.00%	96.00%					al Plan de Desarrollo	96.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.10	0.06	0.06	100.00%																																																										
2017	0.50	0.09	0.09	100.00%																																																										
2018	0.70	0.31	0.31	100.00%																																																										
2019	0.90	0.95	0.94	98.95%																																																										
2020	1.00	1.00	0.96	96.00%	96.00%																																																									
				al Plan de Desarrollo	96.00%																																																									
Retrasos y soluciones: El retraso corresponde a externalidades como fue la medida preventiva del Sistema GR que generó inconvenientes para realizar oportunamente los pagos que afectó la liquidez de la obra y por consiguiente el avance de esta, lo cual ya fue superado. Posteriormente a partir de marzo 20 las obras se encuentran primero por el simulacro de cuarentena decretado por la Alcaldía y posteriormente por el Aislamiento Obligatorio decretado por el Gobierno Nacional. Esto ha afectado además de las obras la importación de algunos elementos del sistema de ventilación mecánica. Todo esto afecto la entrega de la obra en el plazo establecido.																																																														
Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el primer trimestre del 2020 corresponde al 96%, de los cuales se avanzó en el 2016 en un 0,06%, para e 2017 en un 0,09%, para el 2018 en un 0,31% , para el 2019 avanzo en un 0,94% y para el primer trimestre 2020 se avanzó en un 0,96% en la vigencia, con el desarrollo de las siguientes acciones: La ejecución de la construcción y dotación del CRRFFS es del 96.00% ; lo anterior producto del desarrollo de actividades como: AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACION MECANICA, ASEO Y LIMPIEZA, CARPINTERIA METALICA, CARPINTERIA DE MADERA, CIELORRASO, Estructura Concreto, ILUMINACION, IMPERMEABILIZACIONES, INSTALACIONES ELECTRICAS, Instalaciones hidrosanitarias, MAMPOSTERIA, OBRAS EXTERIORES, PAÑETES, PINTURA, PISOS, Ventanería Bloques Hospital y flora, Ventanería Bloques Encierros, entre otros capítulos, con el fin de avanzar en la construcción de los diferentes bloques como son: BLOQUE DE NECROPSIA Y FLORA NO MADERABLES Y MADERABLES, BLOQUE DE ARRIBO, BLOQUE DE HOSPITAL. En el momento los trabajos se concentran principalmente en los módulos de MANTENIMIENTO y REHABILITACION DE AVES, y se avanza en los SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACION MECÁNICA de todo el CRRFFS, y en las obras de PAISAJISMO y OBRAS EXTERIORES. Para la dotación, se recibió por parte de la SDA los juegos inspirados en mamíferos, reptiles y aves. La Interventoría aprobó acta de mayores y menores cantidades de obra No. 6, esta última no generando adición de recursos, pero si un balance final al contrato de obra. La SDA avaló para pagos, informes correspondientes a actas de corte parcial No. 20 y 21 y está en proceso el acta 22 con la cual se completaría la totalidad de los pagos previos a la terminación de la obra, 90%, según los términos contractuales. La interventoría ha entregado 2 informes mensuales (informes No. 22,23 y 24) en los cuales se avala la ejecución técnica del contrato de construcción del centro. Ha participado en los comités de obra desarrollados para confirmar los avances de obra reportados en cada acta de corte parcial. Ha dado aval del acta No. 6 de mayores y menores cantidades de obra e ítems. De igual forma, el grupo de supervisión ha avalado los pagos realizados a la interventoría. La obra está suspendida desde el 24 de marzo del 2020 a la fecha debido a la situación epidemiológica que ha generado la emergencia sanitaria y la consecuente medidas de aislamiento obligatorio. En el momento se están definiendo la correcta aplicación del protocolo de bioseguridad en la obra para programar el reinicio de actividades conforma a los lineamientos del tema.																																																														
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
<b>1149 - Protección y bienestar animal</b>																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(C)3 Construir y dotar 1 centro de recepción y rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre.	Magnitud	0.06	0.06	100.00	0.10	0.09	90.00	0.31	0.31	100.00	0.95	0.94	98.95	1.00	0.96	96.00																																														
	Recursos	\$3,038	\$227	7.46	\$4,303	\$3,073	71.42	\$1,706	\$1,664	97.56	\$6,476	\$6,452	99.63	\$20	\$20	100.00	\$15,543	\$11,436	73.58																																											
451 Construir un Centro de Protección y Bienestar Animal - Casa ecológica de los animales		\$14,763	\$95	0.64	\$27,198	\$26,887	98.86	\$186	\$185	98.96	\$8,673	\$7,044	81.22	\$237	\$237	100.00	\$51,057	\$34,448	67.47																																											
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(C) 354 Una casa ecológica de los animales construida																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.20</td> <td>0.20</td> <td>0.10</td> <td>50.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.50</td> <td>0.50</td> <td>0.35</td> <td>70.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.70</td> <td>0.65</td> <td>0.40</td> <td>61.54%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.90</td> <td>0.80</td> <td>0.66</td> <td>82.50%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.70</td> <td>70.00%</td> <td>70.00%</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>70.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.20	0.20	0.10	50.00%		2017	0.50	0.50	0.35	70.00%		2018	0.70	0.65	0.40	61.54%		2019	0.90	0.80	0.66	82.50%		2020	1.00	1.00	0.70	70.00%	70.00%					al Plan de Desarrollo	70.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.20	0.20	0.10	50.00%																																																										
2017	0.50	0.50	0.35	70.00%																																																										
2018	0.70	0.65	0.40	61.54%																																																										
2019	0.90	0.80	0.66	82.50%																																																										
2020	1.00	1.00	0.70	70.00%	70.00%																																																									
				al Plan de Desarrollo	70.00%																																																									

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
**Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 31/05/2020**  
**SECTOR AMBIENTE**  
**126 - Secretaría Distrital de Ambiente**

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
<b>06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética</b>	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$83,733	87.65	\$17,443	\$17,443	100.00	\$347,436	\$295,497	85.05	
<p><b>Retrasos y soluciones:</b> Retraso del constructor dado que a la fecha y de acuerdo con cronograma de obra, la misma debería estar por encima de la ejecución evidenciada del 70%. El retraso en la ejecución de la CEA persiste en la entrega no oportuna de una parte de la estructura metálica y el adecuado suministro de materiales y mano de obra para las actividades de mamposterías, redes externas e internas, cubiertas, carpintería metálica y urbanismos.</p> <p>Además de lo anterior, la interventoría se permite recomendar a la entidad otorgar la ampliación de suspensión solicitada por el contratista, de acuerdo al hecho notorio de salubridad pública cuya ocurrencia impacta no sólo al orden distrital sino nacional, que sustenta una causal de fuerza mayor, y de acuerdo a la función de policía que en el marco de la emergencia sanitaria debe ejercer la Alcaldía Mayor de Bogotá a partir del 12 de mayo de los corrientes (inclusive) hasta el 25 de mayo de 2020 mientras dura la situación de emergencia sanitaria.</p> <p><b>Avances y Logros:</b> El acumulado ejecutado para el mes de mayo 2020 corresponde al 70%, de los cuales en el 2016 se alcanzó un avance del 0,01%, para el 2017 un 0,35%, para el 2018 un 0,4%, para el 2019 se avanzó en un 0,66% y en el 2020 se avanzó en un 0,70% en la vigencia, con el desarrollo de las siguientes acciones:</p> <p>El avance de ejecución técnica de la obra es del 70%, el cual corresponde al avance en las actividades de Intervención arqueológica, excavaciones y rellenos para cimentación de alojamientos perros y gatos, depósito, empleados, almacén y etología, además de excavaciones y rellenos para vías internas de urbanismo, tanto vehiculares como peatonales, cimentación de las mismas edificaciones y también se ha adelantado la construcción de los cerramientos perimetrales del Centro, se ha avanzado en la estructura metálica y mampostería de 9 módulos y se están ejecutando pañetes, cubiertas, redes externas de agua, luz, desagües y redes contra incendio y se trabaja sobre obras de urbanismo como plazoleta y andenes, las obras en los módulos están concentradas en los módulos de empleados, alojamiento de perros y gatos, deósito, empleados y aislamientos. El avance registrado, corresponde al resultado de los compromisos adquiridos en marco del trámite administrativo de caducidad, en este periodo el contratista de obra entregó para el trámite de pago las actas de avance parcial de obra No. 20 y 21. La interventoría ha entregado informes mensuales, en los cuales se avala la ejecución técnica del contrato de construcción de la CEA correspondiente a las actas de avance parcial de obra No. 20 y 21. De igual forma ha participado en los comités de obra desarrollados para confirmar los avances reportados y ha avalado los pagos realizados al mismo. Lo anterior, en marco de los compromisos adquiridos dentro del trámite administrativo de caducidad.</p> <p>La obra está suspendida desde el 24 de marzo del 2020 hasta mayo 25, debido a la situación epidemiológica que ha generado la emergencia sanitaria y la consecuente medidas de aislamiento obligatorio. A 26 de mayo se iniciaron las actividades de implementación de los protocolos de bioseguridad tendientes a programar el reinicio de actividades a principios del mes de junio.</p>																			
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																			
<b>1149 - Protección y bienestar animal</b>																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(C)2 Construir 1 casa ecológica animal.	Magnitud	0.20	0.10	50.00	0.50	0.35	70.00	0.65	0.40	61.54	0.80	0.66	82.50	1.00	0.70	70.00			
	Recursos	\$14,763	\$95	0.64	\$27,198	\$26,887	98.86	\$186	\$185	98.95	\$481	\$450	93.49	\$30	\$30	100.00	\$42,657	\$27,645	64.81
(K)5 Pagar 100 % Compromisos de vigencias anteriores fenecidas	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	4.00	4.00			
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$8,192	\$6,595	80.50	\$207	\$207	100.00	\$8,399	\$6,802	80.99
452 Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%		\$1,307	\$1,099	84.12	\$2,332	\$2,216	95.06	\$4,442	\$4,175	94.00	\$4,705	\$4,683	99.53	\$1,095	\$1,095	100.00	\$13,880	\$13,268	95.59
<b>Indicador(es)</b>																			
(C) 355 Un Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería formulado, adoptado y en ejecución																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	0.08	0.00	0.00	0.00%														
	2017	0.38	0.38	0.31	81.58%														
	2018	0.63	0.63	0.51	80.95%														
	2019	0.88	0.88	0.88	100.00%														
	2020	1.00	1.00	0.88	88.00%	88.00%													
					al Plan de Desarrollo	88.00%													
<p><b>Retrasos y soluciones:</b> El jardín botánico, como es una de las entidades del sector ambiente, tiene incidencia con la siembra de especies albóreas, por lo cual ha manifestado su interés de fortalecer el instrumento correspondiente al Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería-PDSUZVJ por lo que el equipo técnico de esta entidad, se encuentra realizando la revisión del documento y realizando los aportes que correspondan y entregarán el informe correspondiente a inicios del segundo semestre de 2020</p> <p><b>Avances y Logros:</b> La Secretaría Distrital de Ambiente - SDA - en lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" registra un avance del 0,88 en el indicador, que corresponde a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Formulación, adopción y socialización de los 19 Planes Locales de Arborización Urbana (PLAUs): instrumentos de planeación local, con los cuales se organizan los recursos económicos e institucionales que junto con la priorización de las acciones en el territorio, busca la eficiencia y la eficacia de la inversión, y ser la base para la realización de diseños detallados de proyectos de arborización, zonas verdes y jardinería en las localidades con su respectivo mantenimiento.</li> <li>Formulación, adopción y socialización de 5 Planes de Poda: Instrumentos de planificación de la actividad silvicultural de poda, que incluye registro detallado de inventario, ubicación geo referenciada de cada uno de los individuos, especies, arquitectura del árbol, tipo, intensidad y ciclo de podas aéreas y/o de raíz, solicitado como requisito para la intervención periódica en el arbolado urbano que así lo amerite, para una vigencia de 8 años.</li> <li>Formulación y adopción del Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería de Bogotá D.C (PDSUZVJ): instrumento directriz para la planificación de la silvicultura urbana, zonas verdes y jardinería de Bogotá, el cual contiene lineamientos técnicos, jurídicos y administrativos para su gestión. Este contiene programas y proyectos con metas específicas que incluyen las actividades de gestión técnica de las coberturas vegetales como plantación, mantenimiento, manejo integral de plagas y enfermedades, y atención del riesgo, pero también se enfoca en el fortalecimiento institucional en los aspectos administrativo, técnico y financiero, en la gestión del conocimiento a fin de impulsar la investigación y la gestión social con su componente de participación comunitaria y divulgación.</li> </ol> <p>Entretanto el 6 marzo de 2020 se llevó a cabo mesa de trabajo entre la Secretaría Distrital de Ambiente y el Jardín Botánico de Bogotá, a través de la cual se revisaron las observaciones realizadas por el Jardín al Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería de Bogotá D.C y el 2 abril de 2020 mediante comunicación oficial la SDA formaliza sus respuestas a las observaciones realizadas por el Jardín Botánico de Bogotá.</p>																			

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.



## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 31/05/2020

## SECTOR AMBIENTE

## 126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$83,733	87.65	\$17,443	\$17,443	100.00	\$347,436	\$295,497	85.05

(S) 358 Número de ciudadanos participan en socialización de la política ambiental y estrategias de gestión de riesgos y cambio climático

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	62,500.00	62,500.00	82,804.00	132.49%	
2017	375,000.00	375,000.00	402,196.00	107.25%	
2018	375,000.00	375,000.00	375,000.00	100.00%	
2019	375,000.00	367,000.00	367,000.00	100.00%	
2020	62,500.00	23,000.00	32,604.00	141.76% ★	100.77% ★
TOTAL	1,250,000.00	1,250,000.00	1,259,604.00	al Plan de Desarrollo	100.77% ★

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Durante el mes de mayo de 2020 participaron 9.922 ciudadanos en procesos de educación y participación ciudadana, para un acumulado durante la vigencia de 32.604, lo que suma un total de 1.259.604 ciudadanos en lo corrido del plan de desarrollo.

Esta participación se adelantó en el marco del desarrollo de las estrategias de educación ambiental definidas en la Política Pública Distrital de Educación Ambiental. Así mismo, mediante la participación en las comisiones ambientales locales desarrolladas en las 20 localidades del Distrito Capital, y en las jornadas de apropiación social del territorio.

A partir de la declaración de la emergencia por el COVID 19, se dio inicio a las acciones por medio de plataformas virtuales de libre acceso, la cual tuvo bastante acogida por parte de los ciudadanos, aumentando el número de participantes y superando la meta programada durante la vigencia.

## Proyecto(s) de inversión

981 - Participación educación y comunicación para la sostenibilidad ambiental del D. C.

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (\*\*)

(S)1	Participar 125,000 ciudadanos en procesos de gestión ambiental local.	Magnitud	6,250.00	7,504.00	120.06	37,500.00	44,603.00	118.94	37,500.00	37,500.00	100.00	30,000.00	30,000.00	100.00	5,393.00	7,060.00	130.91	125,000.00	126,667.00	101.33
		Recursos	\$762	\$762	99.98	\$1,184	\$1,175	99.16	\$1,560	\$1,560	100.00	\$1,526	\$1,526	100.00	\$593	\$593	100.00	\$5,626	\$5,615	99.82
(S)2	Participar 1,125,000 ciudadanos en acciones de educación ambiental	Magnitud	56,250.00	75,300.00	133.87	337,500.00	357,593.00	105.95	337,500.00	337,500.00	100.00	337,000.00	337,000.00	100.00	17,607.00	25,544.00	145.08	1,125,000.00	1,132,937.00	100.71
		Recursos	\$1,414	\$1,402	99.12	\$1,934	\$1,931	99.86	\$2,662	\$2,661	99.96	\$2,680	\$2,680	100.00	\$716	\$716	100.00	\$9,406	\$9,390	99.83
(S)3	Diseñar y ejecutar 5 planes de comunicación.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	5.00	5.00	100.00
		Recursos	\$569	\$569	99.95	\$852	\$850	99.80	\$1,009	\$1,007	99.80	\$2,276	\$2,276	100.00	\$360	\$360	100.00	\$5,066	\$5,062	99.92
458	Aumentar la calidad de los 20,12 km de río en el área urbana que cuentan con calidad aceptable o superior (WQI >65) a buena o superior (WQI >80) y adicionar 10 km de ríos en el área urbana del Distrito con calidad de agua aceptable o superior (WQI		\$606	\$495	81.65	\$812	\$722	88.87	\$1,332	\$1,194	89.65	\$1,580	\$1,477	93.46	\$314	\$314	100.00	\$4,644	\$4,201	90.47

## Indicador(es)

(S) 359 Número de km de ríos urbanos con índice de Calidad del Agua buena o superior (WQI &gt;80) Línea Base: 20.12

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	2.56	4.10	4.10	100.00%	
2017	5.00	5.00	20.12	402.40%	
2018	5.00	5.00	13.02	260.40%	
2019	5.00	5.00	20.12	402.40%	
2020	2.56	1.02	20.12	1,972.55% ★	132.72% ★
TOTAL	20.12	58.38	77.48	al Plan de Desarrollo	132.72% ★

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: En el marco de la ejecución del Plan de Desarrollo "Bogotá mejor para todos" se presenta el avance que se detalla a continuación:

Para la vigencia 2016 se reportaron 4,1, km de río con índice de calidad de agua buena o superior WQI &gt;80.

Durante la vigencia 2017, el indicador presentó 20,12 km de río en el área urbana que contaban con calidad buena o superior WQI &gt;80.

Para la vigencia 2018 se establece que el número de kilómetros de río con calidad de agua en categoría buena o superior disminuyó en 7.1 km, en comparación con el periodo 2016-2017. El número total de km con calidad buena o superior WQI &gt;80 fue de 13.02.

En el periodo correspondiente a la vigencia 2019 el número de kilómetros de río con índice de calidad de agua (WQI) mayor a 80 aumentó en 9,84 km con respecto al periodo de 2017-2018. Sin embargo se precisa que en este indicador solo se reportan 20,12 km con calidad buena o superior WQI &gt;80.

Para el 2020 se logró contar con 22,85 km de ríos urbanos con lo cual se mantuvo el cumplimiento global del indicador, considerando la dinámica en la calidad del agua en las fuentes superficiales de la ciudad, mantener en el tiempo el número de kilómetros de ríos en el área urbana del Distrito con calidad de agua buena o superior, representó un esfuerzo significativo en el continuo desarrollo de actividades de evaluación, control y seguimiento sobre los factores de deterioro ambiental derivados de las actividades que inciden en el recurso hídrico de la ciudad.

Durante esta vigencia se reporta el valor de 20,12 Km ya que este es el valor máximo establecido para este indicador.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 31/05/2020

## SECTOR AMBIENTE

## 126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$83,733	87.65	\$17,443	\$17,443	100.00	\$347,436	\$295,497	85.05																																												
<p>Para el cumplimiento de estas mediciones la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo durante la vigencia 2020, en cumplimiento de sus funciones generó en materia de vertimientos la siguiente relación de actuaciones de control a usuarios; Conceptos o informes Técnicos de control y vigilancia: 444; Requerimientos de control y vigilancia: 894; Registros de vertimientos: 357; Operativos de control: 3; Seguimiento permiso de vertimientos: 68.</p> <p>Durante el periodo 2016-2020 en las cuencas altas de los ríos principales se ha mantenido la calidad con un WQI&gt;80 y para los tramos medios y bajos de los ríos principales se evidencia una mejora en la categoría de la calidad del agua, la cual se relaciona directamente con las actividades de control desarrolladas. Adicionalmente, para el caso específico del tramo II del río Torca la imposición de las medidas preventivas en el POZ Norte y las actividades de control y seguimiento a los usuarios de San José de Bavaria, realizadas durante el cuatrienio, se ven reflejadas en la mejora en el WQI del tramo II del río Torca, en el que la calidad del agua pasó de categoría Aceptable (2014-2015) a Buena en el 2019-2020, lo que permitió el cumplimiento del presente indicador.</p>																																																														
(S) 360 Número de km de ríos urbanos adicionales con índice de Calidad del Agua aceptable (WQI >65)																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>3.20</td> <td>3.20</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>2.50</td> <td>2.50</td> <td>6.86</td> <td>274.40%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>2.50</td> <td>2.00</td> <td>6.84</td> <td>342.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>2.50</td> <td>1.30</td> <td>2.74</td> <td>210.77%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>2.50</td> <td>1.00</td> <td>6.84</td> <td>684.00%</td> <td>128.29% ★</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>10.00</td> <td>20.64</td> <td>26.48</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>128.29% ★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	3.20	3.20	100.00%		2017	2.50	2.50	6.86	274.40%		2018	2.50	2.00	6.84	342.00%		2019	2.50	1.30	2.74	210.77%		2020	2.50	1.00	6.84	684.00%	128.29% ★	TOTAL	10.00	20.64	26.48	al Plan de Desarrollo	128.29% ★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	3.20	3.20	100.00%																																																										
2017	2.50	2.50	6.86	274.40%																																																										
2018	2.50	2.00	6.84	342.00%																																																										
2019	2.50	1.30	2.74	210.77%																																																										
2020	2.50	1.00	6.84	684.00%	128.29% ★																																																									
TOTAL	10.00	20.64	26.48	al Plan de Desarrollo	128.29% ★																																																									
Retrasos y soluciones: No aplica																																																														
Avances y Logros: En el marco de la ejecución del Plan de Desarrollo "Bogotá mejor para todos" se presenta el avance que se detalla a continuación:																																																														
<p>Para el 2016 se reportaron 3,2 km de río con índice de calidad de agua aceptable o superior (WQI &gt;65). Al cierre de la vigencia 2017 una vez culminado los monitoreos y realizado en análisis respecto al índice WQI se determinó que 6.836 km de los tramos de Fucha 3 y Tunjuelo 2 cuentan con una categoría de calidad de agua aceptable. Teniendo en cuenta que en el 2016 se habían reportado 3,2 se estableció que 3,636 kilómetros de río mejoraron su calidad en 2017.</p> <p>Para el 2018 el valor del número de kilómetros de río se mantuvo constante (6,836) con respecto a la vigencia 2017. Para la vigencia 2019 se estableció que el número de km de ríos urbanos adicionales con índice de calidad de agua WQI&gt;65 fue de 2,74 km, valor inferior al registrado en periodos anteriores, debido a la complejidad en cuanto al control de los factores que deterioran la calidad del río.</p> <p>Finalmente, para la vigencia 2020 se presenta un avance significativo en el número de kilómetros río con valores de WQI superiores o iguales a 65 unidades, representado en el aumento de 4,10 km con respecto a lo obtenido en el periodo 2018-2019. Adicionalmente, con relación al periodo 2014-2015 (línea Base) se tiene un incremento de 6,84 km, por lo cual a la fecha el número de kilómetros de ríos en el área urbana del Distrito con índice de calidad hídrica igual o superior a aceptable (WQI&gt;65) es de 26.95.</p> <p>Durante el cuatrienio, el río Tunjuelo fue el que presentó los cambios más significativos en su calidad del agua. Con respecto a la clasificación del WQI del periodo 2014-2015, en el Tramo I pasó de aceptable a Buena, mientras que en el tramo II pasó de pobre a aceptable y en los tramos III y IV de pobre a marginal. Lo anterior se asoció principalmente a los operativos de control y las medidas preventivas de suspensión impuestas y el impulso de procesos sancionatorios en contra de usuarios que realizaban actividades de trituración de material pétreo en las localidades de Ciudad Bolívar y Usme, localizados en la parte alta de la cuenca y las actividades de control desarrolladas en el Barrio San Benito, en cumplimiento de la orden 4.64 de la sentencia del río Bogotá, que representó un impacto positivo en la calidad del agua de la media y baja del río Tunjuelo.</p>																																																														
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
<b>979 - Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital</b>																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)4	Evaluar el 100 % de las solicitudes de instrumentos ambientales asociados a la protección de la contaminación del recurso hídrico superficial, subterráneo y suelo de usuarios asociados a hidrocarburos	Magnitud	13.70	13.70	100.00	29.00	15.40	53.10	38.60	26.00	67.36	30.00	30.00	100.00	14.90	13.99	93.89	100.00	99.09	99.09																																										
		Recursos	\$224	\$169	75.67	\$257	\$195	75.66	\$645	\$512	79.33	\$700	\$644	91.93	\$118	\$118	100.00	\$1,944	\$1,637	84.21																																										
(S)18	Impulsar 12,000 expedientes sancionatorios mediante actos administrativos.	Magnitud	1,343.00	1,343.00	100.00	3,000.00	2,719.00	90.63	3,438.00	3,470.00	100.93	3,000.00	3,328.00	110.93	1,140.00	1,105.00	96.93	12,000.00	11,965.00	99.71																																										
		Recursos	\$382	\$326	85.15	\$555	\$527	94.98	\$686	\$682	99.35	\$880	\$833	94.69	\$196	\$196	100.00	\$2,700	\$2,564	94.97																																										
459	Intervenir 27 hectáreas de suelo degradado y/o contaminado		\$628	\$545	86.84	\$1,734	\$1,616	93.18	\$2,083	\$1,923	92.32	\$2,090	\$1,604	76.76	\$373	\$373	100.00	\$6,908	\$6,061	87.74																																										
<b>Indicador(es)</b>																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 31/05/2020

## SECTOR AMBIENTE

## 126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$83,733	87.65	\$17,443	\$17,443	100.00	\$347,436	\$295,497	85.05																																												
(S) 361 Número de hectáreas de suelo degradado y/o contaminado intervenidas	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>2.00</td> <td>2.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>8.00</td> <td>8.00</td> <td>11.37</td> <td>142.13%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>8.00</td> <td>8.00</td> <td>7.51</td> <td>93.88%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>8.00</td> <td>4.12</td> <td>3.15</td> <td>76.46%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>2.00</td> <td>2.97</td> <td>1.27</td> <td>42.76%</td> <td>▲</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>27.00</td> <td>27.00</td> <td>25.30</td> <td>93.70%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1.00	2.00	2.00	100.00%		2017	8.00	8.00	11.37	142.13%		2018	8.00	8.00	7.51	93.88%		2019	8.00	4.12	3.15	76.46%		2020	2.00	2.97	1.27	42.76%	▲	TOTAL	27.00	27.00	25.30	93.70%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	1.00	2.00	2.00	100.00%																																																										
2017	8.00	8.00	11.37	142.13%																																																										
2018	8.00	8.00	7.51	93.88%																																																										
2019	8.00	4.12	3.15	76.46%																																																										
2020	2.00	2.97	1.27	42.76%	▲																																																									
TOTAL	27.00	27.00	25.30	93.70%	★																																																									
Retrasos y soluciones:	Debido a los cambios normativos relacionados con el ejercicio de control ambiental en predios que desarrollan extracción minera, quedó pendiente la expedición de actuaciones administrativas, que establecen los términos de restauración y recuperación en predios que desarrollaron actividades de extracción de minerales, es así como las áreas de dichos predios pendientes por la definición de condiciones, daría cumplimiento a la meta.																																																													
Avances y Logros:	Durante el cuatrienio se han realizado actividades de control y seguimiento a predios con suelos degradados o contaminados de la siguiente manera: Vigencia 2016. Área total con recuperación ambiental en el D. C. 2Ha/ 65Ha Áreas con afectación por actividad extractiva y con seguimiento ambiental de su PMA y PMRRA Vigencia 2017: *1,015 hectáreas de suelos recuperados morfológicamente y restaurados ambientalmente que habían sido afectados por actividad extractiva de materiales de la construcción y arcilla, asociados a los Planes de Manejo Ambiental establecidos para la Ladrillera Yomasa S.A. y Ladrillera Prisma SAS. *10,36 hectáreas de suelos asociados a 11 establecimientos de actividades industriales o de servicios (Estaciones de Servicio) que implementaron o se encuentran implementando sistemas de remediación de suelos o aguas subterráneas del acuífero somero Vigencia 2018 *7,51 hectáreas de suelos asociadas a 8 establecimientos de actividades industriales o de servicios (Estaciones de Servicio) que implementaron o se encuentran implementando sistemas de remediación de suelos o aguas subterráneas del acuífero somero y 1 predio que realizó la remediación de suelo y agua subterránea en cumplimiento de su plan de remediación. Vigencia 2019. *3,15 hectáreas, distribuidas de la siguiente manera: 0,67 hectáreas de suelo intervenidas asociados a 6 establecimientos de actividades industriales o de servicios (Estaciones de Servicio) que implementaron o se encuentran implementando sistemas de remediación de suelos o aguas subterráneas del acuífero somero y 2,48 hectáreas relacionadas con una industria que realizó la remediación de suelo y agua subterránea en cumplimiento de su plan de remediación. Vigencia 2020 *1,27 hectáreas de suelos asociadas a 5 establecimientos de Estaciones de Servicio que implementaron o se encuentran implementando sistemas de remediación de suelos o aguas subterráneas del acuífero somero. ° Marzo. Concepto técnico 2020IE56474 se realizó seguimiento y control a la estación de servicio Hayuelos con avenida ciudad de Cali de Cencosud (0,18 hectáreas). ° Abril. Concepto técnico 2020IE71223 se realizó seguimiento y control a la estación de servicio la 24 con calle 5 de Cencosud (0,08 hectáreas). Concepto técnico 2020IE75757 se realizó seguimiento y control a la estación de servicio primera de mayo de Cencosud, en aras de verificar las actividades de remediación que vienen desarrollando en el predio (0,27 hectáreas). ° Mayo. Concepto técnico 2020IE89543 se realizó seguimiento y control a la estación Esso avenida 68 (0,387 ha). Concepto técnico 2020IE90729 se realizó seguimiento y control a la estación Esso Ciudad Salitre(0,348 ha).																																																													
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
<b>979 - Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital</b>																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(K)3	Realizar el seguimiento ambiental a 100 % predios afectados por actividad extractiva de minerales en el perímetro urbano del D. C. con PMA y PMRRA	Magnitud	100.00	79.06	79.06	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	90.00	90.00	100.00	16.66	16.66																																													
		Recursos	\$220	\$207	94.15	\$422	\$399	94.54	\$512	\$507	99.02	\$523	\$516	98.56	\$131	\$131	100.00	\$1,809	\$1,760	97.32																																										
(C)7	Realizar seguimiento y control ambiental 100 % de los puntos de captación de agua subterránea inventariados por la SDA	Magnitud	10.00	11.00	110.00	40.00	38.00	95.00	65.00	65.00	100.00	90.00	90.00	100.00	100.00	95.20	95.20																																													
		Recursos	\$210	\$163	77.50	\$885	\$848	95.84	\$1,031	\$898	87.14	\$999	\$531	53.18	\$128	\$128	100.00	\$3,252	\$2,568	78.96																																										
(K)9	Ejecutar 100 % el programa de control ambiental a los predios diagnosticados con posible afectación al recurso suelo y agua subterránea.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	98.00	98.00	100.00	81.00	81.00	100.00	100.00	100.00																																													
		Recursos	\$198	\$175	88.61	\$427	\$369	86.35	\$540	\$518	95.84	\$568	\$557	98.15	\$114	\$114	100.00	\$1,847	\$1,733	93.84																																										
460	Ejecutar 45.000 actuaciones técnico jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación para conservar, proteger y disminuir el tráfico ilegal de la flora y de la fauna silvestre		\$2,983	\$2,650	88.83	\$3,763	\$3,536	93.96	\$5,730	\$5,547	96.80	\$5,853	\$5,700	97.40	\$1,065	\$1,065	100.00	\$19,394	\$18,498	95.38																																										
<b>Indicador(es)</b>																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
**Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 31/05/2020**  
**SECTOR AMBIENTE**  
**126 - Secretaría Distrital de Ambiente**

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$83,733	87.65	\$17,443	\$17,443	100.00	\$347,436	\$295,497	85.05

(S) 362 Número de actuaciones técnico jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	5,625.00	5,625.00	4,352.00	77.37%	
2017	11,250.00	12,323.00	12,333.00	100.08%	
2018	11,250.00	11,450.00	12,965.00	113.23%	
2019	11,250.00	11,250.00	14,730.00	130.93%	
2020	5,625.00	5,258.00	5,258.00	100.00%	★
TOTAL	45,000.00	49,638.00	49,638.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Ambiente en lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" ha ejecutado 49.638 actuaciones técnico - jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación sobre los recursos flora y fauna silvestre en el Distrito Capital, de las cuales, 4.352 fueron ejecutadas en 2016, 12.333 en 2017, 12.965 en 2018, 14.730 en 2019 y 5.258 al 31 de mayo de 2020 (3.395 se realizaron sobre el recurso fauna silvestre, 1.746 sobre el recurso flora y 117 sobre ambos recursos por concepto de rondas y jornadas pedagógicas.)

Las 3.395 actuaciones técnicas ejecutadas sobre la fauna silvestre corresponden a: 7 operativos de control, 1.857 solicitudes atendidas por concepto de presencia, tenencia o comercialización, 31 conceptos técnicos por incautación, 71 visitas de verificación de Cites y No Cites, 37 visitas para expedición de salvoconductos, 40 actividades de evaluación y seguimiento a permisos, 15 capacitaciones, 22 verificaciones e inspecciones, 1.295 animales silvestres liberados en sus zonas de vida, 18 animales reubicados y 2 conceptos técnicos de disposición final.

En cuanto al recurso flora silvestre, las 1.746 actuaciones técnicas corresponden a: 5 operativos de control, 348 visitas de evaluación y seguimiento, 28 inventarios de control, 8 nuevos registros en el libro de operaciones, 3 visitas para expedición de salvoconductos, 78 visitas de verificación de CITES y NO CITES, 1.216 reportes del libro de operaciones ingresados a FOREST, 14 conceptos técnicos, 18 certificaciones de exportación e importación y 28 certificaciones de registro.

Finalmente, se realizaron 108 rondas de control, preventivas y de seguimiento en las terminales de transporte terrestre y aéreo y 9 jornadas de capacitación y sensibilización orientadas a la protección de la flora y la fauna silvestre y la prevención de su tráfico ilegal.

**Proyecto(s) de inversión**

**979 - Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital**

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (\*\*)

Código	Descripción	Magnitud	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
			Programado	Ejecutado	%															
(S)12	Realizar 45,000 actuaciones técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación sobre los recursos flora y fauna silvestre en el Distrito Capital	Magnitud	5,425.00	4,352.00	80.22	12,323.00	12,333.00	100.08	12,500.00	12,965.00	103.72	11,250.00	14,730.00	130.93	5,258.00	5,258.00	100.00	49,638.00	49,638.00	100.00
		Recursos	\$1,639	\$1,600	97.57	\$1,589	\$1,523	95.83	\$2,462	\$2,421	98.36	\$2,369	\$2,355	99.44	\$562	\$562	100.00	\$8,620	\$8,461	98.15
(D)17	Disminuir a 90 días el tiempo de atención a los procesos de notificación de los tramites administrativos.	Magnitud	150.00	137.00	109.49	130.00	149.00	87.25	130.00	97.00	134.02	95.00	123.00	77.24	90.00	120.00	75.00			
		Recursos	\$694	\$530	76.35	\$1,039	\$1,011	97.37	\$1,961	\$1,824	93.03	\$1,646	\$1,555	94.44	\$233	\$233	100.00	\$5,572	\$5,152	92.47
(S)19	Decidir de fondo 1,600 procesos sancionatorios.	Magnitud	169.00	229.00	135.50	400.00	402.00	100.50	400.00	440.00	110.00	400.00	579.00	144.75	96.00	96.00	100.00	1,746.00	1,746.00	100.00
		Recursos	\$650	\$521	80.11	\$1,135	\$1,002	88.24	\$1,308	\$1,302	99.52	\$1,838	\$1,790	97.42	\$270	\$270	100.00	\$5,202	\$4,885	93.92
461	Mantener las concentraciones promedio anuales de PM10 y PM2,5 en todo el territorio distrital por debajo de la norma *50 mg/m3 de PM10 y **25 mg/m3 de PM2,5		\$1,757	\$1,612	91.78	\$1,970	\$1,894	96.15	\$2,484	\$2,451	98.69	\$3,497	\$3,330	95.23	\$757	\$757	100.00	\$10,464	\$10,044	95.99

**Indicador(es)**

(K) 363 Concentración de material particulado inferior a 10 micras (µ) promedio anual (PM10) en el aire (µg/m3) por debajo de la norma (50 mg/m3)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	49.00	49.00	44.00	89.80%	
2017	49.00	49.00	41.00	83.67%	
2018	49.00	49.00	49.00	100.00%	
2019	49.00	49.00	35.00	71.43%	
2020	49.00	49.00	19.00	38.78%	⊘
					76.73%
					al Plan de Desarrollo
					76.73%
					✓

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: De acuerdo con lo definido para el cumplimiento de este indicador durante lo ejecución del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" se definió que la concentración promedio anual de material particulado de diámetro menor a 10 micras (PM10) se debe mantener por debajo de 50 µg/m3, es así como para el PM10 se calcula el valor para cada estación con el promedio de los valores diarios, posteriormente se calcula el promedio mensual para cada estación del periodo de corte y finalmente se realiza el promedio para los meses implicados.

Teniendo en cuenta lo anterior los datos registrados por las estaciones de monitoreo para los meses de enero a mayo de 2020 son:

Carvajal - Sevillana µg/m3: 68 / 43 / 45

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
**Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 31/05/2020**  
**SECTOR AMBIENTE**  
**126 - Secretaría Distrital de Ambiente**

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$83,733	87.65	\$17,443	\$17,443	100.00	\$347,436	\$295,497	85.05

C.D.A.R. µg/m3: 32 / 19 / 11  
 Fontibón µg/m3: 45 / 25 / 19  
 Guaymaral µg/m3: 33 / 19 / 11  
 Kennedy µg/m3: 48 / 33 / 29  
 Las Ferias µg/m3: 37 / N.R. / 12  
 Min. Ambiente µg/m3: 28 / N.R. / 11  
 Móvil Carrera Séptima µg/m3: 56 / 31 / 23  
 Puente Aranda µg/m3: 46 / 26 / 20  
 San Cristóbal µg/m3: 38 / 19 / 12  
 Suba µg/m3: 58 / 35 / 19  
 Tunal µg/m3: 50 / 25 / 21  
 Usaquén µg/m3: 38 / N.R. / N.R.  
 Promedio: Enero a marzo 45, abril 27 y mayo 19.  
 La Subdirección de Calidad de Calidad del Aire Auditiva y Visual reporta como dato de cierre 19 µg/m3 para la vigencia 2020.

NOTA ACLARATORIA 1: Según lo establecido en la Norma Nacional de Calidad del Aire (Resolución 2254 del 1/11/2017 Art 2 parágrafo 2) a partir del 2018 se realiza el reporte del indicador por cada estación de monitoreo operativo en la Red de Monitoreo y Calidad del Aire de Bogotá - RMCAB; y se realiza el promedio con media móvil anual, sin embargo, de acuerdo con lo definido para el seguimiento de esta meta de gestión se realiza el promedio de los datos generados para las estaciones.  
 NOTA ACLARATORIA 2: Para la vigencia 2018, la Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual reporto el dato de 49, argumentando que durante el año 2018 la Secretaría Distrital de Ambiente programó un valor anual de PM10 (49 µg/m3) reportado en SEGPLAN para la estimación del promedio de las concentraciones de este contaminante en la ciudad, de acuerdo con la ficha técnica del indicador este fue reportado como valor constante durante lo corrido del año. El dato registrado en el SEGPLAN del proyecto 979 difiere de lo reportado en la Red de Monitoreo y Calidad del Aire de Bogotá- RMCAB ya que en la red se promediaron los datos de todas las estaciones.  
 JUSTIFICACION REGISTRO: Teniendo en cuenta que la concentración promedio anual de material particulado de diámetro menor a 10 micras (PM10) se debe mantener por debajo de 50 µg/m3, se aclara que cualquier dato por debajo del valor de referencia da cumplimiento a lo programado y que el registro inferior presentado permite evidenciar la disminución en los niveles de contaminación en el Distrito.

(K) 364 Concentración de Material Particulado Inferior a 2.5 Micrómetros (PM2.5) en el aire (µg/m3) por debajo de la norma (25 µg/m3)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	24.00	24.00	19.00	79.17%		
2017	24.00	24.00	19.00	79.17%		
2018	24.00	24.00	24.00	100.00%		
2019	24.00	24.00	18.00	75.00%		
2020	24.00	24.00	11.00	45.83%	75.83%	
				al Plan de Desarrollo	75.83%	✓

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: De acuerdo con lo definido para el cumplimiento de este indicador de esta meta de gestión durante lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" se definió que la concentración promedio anual de material particulado de diámetro menor a 2,5 micras (PM2,5) se debe mantener por debajo de 25 µg/m3. El PM2.5: Se calcula por cada estación el promedio de los valores diarios, posteriormente se calcula el promedio total con los valores obtenidos para cada estación hasta el mes de corte. Teniendo en cuenta lo anterior los datos registrados por las estaciones de monitoreo para los meses de enero a mayo de 2020 son:

Carvajal - Sevillana µg/m3: 37 / 20 /19  
 C.D.A.R. µg/m3: 22/ 14 / N.R.  
 Fontibón µg/m3: 28 / 18 / 12  
 Guaymaral µg/m3: 22 /14/ 8  
 Kennedy µg/m3: 30 / 19 / 13  
 Las Ferias µg/m3: 23 / N.R. / N.R.  
 Min. Ambiente µg/m3: 20/ 13 / 7  
 Móvil Carrera Séptima µg/m3: 34 / 19 / 13  
 Puente Aranda µg/m3: 26 / 19 /13  
 San Cristóbal µg/m3: 19 / 13 / N.R.  
 Suba µg/m3: 24/ 16 /9  
 Tunal µg/m3: 23 / 13 /9  
 Usaquén µg/m3: 24/ 16 /8  
 Promedio: Enero a marzo 26, abril 16 y mayo 11.

La Subdirección de Calidad de Calidad del Aire Auditiva y Visual reporta como dato de cierre 11 µg/m3 para la vigencia 2020.

NOTA ACLARATORIA 1: Según lo establecido en la Norma Nacional de Calidad del Aire (Resolución 2254 del 1/11/2017 Art 2 parágrafo 2) a partir del 2018 se realiza el reporte del indicador por cada estación de monitoreo operativo en la Red de Monitoreo y Calidad del Aire de Bogotá-RMCAB y se realiza el promedio con media móvil anual, sin embargo, de acuerdo con lo definido para el seguimiento de esta meta de gestión se realiza el promedio de los datos generados para las estaciones.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

### Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 31/05/2020

#### SECTOR AMBIENTE

#### 126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$83,733	87.65	\$17,443	\$17,443	100.00	\$347,436	\$295,497	85.05																																												
<p>NOTA ACLARATORIA 2: Para la vigencia 2018, la Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual reporto el dato de 24, argumentando que durante el año 2018 la Secretaría Distrital de Ambiente programó un valor anual de PM2.5 (24µg/m3) reportado en SEGPLAN para la estimación del promedio de las concentraciones de este contaminante en la ciudad, de acuerdo con la ficha técnica del indicador este fue reportado como valor constante durante lo corrido del año. El dato registrado en el SEGPLAN del proyecto 979 difiere de lo reportado en la Red de Monitoreo y Calidad del Aire de Bogotá- RMCAB ya que en la red se promediaron los datos de todas las estaciones.</p> <p>JUSTIFICACION REGISTRO: Teniendo en cuenta que la concentración promedio anual de material particulado de diámetro menor a 2,5 micras (PM2,5) se debe mantener por debajo de 25 µg/m3, se aclara que cualquier dato por debajo del valor de referencia da cumplimiento a lo programado y que el registro inferior presentado permite evidenciar la disminución en los niveles de contaminación en el Distrito.</p>																																																														
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
<b>979 - Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital</b>																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)13 Intervenir el 100 % de las fuentes fijas generadoras de material particulado priorizadas.	Magnitud	10.00	12.50	125.00	25.00	25.00	100.00	25.00	25.00	100.00	25.00	25.00	100.00	12.50	10.50	84.00	100.00	98.00	98.00																																											
	Recursos	\$625	\$569	90.96	\$847	\$813	95.94	\$959	\$953	99.36	\$1,223	\$1,204	98.42	\$251	\$251	100.00	\$3,906	\$3,790	97.02																																											
(S)14 Revisar 136,000 vehículos priorizando aquellos que utilicen combustible Diesel que circulen por la ciudad.	Magnitud	12,000.00	19,642.00	163.68	24,000.00	25,780.00	107.42	31,000.00	25,094.00	80.95	45,906.00	56,605.00	123.31	8,879.00	4,668.00	52.57	136,000.00	131,789.00	96.90																																											
	Recursos	\$1,132	\$1,044	92.23	\$1,122	\$1,081	96.30	\$1,524	\$1,498	98.26	\$2,274	\$2,126	93.51	\$505	\$505	100.00	\$6,558	\$6,254	95.37																																											
466 Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación		\$1,052	\$868	82.52	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,052	\$868	82.52																																											
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(C) 365 Porcentaje de implementación del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales <span style="float: right;">FINALIZADO</span>																																																														
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>3.89</td> <td>77.80%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>15.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>25.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>35.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>40.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>77.80%</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>9.73%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	5.00	5.00	3.89	77.80%		2017	15.00	0.00	0.00	0.00%		2018	25.00	0.00	0.00	0.00%		2019	35.00	0.00	0.00	0.00%		2020	40.00	0.00	0.00	0.00%	77.80%					al Plan de Desarrollo	9.73%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	5.00	5.00	3.89	77.80%																																																										
2017	15.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2018	25.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2019	35.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2020	40.00	0.00	0.00	0.00%	77.80%																																																									
				al Plan de Desarrollo	9.73%																																																									
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
<b>1150 - Implementación de acciones del plan de manejo de la franja de adecuación y la reserva forestal protectora de los cerros orientales en cumplimiento de la sentencia del Consejo De Estado</b>																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(C)1 Gestionar 100 % del Plan de adquisición de predios priorizados en los Cerros Orientales	Magnitud	20.00	20.00	100.00	50.00	42.00	84.00	70.00	70.00	100.00	95.00	95.00	100.00	100.00	95.00	95.00																																														
	Recursos	\$182	\$163	90.02	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$182	\$163	90.02																																											
(S)2 Adquirir 25 hectáreas de predios priorizados en los Cerros Orientales.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00																																											
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																											
(S)3 Habilitar 4 hectáreas de Redes de senderos ecológicos secundarios en los cerros orientales	Magnitud	0.16	0.16	100.00	1.20	0.00	0.00	2.84	0.00	0.00	3.70	0.00	0.00	3.84	0.39	10.16	4.00	0.55	13.75																																											
	Recursos	\$108	\$66	60.90	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$108	\$66	60.91																																											
(C)4 Habilitar 5 hectáreas de una cantera en los Cerros Orientales para el disfrute de la oferta natural.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00																																											
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																											
(S)5 Vincular 10 grupos de interés en la conservación Cerros implementando 5 iniciativas ambientales para la apropiación social.	Magnitud	1.00	0.50	50.00	2.50	2.50	100.00	1.00	1.00	100.00	3.00	3.00	100.00	3.00	0.00	0.00	10.00	7.00	70.00																																											
	Recursos	\$49	\$25	51.95	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$49	\$25	51.94																																											
(S)6 Restaurar y mantener 80 hectáreas en el bosque oriental de Bogotá con participación del sector privado.	Magnitud	1.00	0.60	60.00	9.40	0.00	0.00	49.40	0.00	0.00	70.00	50.46	72.09	28.94	12.50	43.19	80.00	63.56	79.45																																											
	Recursos	\$136	\$118	86.13	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$136	\$118	86.13																																											
(S)7 Manejar 89 hectáreas como estrategia prevención y mitigación de incendios forestales	Magnitud	30.00	1.00	3.33	59.00	60.75	102.97	16.00	9.10	56.88	15.15	8.02	52.94	10.13	2.88	28.43	89.00	81.75	91.85																																											
	Recursos	\$509	\$438	86.02	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$509	\$438	86.02																																											
(S)8 Desarrollar en 40 hectáreas incentivos para la conservación de coberturas vegetales.	Magnitud	2.00	2.00	100.00	8.00	0.00	0.00	23.00	8.00	34.78	25.00	16.00	64.00	14.00	10.00	71.43	40.00	36.00	90.00																																											
	Recursos	\$68	\$58	85.28	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$68	\$58	85.29																																											
180 Recuperación y protección del río Bogotá y cerros orientales		\$0	\$0	0.00	\$7,712	\$7,356	95.38	\$7,469	\$6,391	94.65	\$9,148	\$4,750	51.93	\$540	\$540	100.00	\$24,869	\$19,038	76.55																																											

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

# Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 31/05/2020

### SECTOR AMBIENTE

#### 126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$83,733	87.65	\$17,443	\$17,443	100.00	\$347,436	\$295,497	85.05
535 Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación	\$0	\$0	0.00	\$7,712	\$7,356	95.38	\$7,469	\$6,391	85.57	\$9,148	\$4,750	51.93	\$540	\$540	100.00	\$24,869	\$19,038	76.55

**Indicador(es)**

(C) 543 Porcentaje de implementación del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	0.00	10.00	9.11	91.10%		
2018	0.00	25.00	18.95	75.80%		
2019	0.00	32.95	32.95	100.00%		
2020	0.00	40.00	36.53	91.33%	★	
				al Plan de Desarrollo	91.33%	★

Retrasos y soluciones: SOCIAL: Retrasos en implementación del acuerdo de voluntades por confinamiento.

PREDIAL: por procesos de gestión predial se generaron dificultades en la culminación de adquisición, no se aceptó la oferta de compra de los predios RT 10 y RT 17 iniciando un proceso de expropiación, el cual presenta demoras en su gestión por COVID-19.

INCENDIOS FORESTALES: En 2019 se presentaron dificultades administrativas en la entidad que actuó como operador del convenio con el cual se intervienen las áreas, lo que generó retraso en el avance de la meta.

SENDEROS: Se presentaron retrasos en la meta 3 de senderos debido a que para reportar avance en la magnitud se deben finalizar las intervenciones en los convenios, los cuales se encuentran en ejecución.

INCENTIVOS: Demoras en la concertación de acuerdos de voluntades con propietario de predios.

Los componentes han sido afectados debido al aislamiento preventivo obligatorio ocasionado por el COVID-19, provocando retrasos en todo tipo de acciones.

Avances y Logros: SOCIAL: 2016.1grupo/1 iniciativa.2017.Vinculación 2grupos/1iniciativa. 2018: Implementación 1grupo/1iniciativa.2019: Selección 1 iniciativa/Vinculación 3grupos. 2020: Vinculación 3grupos/1iniciativa. PREDIAL: 2016.identificación técnica 44 predios.2017.Estudios títulos 44 predios.2018.Levantamientos topográficos 4 predios.3 predios priorizados. Decreto Distrital 798/2018. 2019. Avalúos referencia y comerciales. RT10-inicia expropiación judicial y RT17, en trámite oferta formal compra.2020: proceso expropiación judicial predio RT10 res. 03694/19. Inicio proc. de expropiación predio RT17. Convenio No.20171240 adquisición predio CHIP AAA0115JTDE con 150Ha. INCENDIOS FTALES: 81,754ha: 2016: adecuación 1ha incendiada.2017:control inicial retamo 4ha; mantenimiento retamo 53,66ha; restauración 3,09ha área incendiada.2018.2ha restauración área incendiada; 7,1ha control inicial retamo.2019.control inicial retamo 5,524 ha; 2,5 ha restauración área incendiada. 2020: Control inicial retamo 2,08ha; despeje caminos 0,8ha. INCENTIVOS: 2016.implementación 2ha. 2017 Diseño incentivos 8 ha. 2018 Implementación 8ha y seguimiento, selección 2 predios. 2019 Control retamo (5ha) y plantación 2000 árboles en La Primavera. Restauración Carabineros 1 ha (766 árboles). Implementación 10 ha predio Quebrada honda. Jornada siembra 20.000 árboles predio Quebrada Honda (10ha) 2020: No reporta. CANTERA: mayo2020, convenio 12952019 identificación 1 ha, diseño control exóticas invasoras y establecimiento material vegetal. Convenio20171328 diseño habilitación ecológica 1ha en Zuque y cerros orientales. 2017 identificación y priorización 1ha de cantera Zuque -convenio 20171328. 2018 diseño con IDIPRON y FDLSC intervención 3ha de cantera del Zuque, estabilización taludes, control exóticas invasoras. 2019 visitas elaboración diseños en 1ha a ejecutar-convenio 20171328, Zuque con EAAB ESP. Recursos reserva finaliza intervención 3ha en Zuque-convenio312018, recursos vigencia-convenio 12952019, se identificó 1ha para intervención. RESTAURACION: mayo 2020 convenio2952019 espera recibir dto final diagnóstico. Convenio13282017CAR revisión diagnóstico. 2016 restauración 0,5ha cantera del Zuque, 0,1ha parque Enrique Olaya. 2017 identificación y priorización 9,4ha franja adecuación Serranía del Zuque-5ha y Tanque los Alpes-5ha. 2018 recursos reserva: inventario forestal predio Hoya San Cristóbal y sendero Parque agua. Recursos vigencia: IDIPRON/FDLSC intervención 50ha el Zuque. 2019 convenio 20171328, ajuste áreas intervención-10Ha Qda la vieja, Santa Isabel 1 y Vitelma. Convenio0312018 diseños e intervienen 50,46ha en serranía del Zuque, control exóticas/plantación nativas. Recursos convenio12952019 identifica área intervención 20ha. SENDEROS: mayo, Viabilidad CAR senderos Convenio20181473, diseños definitivos Strycon. 2016 habilitó sendero Luz y Piedra. 2017 Sendero Zuque-Corinto, convenio20171328 adecuación. 2018 priorizar senderos Qda Las Delicias y Cerro Guadalupe-Cerro Aguanoso.

**Proyecto(s) de inversión**

1150 - Implementación de acciones del plan de manejo de la franja de adecuación y la reserva forestal protectora de los cerros orientales en cumplimiento de la sentencia del Consejo De Estado

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																					
(C)1	Gestionar 100 % del Plan de adquisición de predios priorizados en los Cerros Orientales	Magnitud	0.00	20.00	0.00	50.00	42.00	84.00	70.00	70.00	100.00	95.00	95.00	100.00	100.00	95.00	95.00				
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$120	\$120	100.00	\$98	\$80	81.93	\$188	\$167	88.69	\$30	\$30	100.00	\$436	\$397	91.06	
(S)2	Adquirir 25 hectáreas de predios priorizados en los Cerros Orientales.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$80	\$79	99.13	\$1,000	\$0	0.00	\$4,195	\$940	22.40	\$0	\$0	0.00	\$5,275	\$1,019	19.32	
(S)3	Habilitar 4 hectáreas de Redes de senderos ecológicos secundarios en los cerros orientales	Magnitud	0.00	0.16	0.00	1.20	0.00	0.00	2.84	0.00	0.00	3.70	0.00	0.00	3.84	0.39	10.16	4.00	0.55	13.75	
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$3,845	\$3,812	99.14	\$2,855	\$2,850	99.82	\$1,389	\$273	19.62	\$70	\$70	100.00	\$8,160	\$7,005	85.85	
(C)4	Habilitar 5 hectáreas de una cantera en los Cerros Orientales para el disfrute de la oferta natural.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	5.00	3.00	60.00	5.00	3.00	60.00				
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$90	\$90	100.00	\$185	\$185	100.00	\$194	\$194	100.00	\$0	\$0	0.00	\$469	\$469	100.00	
(S)5	Vincular 10 grupos de interés en la conservación Cerros implementando 5 iniciativas ambientales para la apropiación social.	Magnitud	0.00	0.50	0.00	2.50	2.50	100.00	1.00	1.00	100.00	3.00	3.00	100.00	3.00	0.00	0.00	10.00	7.00	70.00	
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$581	\$406	69.90	\$265	\$218	82.20	\$232	\$232	99.90	\$33	\$33	100.00	\$1,111	\$889	80.00	
(S)6	Restaurar y mantener 80 hectáreas en el bosque oriental de Bogotá con participación del sector privado.	Magnitud	0.00	0.60	0.00	9.40	0.00	0.00	49.40	0.00	0.00	70.00	50.46	72.09	28.94	12.50	43.19	80.00	63.56	79.45	
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$1,083	\$943	87.03	\$2,046	\$2,046	100.00	\$1,361	\$1,360	99.93	\$75	\$75	100.00	\$4,566	\$4,424	96.90	
(S)7	Manejar 89 hectáreas como estrategia prevención y mitigación de incendios forestales	Magnitud	0.00	1.00	0.00	59.00	60.75	102.97	16.00	9.10	56.88	15.15	8.02	52.94	10.13	2.88	28.43	89.00	81.75	91.85	
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$1,722	\$1,719	99.83	\$793	\$785	99.04	\$417	\$414	99.22	\$47	\$47	100.00	\$2,980	\$2,966	99.54	
(S)8	Desarrollar en 40 hectáreas iincentivos para la conservación de coberturas vegetales.	Magnitud	0.00	2.00	0.00	8.00	0.00	0.00	23.00	8.00	34.78	25.00	16.00	64.00	14.00	10.00	71.43	40.00	36.00	90.00	
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$190	\$186	97.84	\$227	\$227	100.00	\$192	\$192	99.94	\$23	\$23	100.00	\$633	\$628	99.33	

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
**Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 31/05/2020**  
**SECTOR AMBIENTE**  
**126 - Secretaría Distrital de Ambiente**

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$83,733	87.65	\$17,443	\$17,443	100.00	\$347,436	\$295,497	85.05
(K)9 Pagar 100 % compromisos de vigencias anteriores fenecidas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	75.00	75.00	100.00	24.00	24.00			
Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	75.00	75.00	100.00	24.00	24.00			
Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$979	\$979	100.00	\$262	\$262	100.00	\$1,241	\$1,241	100.00
40 Gestión de la huella ambiental urbana	\$6,319	\$5,687	90.00	\$9,366	\$8,490	90.64	\$10,855	\$10,313	95.00	\$11,166	\$10,004	89.60	\$2,313	\$2,313	100.00	\$40,019	\$36,807	91.97
181 Territorio sostenible	\$6,319	\$5,687	90.00	\$9,366	\$8,490	90.64	\$10,855	\$10,313	95.00	\$11,166	\$10,004	89.60	\$2,313	\$2,313	100.00	\$40,019	\$36,807	91.97
429 Generar acciones de control a los pequeños, medianos y grandes generadores de Residuos Peligrosos - RESPEL	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
<b>Indicador(es)</b>																		
(S) 366 Número de acciones de control y seguimiento a los pequeños, medianos y grandes generadores de Residuos Peligrosos FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	255.00	394.00	394.00	100.00%													
	2017	340.00	421.00	421.00	100.00%													
	2018	425.00	885.00	911.00	102.94%													
	2019	425.00	0.00	0.00	0.00%													
	2020	255.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	★											
	TOTAL	1,700.00	1,726.00	1,726.00	al Plan de Desarrollo	100.00%	★											
433 Priorizar y formular las determinantes ambientales	\$1,369	\$1,199	87.59	\$1,661	\$1,660	99.93	\$2,291	\$2,272	99.17	\$2,750	\$2,742	99.72	\$937	\$937	100.00	\$9,008	\$8,810	97.81
<b>Indicador(es)</b>																		
(S) 367 Número de instrumentos de Planeación Ambiental en los cuales se revisan, actualizan o incorporan determinantes ambientales																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	1.00	1.00	1.00	100.00%													
	2017	3.00	3.00	3.00	100.00%													
	2018	4.00	4.00	4.00	100.00%													
	2019	4.00	4.00	4.00	100.00%													
	2020	2.00	2.00	2.00	100.00%	★	100.00%	★										
	TOTAL	14.00	14.00	14.00	al Plan de Desarrollo	100.00%	★											
Retrasos y soluciones: No aplica																		
Avances y Logros: En lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" se ha revisado, actualizado o incorporado los determinantes en los siguientes instrumentos de planeación ambiental:																		
Vigencia 2016: a través Plan de Acción Cuatrienal Ambiental- PACA, se actualizaron las determinantes ambientales como calidad del agua, aire, paisaje. En lo referente a instrumentos económicos se calculó de la Tasa Retributiva por Vertimientos Puntuales y energías renovables.																		
Vigencia 2017: se actualizaron e incorporaron determinantes ambientales así: 1. Desde el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA: se incorporaron dos determinantes, huella de carbono, indicador biciusuarios. 2. Planes Ambientales Locales - PAL: referentes a coberturas verdes, renaturalización, ecorurbanismo, arborización, entre otras. 3. Planes de Manejo Ambiental PMA: Se incorporaron determinantes para protección y administración de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal: EL Salitre, Tunjo.																		
Vigencia 2018: 1. PAL: se revisaron las determinantes referentes a coberturas verdes, renaturalización, ecorurbanismo, arborización, entre otras. 2. Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -PDGRCC: Reducción de emisiones de gases efecto invernadero, adaptación al cambio climático y prevención y mitigación de riesgos. 3. PIGA: cambio climático y movilidad sostenible. 4. PACA: se realizó el seguimiento a determinantes ambientales como calidad del agua, aire, paisaje, sonora entre otros.																		
Vigencia 2019: 1. En la implementación del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático-PDGRDCC, se actualizaron las siguientes determinantes: reducción y manejo del riesgo de desastres. 2. PIGA: se actualizaron indicadores de consumos per cápita de agua y energía, generación de residuos aprovechables, peligrosos y especiales, y datos relacionados con la flota vehicular y los bici-usuarios en el día sin carro. 3. Política de protección y bienestar animal: se actualizaron las determinantes referentes a conservación y protección de la fauna doméstica y silvestre. 4. Política de Educación Distrital: se construyó el plan de acción en cual se incorporaron las determinantes ahorro y uso eficiente del agua, ahorro y uso eficiente de energía, cambios culturales y adaptación al cambio climático, hábitos responsables de consumo, entre otros.																		
Vigencia 2020: 1. PDGRDCC: Se actualizaron las siguientes determinantes: reducción y manejo del riesgo de desastres, Reducción de emisiones de gases efecto invernadero. Para la Política de Educación Distrital: se solicitó el seguimiento para del primer semestre de 2020 y se remitió a la SDP, con lo cual se pueden verificar la incorporación de las determinantes de ahorro y uso eficiente del agua, ahorro y uso eficiente de energía, cambios culturales y adaptación al cambio climático, hábitos responsables de consumo, entre otros.																		
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																		
1029 - Planeación ambiental para un modelo de desarrollo sostenible en el Distrito y la región																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

# Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 31/05/2020

### SECTOR AMBIENTE

#### 126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$83,733	87.65	\$17,443	\$17,443	100.00	\$347,436	\$295,497	85.05																																												
(S)1 Gestionar 4 actividades de coordinación para la gestión ambiental distrital.	Magnitud 0.50	0.50	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	0.50	0.50	100.00	4.00	4.00	100.00																																												
	Recursos \$187	\$145	77.54	\$47	\$47	100.00	\$67	\$67	100.00	\$69	\$69	100.00	\$22	\$22	100.00	\$392	\$349	89.25																																												
(S)2 Presentar 6 iniciativas para la agenda regional desde las competencias de la Secretaría Distrital de Ambiente.	Magnitud 1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	2.00	2.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.25	25.00	6.00	5.25	87.50																																												
	Recursos \$71	\$43	59.78	\$68	\$68	100.00	\$81	\$81	99.91	\$138	\$137	99.53	\$20	\$20	100.00	\$378	\$349	92.25																																												
(S)3 Emitir 10 informes de seguimiento de las políticas e instrumentos económicos y de planeación ambiental priorizados, tendiente al desarrollo del nuevo modelo de ciudad sostenible.	Magnitud 2.00	2.00	100.00	2.00	2.00	100.00	2.00	2.00	100.00	2.00	2.00	100.00	2.00	2.00	100.00	10.00	10.00	100.00																																												
	Recursos \$552	\$552	99.98	\$879	\$879	100.00	\$1,230	\$1,221	99.31	\$1,572	\$1,568	99.78	\$530	\$530	100.00	\$4,762	\$4,750	99.75																																												
(S)4 Realizar 10 actividades de gestión del conocimiento e investigación ambiental	Magnitud 1.00	1.00	100.00	2.00	2.00	100.00	3.00	3.00	100.00	3.00	3.00	100.00	1.00	0.91	91.00	10.00	9.91	99.10																																												
	Recursos \$164	\$114	69.09	\$162	\$162	99.99	\$234	\$234	100.00	\$270	\$266	98.67	\$81	\$81	100.00	\$911	\$857	94.03																																												
(S)5 Emitir 14 reportes de seguimiento sobre el estado de avance, resultados, alertas y recomendaciones	Magnitud 1.00	1.00	100.00	4.00	4.00	100.00	4.00	4.00	100.00	4.00	4.00	100.00	1.00	1.00	100.00	14.00	14.00	100.00																																												
	Recursos \$267	\$262	98.32	\$378	\$378	100.00	\$515	\$505	98.17	\$558	\$558	100.00	\$217	\$217	100.00	\$1,935	\$1,921	99.28																																												
(S)6 Adelantar 24 actividades de cooperación internacional orientadas al fortalecimiento de las líneas de acción prioritarias de los proyectos estratégicos de la entidad	Magnitud 3.00	3.00	100.00	7.00	7.00	100.00	6.00	6.00	100.00	6.00	6.00	100.00	2.00	2.00	100.00	24.00	24.00	100.00																																												
	Recursos \$127	\$83	65.59	\$126	\$125	99.12	\$164	\$163	99.38	\$144	\$144	100.00	\$68	\$68	100.00	\$629	\$583	92.71																																												
469 Aprovechar 25.000 toneladas de llantas usadas	\$549	\$543	99.04	\$776	\$515	66.46	\$783	\$673	85.93	\$660	\$547	82.80	\$97	\$97	100.00	\$2,864	\$2,375	82.92																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 368 Número de toneladas de llantas usadas aprovechadas																																																														
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1,000.00</td> <td>1,390.00</td> <td>1,390.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>7,000.00</td> <td>7,911.00</td> <td>7,911.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>7,000.00</td> <td>6,610.00</td> <td>6,578.76</td> <td>99.53%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>7,000.00</td> <td>6,120.24</td> <td>7,029.20</td> <td>114.85%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>3,000.00</td> <td>2,091.04</td> <td>557.92</td> <td>26.68%</td> <td>93.87% ★</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>25,000.00</td> <td>25,000.00</td> <td>23,466.88</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>93.87% ★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1,000.00	1,390.00	1,390.00	100.00%		2017	7,000.00	7,911.00	7,911.00	100.00%		2018	7,000.00	6,610.00	6,578.76	99.53%		2019	7,000.00	6,120.24	7,029.20	114.85%		2020	3,000.00	2,091.04	557.92	26.68%	93.87% ★	TOTAL	25,000.00	25,000.00	23,466.88	al Plan de Desarrollo	93.87% ★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	1,000.00	1,390.00	1,390.00	100.00%																																																										
2017	7,000.00	7,911.00	7,911.00	100.00%																																																										
2018	7,000.00	6,610.00	6,578.76	99.53%																																																										
2019	7,000.00	6,120.24	7,029.20	114.85%																																																										
2020	3,000.00	2,091.04	557.92	26.68%	93.87% ★																																																									
TOTAL	25,000.00	25,000.00	23,466.88	al Plan de Desarrollo	93.87% ★																																																									
Retrasos y soluciones: Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, a través del cual declaró, el estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio colombiano, desde el 17 de marzo a mayo 31/2020 no fue posible realizar las visitas programadas dando cumplimiento a las medidas adoptadas en la ciudad durante contingencia covid -19, razón por la cual no se dio cumplimiento a la meta establecida ya que la información en su mayoría depende de terceros y se requiere hacer validación de datos para oficializar la cifra. Así mismo lo anterior no permitió realizar la actividad de entrega de llantas por parte de los acopiadores de llantas a los gestores distritales y planes posconsumo para su aprovechamiento, por lo cual según comunicados de soporte proceso 4762945 y radicado 2020ER72865 enviados a la SDA por el plan posconsumo rueda verde solicitan aplazamiento para realizar los reportes de aprovechamiento de los meses donde la actividad se encuentra detenida como actividad comercial en la ciudad.																																																														
Avances y Logros: En lo transcurrido del Plan de Desarrollo, se ha aprovechado 23.466.88 ton de llantas usadas. De las cuales en la vigencia 2016 corresponde 1.390, en la vigencia 2017 a 7.911 en la vigencia 2018 a 6.578,76, en la vigencia 2019 a 7029,2 ton y a abril de 2020, 557,92 así: A mayo 31 de 2020 La Secretaría Distrital de Ambiente SDA, desarrollo acciones de control y gestión que permitieron verificar el aprovechamiento de 557,92 ton de llantas del total de la magnitud establecida 2.091,04, obteniendo un avance del 26,68%. En ese sentido como parte de las actividades de Control y seguimiento ambiental al aprovechamiento de llantas usadas en la ciudad de Bogotá realizadas por la SDA en cumplimiento del Decreto 442 de 2015 y 265 de 2016, a mayo de 2020 la entidad logró evidenciar el aprovechamiento de un total de 428,38 Ton llantas usadas, mediante visitas de control a generadores y gestores de llantas usadas, ubicados en el perímetro urbano del Distrito Capital, revisión de los certificados de gestión de las llantas entregadas a gestores de este residuo y verificación en el aplicativo web de la Secretaría Distrital de Ambiente. Así mismo, a Mayo de 2020 se adelantaron actividades para la promoción y divulgación de los diferentes sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas, en el marco del plan de acción coordinado con diferentes entidades distritales en la recolección de llantas usadas en el espacio público. La verificación de la información se realiza teniendo en cuenta los certificados de aprovechamiento emitidos por los gestores que hacen el proceso de trituración y/o aprovechamiento. Las llantas recolectadas son utilizadas en procesos de cogeneración energética y uso de granulo de caucho en vías, andenes, parques entre otros. Acorde con lo anterior a mayo de 2020 la SDA a través de actividades de gestión registro el aprovechamiento de 129,543 Ton. Que fueron verificadas por medio de actividades realizadas con los programas posconsumo en acompañamiento del grupo de llantas de la Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial.																																																														
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
1141 - Gestión ambiental urbana																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)8 Promover el aprovechamiento de 25,000 toneladas de llantas usadas.	Magnitud 1,390.00	1,390.00	100.00	7,911.00	7,911.00	100.00	6,610.00	6,578.76	99.53	6,120.24	7,029.20	114.85	2,091.04	557.92	26.68	25,000.00	23,466.88	93.87																																												
	Recursos \$290	\$286	98.76	\$365	\$355	97.23	\$474	\$464	97.85	\$454	\$363	79.87	\$68	\$68	100.00	\$1,651	\$1,535	93.02																																												

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
**Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 31/05/2020**  
**SECTOR AMBIENTE**  
**126 - Secretaría Distrital de Ambiente**

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$83,733	87.65	\$17,443	\$17,443	100.00	\$347,436	\$295,497	85.05																																												
(S)9 Hacer seguimiento y control a 8,000 establecimientos de acopio de llantas usadas.	Magnitud 1,000.00	1,059.00	105.90	2,030.00	2,030.00	100.00	1,944.00	1,944.00	100.00	1,970.00	2,042.00	103.65	925.00	379.00	40.97	8,000.00	7,454.00	93.18																																												
	Recursos \$92	\$90	98.15	\$161	\$161	100.00	\$194	\$194	100.00	\$206	\$184	89.24	\$29	\$29	100.00	\$682	\$658	96.50																																												
(C)10 Desarrollar e implementar 100 % un instrumento de control y seguimiento por medio de innovación tecnológica para el acopio, transporte, tratamiento y aprovechamiento de llantas usadas en la ciudad.	Magnitud 20.00	10.00	50.00	50.00	35.00	70.00	60.00	42.00	70.00	90.00	78.00	86.67	100.00	82.00	82.00																																															
	Recursos \$167	\$167	100.00	\$250	\$0	0.00	\$115	\$15	13.04	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$532	\$182	34.19																																												
470 Utilizar gradualmente el 20% de gránulo de caucho reciclado y/o residuos de demolición dentro de la mezcla asfáltica que se utilicen para la construcción y reconstrucción de vías de la ciudad	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 369 Porcentaje de gránulo de caucho y/o residuos de demolición utilizados dentro de la mezcla asfáltica que se utilice para la construcción y reconstrucción de vías en la ciudad	<b>FINALIZADO</b>																																																													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2016</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td></tr> <tr><td>2017</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td></tr> <tr><td>2018</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td></tr> <tr><td>2019</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td></tr> <tr><td>2020</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td>0.00%</td></tr> <tr><td>TOTAL</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>al Plan de Desarrollo</td><td>0.00%</td></tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	0.00	0.00	0.00	0.00%		2018	0.00	0.00	0.00	0.00%		2019	0.00	0.00	0.00	0.00%		2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	TOTAL	0.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%																																																									
TOTAL	0.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%																																																									
(K) 546 Porcentaje de granulo de caucho utilizado dentro de la mezcla asfaltica en las vías vehiculares determinadas en la normatividad ambiental vigente	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2016</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td></tr> <tr><td>2017</td><td>0.00</td><td>25.00</td><td>25.00</td><td>100.00%</td><td></td></tr> <tr><td>2018</td><td>0.00</td><td>25.00</td><td>48.26</td><td>193.04%</td><td></td></tr> <tr><td>2019</td><td>0.00</td><td>25.00</td><td>25.00</td><td>100.00%</td><td></td></tr> <tr><td>2020</td><td>0.00</td><td>25.00</td><td>25.00</td><td>100.00%</td><td>123.26%</td></tr> <tr><td>TOTAL</td><td></td><td></td><td></td><td>al Plan de Desarrollo</td><td>123.26%</td></tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	0.00	25.00	25.00	100.00%		2018	0.00	25.00	48.26	193.04%		2019	0.00	25.00	25.00	100.00%		2020	0.00	25.00	25.00	100.00%	123.26%	TOTAL				al Plan de Desarrollo	123.26%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	0.00	25.00	25.00	100.00%																																																										
2018	0.00	25.00	48.26	193.04%																																																										
2019	0.00	25.00	25.00	100.00%																																																										
2020	0.00	25.00	25.00	100.00%	123.26%																																																									
TOTAL				al Plan de Desarrollo	123.26%																																																									
Retrasos y soluciones: No aplica																																																														
Avances y Logros:	La ejecución del indicador de la meta está formulada de tal forma que cada año inicie desde un 0% y alcance a un 25%, es así que en lo transcurrido del plan de desarrollo se reporta un avance acumulado del 25% , reportando un (25%) para la vigencia 2017; ( 48,26%) para la vigencia de 2018 y (25%) para la vigencia 2019 y en la vigencia 2020 un (25%). A Mayo de 2020 se han recibido reportes de cumplimiento del decreto 442 de 2015 y su modificadorio 265 de 2016, de 5 entidades distritales IDU - IDRD - ALCALDÍA LOCAL DE SUBA - ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS - ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA con respecto a la inclusión del 25% de Granulo de Caucho Reciclado en las mezclas asfálticas para la construcción de vías de transporte en el Distrito Capital.																																																													
471 Formular un plan de acción y control para la gestión de las llantas usadas, orientado al aprovechamiento	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(C) 370 Porcentaje de formulación de plan de acción y control de llantas usadas	<b>FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO</b>																																																													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2016</td><td>4.00</td><td>10.00</td><td>10.00</td><td>100.00%</td><td></td></tr> <tr><td>2017</td><td>32.00</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>100.00%</td><td></td></tr> <tr><td>2018</td><td>60.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td></tr> <tr><td>2019</td><td>88.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td></tr> <tr><td>2020</td><td>100.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td>100.00%</td></tr> <tr><td>TOTAL</td><td></td><td></td><td></td><td>al Plan de Desarrollo</td><td>100.00%</td></tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	4.00	10.00	10.00	100.00%		2017	32.00	100.00	100.00	100.00%		2018	60.00	0.00	0.00	0.00%		2019	88.00	0.00	0.00	0.00%		2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	TOTAL				al Plan de Desarrollo	100.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	4.00	10.00	10.00	100.00%																																																										
2017	32.00	100.00	100.00	100.00%																																																										
2018	60.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2019	88.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%																																																									
TOTAL				al Plan de Desarrollo	100.00%																																																									
472 Reducir 800.000 toneladas de las emisiones de CO2eq.	\$213	\$208	97.54	\$213	\$116	54.41	\$164	\$150	91.17	\$201	\$144	72.03	\$67	\$67	100.00	\$858	\$685	79.84																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
**Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 31/05/2020**  
**SECTOR AMBIENTE**  
**126 - Secretaría Distrital de Ambiente**

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$83,733	87.65	\$17,443	\$17,443	100.00	\$347,436	\$295,497	85.05

(S) 371 Número de toneladas de las emisiones de CO2eq. Reducidas / año

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1,000.00	106,549.00	106,549.00	100.00%	
2017	49,000.00	355,398.00	355,398.00	100.00%	
2018	300,000.00	270,953.00	270,953.00	100.00%	
2019	350,000.00	244,300.00	245,172.92	100.36%	
2020	100,000.00	121,927.08	130,181.22	106.77%	★
TOTAL	800,000.00	1,100,000.00	1,108,254.14	al Plan de Desarrollo	100.75% ★

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: En lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", se ha logrado la reducción de 1.108.254,14 toneladas de CO2eq. De acuerdo con el seguimiento realizado a los proyectos orientados a la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero-GEI, así:  
 Vigencia 2016 reducción de 106.549 toneladas.  
 Vigencia 2017 reducción de 355.398 toneladas.  
 Vigencia 2018 reducción de 270.953 toneladas.  
 Vigencia 2019 reducción de 245.172,92 toneladas.  
 Vigencia 2020 reducción de 130.181,22 toneladas.  
 La reducción de emisiones registrada es producto del reporte del proyecto "Extracción, tratamiento y aprovechamiento del biogás proveniente del RSDJ"

**Proyecto(s) de inversión**

1141 - Gestión ambiental urbana

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (\*\*)

(S)19 Realizar seguimiento a la reducción de 1,100,000 toneladas de gases de efecto invernadero - GEI en el Distrito Capital.	Magnitud	106,549.00	106,549.00	100.00	355,398.00	355,398.00	100.00	270,953.00	270,953.00	100.00	244,300.00	245,172.92	100.36	121,927.08	130,181.22	106.77	1,100,000.00	1,108,254.14	100.75
	Recursos	\$213	\$208	97.54	\$213	\$116	54.41	\$164	\$150	91.17	\$201	\$144	72.03	\$67	\$67	100.00	\$858	\$685	79.84

473 Diseñar e implementar un plan de acción encaminado a la reducción de GEI	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

**Indicador(es)**

(S) 372 Porcentaje de implementación del plan de acción encaminado a la reducción de GEI

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.10	13.30	13.30	100.00%	
2017	6.10	6.10	6.10	100.00%	
2018	37.50	37.50	37.48	99.95%	
2019	43.80	37.50	37.50	100.00%	
2020	12.50	5.62	5.62	100.00%	★
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El avance de esta meta corresponde a la formulación del plan de acción basado en el seguimiento a los proyectos "Extracción, tratamiento y aprovechamiento del biogás proveniente del RSDJ", "Operación Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR Salitre", y "Ruta selectiva para el aprovechamiento residuos orgánicos en las Plazas de Mercado Distritales".  
 El acumulado ejecutado para el cuatrienio en cuanto a la implementación del plan de acción encaminado a la reducción de GEI corresponde al 100% detallado así:  
 Vigencia 2016 avance del 13.30%, el cual corresponde a la revisión documental de los Planes Ambientales Sectoriales-PAS de mitigación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las metas de mitigación del Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, y los proyectos del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, así como la formulación del Plan de acción para la reducción de emisiones de GEI.  
 Vigencia 2017, avance del 6.10%, para este periodo se actualizaron las fichas de proyectos de reducción de emisiones GEI que hacen parte del Plan de acción encaminado a la reducción de GEI acorde a la revisión de las metas a corto plazo del Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - PDGRCC.  
 Vigencia 2018, avance del 37.48%. Se actualizaron las fichas de proyectos de reducción de emisiones GEI que hacen parte del Plan de acción encaminado a la reducción de GEI acorde a la revisión de las metas a corto plazo del Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - PDGRCC.  
 Vigencia 2019, avance del 37,50%. El cual corresponde al seguimiento y consolidación de reportes de reducción de emisiones de GEI para los siguientes proyectos: "Extracción, tratamiento y aprovechamiento del biogás proveniente del RSDJ", "Operación Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR Salitre", "Ruta selectiva para el aprovechamiento residuos orgánicos en las Plazas de Mercado Distritales"  
 Para el periodo de mayo de 2020 se reporta el avance restante de 5.62% correspondiente a la consolidación de los reportes de reducción de emisiones de GEI para el proyecto "Extracción, tratamiento y aprovechamiento del biogás proveniente del RSDJ"

474 Generar acciones de control para los residuos hospitalarios y de riesgo biológico	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
**Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 31/05/2020**  
**SECTOR AMBIENTE**  
**126 - Secretaría Distrital de Ambiente**

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$83,733	87.65	\$17,443	\$17,443	100.00	\$347,436	\$295,497	85.05
<b>Indicador(es)</b>																		
(C) 373 Porcentaje de cumplimiento de acciones de control y seguimiento de los residuos hospitalarios y de riesgo biológico																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	12.50	10.00	10.00	100.00%													
	2017	37.50	35.00	35.00	100.00%													
	2018	62.50	62.68	62.68	100.00%													
	2019	87.50	83.00	90.52	109.06%													
	2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	100.00%	★										
					al Plan de Desarrollo	100.00%	★											
Retrasos y soluciones: No aplica																		
Avances y Logros:	El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 100%. De los cuales en el 2016 se avanzó en un 10%, en el 2017 un 35%, en el 2018 en un 62,68%, en el 2019 en un 90,52% y en el 2020 un 100%. Durante lo corrido del año 2020 los profesionales de la SDA realizaron 687 actuaciones técnicas distribuidas así: 151 visitas de seguimiento y control a generadores de Residuos Hospitalarios, 8 Registros de vertimientos 4 Registros de acopiador primario de aceites usados 44 Informes de Gestión atendidos 300 oficios de requerimiento a generadores de RH y similares, 107 caracterizaciones de vertimientos 32 informes técnicos 41 conceptos técnicos proyectados para iniciar proceso Sancionatorio																	
475 Implementar la política de ecurbanismo y construcción sostenible	\$0	\$0	0.00	\$50	\$50	100.00	\$24	\$24	100.00	\$40	\$40	99.45	\$15	\$15	100.00	\$129	\$129	99.83
<b>Indicador(es)</b>																		
(S) 374 Porcentaje de avance en la implementación de la política de ecurbanismo y construcción sostenible																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%													
	2017	10.00	25.00	25.00	100.00%													
	2018	20.00	25.00	25.00	100.00%													
	2019	30.00	25.00	25.00	100.00%													
	2020	40.00	25.00	25.00	100.00%	★	100.00%	★										
	TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%	★											
Retrasos y soluciones: No aplica																		
Avances y Logros:	El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde al 100 % de los cuales, en la vigencia 2017 corresponde a 25%, en el 2018 un 25%, en el 2019 un 25% y en la vigencia 2020 un 25% dando cumplimiento a lo inicialmente programado, con el desarrollo de las siguientes acciones:  En el año 2017 se priorizaron las acciones para el cumplimiento del plan de acción de la Política Pública de Ecurbanismo y Construcción Sostenible - PPECS, mediante una matriz de registro, clasificación y consolidación de información, que pretende consignar la implementación de la política por medio de la generación de criterios de sostenibilidad ambiental consignados en los determinantes y/o lineamientos ambientales emitidos a 79 proyectos e instrumentos de planeamiento urbano y 7 proyectos inscritos en el programa Bogotá Construcción Sostenible. En el año 2018 la Secretaría Distrital de Ambiente ha consolidado una matriz de seguimiento a la Política de Ecurbanismo con 240 proyectos e instrumentos que tienen lineamientos ambientales y dan cumplimiento a metas de la Resolución 1319 de 2015.  En el año 2019, se ha consolidado una matriz de seguimiento a la Política de Ecurbanismo con 242 proyectos e instrumentos que tienen lineamientos ambientales y en gran parte dan cumplimiento a metas de la Resolución 1319 de 2015. Durante el primer semestre de 2020, se efectuó la actualización de la matriz de registro, clasificación y consolidación a la Política de Ecurbanismo y Construcción Sostenible con 240 proyectos de Diseños Paisajísticos de Parques y Zonas Verdes, los cuales aportan al cumplimiento a metas del Plan de Acción de la Política Resolución 1319 de 2015.																	
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																		
1141 - Gestión ambiental urbana																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
**Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 31/05/2020**  
**SECTOR AMBIENTE**  
**126 - Secretaría Distrital de Ambiente**

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$83,733	87.65	\$17,443	\$17,443	100.00	\$347,436	\$295,497	85.05	
(C)20 Implementar 100 % acciones prioritizadas, en cumplimiento del plan de acción de la Política Pública de Ecorurbanismo y Construcción Sostenible.	0.00	0.00	0.00	30.00	25.00	83.33	50.00	50.00	100.00	75.00	75.00	100.00	100.00	100.00	100.00				
	\$0	\$0	0.00	\$50	\$50	100.00	\$24	\$24	100.00	\$40	\$40	99.45	\$15	\$15	100.00	\$129	\$129	99.83	
476 Formular un (1) proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	
<b>Indicador(es)</b>																			
(C) 375 Proyecto formulado e implementado del sistema urbano de drenaje sostenible - SUDS																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%														
	2017	0.20	0.20	0.12	60.00%														
	2018	0.60	0.21	0.12	57.14%														
	2019	0.90	1.00	1.00	100.00%														
	2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	★												
					al Plan de Desarrollo	100.00%	★												
477 Techos verdes y jardines verticales implementados	\$99	\$81	81.72	\$174	\$174	100.00	\$469	\$463	98.63	\$227	\$226	99.87	\$8	\$8	100.00	\$977	\$952	97.46	
<b>Indicador(es)</b>																			
(S) 376 M2 de techos verdes implementados en espacio público y privado																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	2,500.00	2,500.00	2,591.00	103.64%														
	2017	5,000.00	5,000.00	5,000.00	100.00%														
	2018	5,000.00	5,509.00	5,429.00	98.55%														
	2019	5,000.00	5,080.00	5,080.00	100.00%														
	2020	2,500.00	1,900.00	1,900.00	100.00%	100.00%	★												
	TOTAL	20,000.00	20,000.00	20,000.00	al Plan de Desarrollo	100.00%	★												
Retrasos y soluciones: No aplica																			
Avances y Logros:	El acumulado ejecutado en el cuatrienio corresponde al 20.000 m2 de techos verdes y jardines verticales de los cuales, de los cuales 2.591 son de la vigencia 2016, 5.000 del 2017, 5.429 del 2018, 5080 del 2019 y 1900 de la vigencia 2020. El total ejecutado en el cuatrienio, fue promovido en las siguientes localidades: Santa Fe (2048 m2), Usaquén (3828 m2), Chapinero (7978 m2), Barrios Unidos (260 m2), Kennedy (250 m2), Engativá (573 m2), Fontibón (406 m2), Bosa (17 m2), Suba (1459 m2), Puente Aranda (306 m2), Mártires (681 m2), Usme (8 m2), Tunjuelito (45 m2), Teusaquillo (1169 m2), Rafael Uribe (42 m2), Ciudad Bolívar (8 m2), Candelaria (875 m2), San Cristóbal (47 m2).																		
	Durante enero y mayo de 2020 se ha promovido un total de 1900 m2 de jardín vertical, en proyectos existentes en espacio público y privado de las localidades así: Barrios Unidos (16 m2), Candelaria (25 m2), Chapinero (946 m2), Santa fé (21 m2) y Usaquén (892 m2) de la Ciudad de Bogotá.																		
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																			
1141 - Gestión ambiental urbana																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)3 Promover la implementación de 20,000 m2 de techos verdes y jardines verticales, en espacio público y privado.	Magnitud	2,591.00	2,591.00	100.00	5,000.00	5,000.00	100.00	5,509.00	5,429.00	98.55	5,080.00	5,080.00	100.00	1,900.00	1,900.00	100.00	20,000.00	20,000.00	100.00
	Recursos	\$99	\$81	81.72	\$174	\$174	100.00	\$469	\$463	98.63	\$227	\$226	99.87	\$8	\$8	100.00	\$977	\$952	97.46
478 Lograr en 500 empresas un índice de desempeño ambiental empresarial - IDEA - entre muy bueno y excelente	\$893	\$794	88.86	\$1,397	\$1,386	99.18	\$2,198	\$2,167	98.60	\$2,140	\$2,035	95.09	\$362	\$362	100.00	\$6,991	\$6,745	96.47	
<b>Indicador(es)</b>																			

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
**Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 31/05/2020**  
**SECTOR AMBIENTE**  
**126 - Secretaría Distrital de Ambiente**

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$83,733	87.65	\$17,443	\$17,443	100.00	\$347,436	\$295,497	85.05

(S) 377 Número de empresas con índice de desempeño ambiental empresarial - IDEA - entre muy bueno y excelente

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	60.00	13.00	21.67%	
2017	140.00	167.00	150.00	89.82%	
2018	150.00	147.00	130.00	88.44%	
2019	150.00	147.00	147.00	100.00%	
2020	60.00	60.00	52.00	86.67%	98.40% ★
TOTAL	500.00	500.00	492.00	al Plan de Desarrollo	98.40% ★

Retrasos y soluciones: A raíz de la emergencia sanitaria generada por el covid 19, se tenía previsto realizar la validación de indicadores de las empresas de ACERCAR mediante reunión presencial y adicionalmente las empresas inscritas el presente año, se debían capacitar en marzo con miras a que reportaran sus indicadores en mayo de 2020. No obstante estas actividades no se han podido ejecutar debido al aislamiento y a que gran parte de las empresas durante el primer mes de la cuarentena estuvieron inactivas.

Avances y Logros: Durante el período correspondiente al cuatrienio se realizó la evaluación del I.D.A.E sobre un total de 807 empresas de las cuales 492 fueron categorizadas en nivel muy bueno y excelente obteniendo un total de 98,4% de la meta. A continuación, se detalla el resultado obtenido durante el cuatrienio

De este total, en la vigencia 2016 se reportaron 13 empresas, en la vigencia 2017 se reportaron 150 empresas, en el 2018 se reportaron 130 empresas, en 2019 se reportaron 147 empresas y durante enero a mayo de 2020 se reportaron 52 empresas, las cuales son producto de realizar en el nivel muy bueno y excelente.

**Proyecto(s) de inversión**

**1141 - Gestión ambiental urbana**

**Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (\*\*)**

Item	Descripción	Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
(S)4	Lograr 500 empresas con un índice de desempeño ambiental empresarial - IDAE entre muy bueno y superior	Magnitud	60.00	13.00	21.67	167.00	150.00	89.82
		Recursos	\$629	\$545	86.76	\$996	\$996	100.00
(C)5	Actualizar 100 % la Política Distrital de Producción y Consumo Sostenible y ponerla en marcha.	Magnitud	10.00	10.00	100.00	30.00	24.00	80.00
		Recursos	\$204	\$204	100.00	\$299	\$299	99.99
(C)6	Apoyar 100 % la formulación y seguimiento del proyecto Parque Industrial Ecoeficiente de San Benito-PIESB.	Magnitud	25.00	25.00	100.00	70.00	70.00	100.00
		Recursos	\$61	\$44	73.16	\$103	\$91	88.87

479 Fortalecer el esquema voluntario de autogestión ambiental, el cual involucra las organizaciones de la ciudad, academia y gremios	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

**Indicador(es)**

(C) 378 Un esquema voluntario de autogestión ambiental fortalecido

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2018	0.25	0.50	0.50	100.00%	
2019	0.25	0.75	0.75	100.00%	
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00% ★
				al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: En lo corrido del plan de desarrollo se alcanzó un avance del 100% equivalente a 1 esquema de autogestión fortalecido, de los cuales en el 2016 se avanzó en un 0,1%, para el 2017 un 25%, para el 2018 un 50%, para el 2019 un 75% y para el 2020 se logró el 100%.

Lo anterior se logró a través de la realización de 5 versiones de la Semana Ecoempresarial, como una estrategia para fortalecer las empresas que involucra la autogestión ambiental y otros actores como lo son, la academia y gremios.

Para el primer semestre del año en curso, se replantearon las actividades por cuenta de los efectos de la declaratoria de emergencia del COVID 19, donde no se desarrolló el foro Responsabilidad Empresarial y Sostenibilidad, de manera presencial, sin embargo se adelantaron acciones en conjunto con la Oficina de Comunicaciones, sobre un esquema de participación virtual a través de las redes sociales de la entidad en donde se realizó un seminario web en torno a tema de negocios verdes, con la cual se da por cumplida la acción de involucrar organizaciones, academia y gremios.

480 Controlar 32.000.000 de toneladas de residuos de construcción y demolición	\$975	\$963	98.77	\$1,432	\$1,026	71.68	\$1,651	\$1,442	87.33	\$1,355	\$1,193	88.09	\$247	\$247	100.00	\$5,660	\$4,872	86.08
--	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	-------	-------	--------	---------	---------	-------

**Indicador(es)**

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
**Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 31/05/2020**  
**SECTOR AMBIENTE**  
**126 - Secretaría Distrital de Ambiente**

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$83,733	87.65	\$17,443	\$17,443	100.00	\$347,436	\$295,497	85.05

(S) 379 Número de toneladas de residuos de construcción y demolición controladas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	4,000,000.00	4,112,722.00	4,112,722.00	100.00%	
2017	8,000,000.00	11,375,080.00	11,375,080.00	100.00%	
2018	8,000,000.00	11,500,000.00	11,097,105.00	96.50%	
2019	8,000,000.00	11,122,895.00	12,529,365.00	112.64%	
2020	4,000,000.00	3,173,530.00	3,930,380.21	123.85%	★
TOTAL	32,000,000.00	42,287,802.00	43,044,652.21	al Plan de Desarrollo	101.79% ★

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 43.044.652,21 toneladas de Residuos de Construcción y Demolición, de los cuales en la vigencia 2016 son 4.112.722 en la vigencia 2017 corresponde 11.375.080 en la vigencia 2018 en 11.097.105 ton de RCD, en la vigencia 2019 12.529.365 y 3.930.380,21 del 2020, con el desarrollo de las siguientes acciones:  
A mayo de 2020 la Secretaría Distrital de Ambiente, realizó control ambiental sobre la disposición adecuada de 3.930.380,21 toneladas de RCD en sitios autorizados y acorde con lo establecido en la Resolución 01115 de 2012, 0932 de 2015 y Resolución 1138 de 2013.  
Lo anterior se logró con el desarrollo de diferentes acciones técnicas como:  
Visitas de control y seguimiento a obras de infraestructura en el perímetro urbano del Distrito Capital.  
Revisión y aprobación de planes de Gestión de Residuos de construcción y demolición - PGRCD que permitieron controlar la disposición adecuada  
Revisión de los certificados de disposición entregadas a gestores de este residuo y su correspondiente verificación de trazabilidad de PIN en el aplicativo web de la Secretaría Distrital de Ambiente.  
Proyección de Conceptos Técnicos por incumplimiento de la Resolución 1115 del 26 de 2012 en cuanto a los lineamientos técnico- ambientales para las actividades de manejo, y disposición de los residuos de construcción y demolición en el D.C.

**Proyecto(s) de inversión****1141 - Gestión ambiental urbana**

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (\*\*)

Proyecto	Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	%
(S)11 Controlar 42,287,802 toneladas de residuos de construcción y demolición con disposición adecuada.	Magnitud	4,112,722.00	11,375,080.00	11,097,105.00	11,122,895.00	3,173,530.00	43,044,652.21	101.79
	Recursos	\$584	\$822	\$964	\$798	\$160	\$3,329	94.02
(K)12 Controlar y hacer seguimiento a 100 % de los sitios autorizados para disposición final de RDC en Bogotá jurisdicción SDA	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	Recursos	\$62	\$101	\$121	\$105	\$10	\$400	85.47
(K)13 Realizar evaluación, control, seguimiento 100 % de los proyectos especiales de infraestructura que se desarrollen en la Ciudad de Bogotá.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	Recursos	\$83	\$158	\$451	\$419	\$77	\$1,188	95.94
(C)15 Desarrollar e implementar 100 % de un instrumento de control a partir de procesos de innovación tecnológica e investigación para la gestión integral de RCD en Bogotá.	Magnitud	10.00	50.00	70.00	90.00	100.00	100.00	100.00
	Recursos	\$245	\$350	\$115	\$33	\$0	\$743	35.04

481 Aprovechar el 25% de los residuos de construcción y demolición que controla la SDA \$461 \$440 95.36 \$601 \$594 98.75 \$1,139 \$1,085 95.29 \$1,152 \$1,103 95.75 \$202 \$202 100.00 \$3,555 \$3,423 96.30

**Indicador(es)**

(C) 380 Aprovechamiento de residuos de construcción y demolición

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	15.00	15.13	15.13	100.00%	
2017	20.00	25.00	30.34	121.36%	
2018	25.00	25.00	26.43	105.72%	
2019	25.00	25.00	34.48	137.92%	
2020	25.00	25.00	34.48	137.92%	★
TOTAL				al Plan de Desarrollo	137.92% ★

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: La ejecución del indicador de la meta está formulada de tal forma que cada año inicie desde un 0% y alcance a un 25%, de acuerdo al cumplimiento de la norma.  
En el periodo comprendido entre enero y mayo de 2020 la SDA controló la aplicación de técnicas de aprovechamiento y tratamiento de RCD a un total de 674,115,83 Ton. de RCD como resultado de la realización de 228 visitas de control y seguimiento a obras de infraestructura en el perímetro urbano del Distrito Capital, revisión de 201 planes de Gestión de Residuos de construcción y demolición - PGRCD y aprobación de 105 - PGRCD que permitieron controlar la disposición adecuada  
Revisión de los certificados de disposición entregadas a gestores de este residuo y su correspondiente verificación de trazabilidad de 170 PIN en el aplicativo web de la Secretaría Distrital de Ambiente.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
**Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 31/05/2020**  
**SECTOR AMBIENTE**  
**126 - Secretaría Distrital de Ambiente**

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$83,733	87.65	\$17,443	\$17,443	100.00	\$347,436	\$295,497	85.05																																												
<p>En este sentido considerando que la meta establecida para el 2020, es el 25% acorde con la norma, lo que equivale a 504.000 toneladas de RCD con aplicación de técnicas de aprovechamiento y tratamiento en las obras, a mayo se reporta un avance del 33,43% de aprovechamiento de RCD</p> <p>Cabe señalar que el valor registrado a diciembre de 2019, fue del 34,48% el cual se presenta de forma acumulada, por lo tanto y debido a la tipología a mayo de 2020 se mantiene este valor.</p> <p>Acorde con lo anterior, en lo corrido del cuatrienio la SDA a través de las acciones de evaluación control y seguimiento, ambiental, evidenció la aplicación de técnicas de aprovechamiento y tratamiento de RCD en obra a un total de 7.931.986 toneladas de RCD.</p>																																																														
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
<b>1141 - Gestión ambiental urbana</b>																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(K)13 Realizar evaluación, control, seguimiento 100 % de los proyectos especiales de infraestructura que se desarrollen en la Ciudad de Bogotá.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00																																															
	Recursos	\$83	\$80	96.65	\$158	\$156	98.52	\$451	\$422	93.50	\$419	\$410	97.69	\$77	\$77	100.00	\$1,188	\$1,144	96.29																																											
(C)14 Controlar que el 25 % de RCD sean reutilizados o aprovechados en obra.	Magnitud	15.13	15.13	100.00	25.00	30.34	121.36	25.00	26.43	105.72	25.00	34.48	137.92	25.00	34.48	137.92																																														
	Recursos	\$378	\$359	95.07	\$443	\$438	98.83	\$688	\$663	96.46	\$733	\$693	94.65	\$125	\$125	100.00	\$2,366	\$2,279	96.31																																											
520 Disponer adecuadamente 15.000 toneladas de residuos peligrosos y especiales (posconsumo, de recolección selectiva, voluntarios, aceites vegetales usados, etc.)		\$292	\$203	69.53	\$805	\$802	99.64	\$517	\$474	91.76	\$567	\$558	98.42	\$131	\$131	100.00	\$2,311	\$2,168	93.79																																											
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 527 Número de toneladas de residuos peligrosos y especiales dispuestas adecuadamente																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>50.00</td> <td>1,028.00</td> <td>1,028.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>2,700.00</td> <td>2,627.00</td> <td>2,427.00</td> <td>92.39%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>4,500.00</td> <td>5,152.37</td> <td>5,152.37</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>5,500.00</td> <td>4,595.00</td> <td>4,684.45</td> <td>101.95%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>2,250.00</td> <td>1,708.18</td> <td>1,806.79</td> <td>105.77% ★</td> <td>100.66% ★</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>15,000.00</td> <td>15,000.00</td> <td>15,098.61</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.66% ★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	50.00	1,028.00	1,028.00	100.00%		2017	2,700.00	2,627.00	2,427.00	92.39%		2018	4,500.00	5,152.37	5,152.37	100.00%		2019	5,500.00	4,595.00	4,684.45	101.95%		2020	2,250.00	1,708.18	1,806.79	105.77% ★	100.66% ★	TOTAL	15,000.00	15,000.00	15,098.61	al Plan de Desarrollo	100.66% ★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	50.00	1,028.00	1,028.00	100.00%																																																										
2017	2,700.00	2,627.00	2,427.00	92.39%																																																										
2018	4,500.00	5,152.37	5,152.37	100.00%																																																										
2019	5,500.00	4,595.00	4,684.45	101.95%																																																										
2020	2,250.00	1,708.18	1,806.79	105.77% ★	100.66% ★																																																									
TOTAL	15,000.00	15,000.00	15,098.61	al Plan de Desarrollo	100.66% ★																																																									
Retrasos y soluciones: No aplica																																																														
Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Ambiente en lo corrido del cuatrienio, se han dispuesto adecuadamente 15.098,61 toneladas, de las cuales 1028 toneladas se dispusieron en el año 2016, 2427 toneladas en el 2017, 5152,37 ton en el 2018, 4.684,45 toneladas en 2019, a mayo del año 2020 un total 1.806,79 ton.; estas cantidades fueron reportadas por los programas posconsumo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, reportes de aceite vegetal usado, pilas y acumuladores, baterías plomo ácido, luminarias, medicamentos, tóner y residuos de electrodomésticos de línea blanca.																																																														
Se realizó la verificación y consolidación de las cantidades de residuos gestionados por los programas posconsumo y gestores de residuos especiales (AVU-Aceite vegetal usado) respectivamente, cantidades que cuentan con su correspondiente certificado de disposición siendo así el soporte de cantidades gestionadas en la ciudad. Teniendo en cuenta que los reportes entregados por los gestores, que requieren de un tiempo de cuatro a seis meses para la generación del certificado después de recolectado el residuo.																																																														
Dichos residuos son recolectados por medio de campañas de recolección, promoción y difusión tanto en el sector residencial como empresarial. Adicionalmente se desarrollan actividades de promoción, recolección y gestión con programas diseñados por las principales marcas de fabricación, distribución, venta y recolección de baterías de plomo Acido y Plomo seco del mercado.																																																														
Se estableció para uso de la ciudadanía la plataforma para el reporte de cantidades de AVU gestionadas adecuadamente, teniendo en cuenta los informes trimestrales entregados por medio del aplicativo de la entidad, igualmente se continúa con las actividades de divulgación y capacitación del acuerdo Distrital 634 de 2015.																																																														
La cantidad reportada de residuos peligrosos y especiales durante la vigencia 2020 esta Discriminada de la siguiente manera:																																																														
Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos -RAEE- 678,65 Ton, AVU 520,55 Ton, Pilas 2,23 Ton, Baterías plomo Acido 231,68 Ton, Tóner 11,23 Ton, residuos de electrodomésticos de Línea Blanca 81,9 Ton, Luminarias 278,38 Ton, Insecticidas domésticos 2,17 Ton para un total acumulado para mayo del año 2020 de 1.806,79 Toneladas.																																																														
De acuerdo a la revisión, verificación y consolidación que realiza la SDA con los certificados de disposición emitidos por los gestores de cada uno de los programas posconsumo se pretende reducir los impactos ambientales y sanitarios que se generan por la inadecuada disposición de los residuos peligrosos y especiales; además mejorar alternativas de reutilización, reciclaje y aprovechamiento dirigidos en extender la vida útil del relleno sanitario en el distrito capital.																																																														
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
<b>1141 - Gestión ambiental urbana</b>																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
**Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 31/05/2020**  
**SECTOR AMBIENTE**  
**126 - Secretaría Distrital de Ambiente**

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$83,733	87.65	\$17,443	\$17,443	100.00	\$347,436	\$295,497	85.05																																												
(S)7 Promover la disposición adecuada de 15,000 toneladas de residuos peligrosos y especiales	Magnitud 1,028.00	1,028.00	100.00	2,627.00	2,427.00	92.39	5,152.37	5,152.37	100.00	4,595.00	4,684.45	101.95	1,708.18	1,806.79	105.77	15,000.00	15,098.61	100.66																																												
	Recursos \$292	\$203	69.53	\$805	\$802	99.64	\$517	\$474	91.76	\$567	\$558	98.42	\$131	\$131	100.00	\$2,311	\$2,168	93.79																																												
521 Controlar y realizar seguimiento a 32.000 toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines	\$1,064	\$949	89.17	\$690	\$653	94.76	\$910	\$866	95.21	\$825	\$661	80.07	\$105	\$105	100.00	\$3,594	\$3,235	90.00																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 528 Número de toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines controlados y con seguimiento	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>4,000.00</td> <td>4,667.00</td> <td>4,667.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>8,000.00</td> <td>8,028.00</td> <td>8,028.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>8,000.00</td> <td>8,204.00</td> <td>7,363.00</td> <td>89.75%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>8,000.00</td> <td>8,841.00</td> <td>8,911.00</td> <td>100.79%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>4,000.00</td> <td>3,031.00</td> <td>3,223.07</td> <td>106.34% ★</td> <td>100.60% ★</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>32,000.00</td> <td>32,000.00</td> <td>32,192.07</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.60% ★</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	4,000.00	4,667.00	4,667.00	100.00%		2017	8,000.00	8,028.00	8,028.00	100.00%		2018	8,000.00	8,204.00	7,363.00	89.75%		2019	8,000.00	8,841.00	8,911.00	100.79%		2020	4,000.00	3,031.00	3,223.07	106.34% ★	100.60% ★	TOTAL	32,000.00	32,000.00	32,192.07	al Plan de Desarrollo	100.60% ★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	4,000.00	4,667.00	4,667.00	100.00%																																																										
2017	8,000.00	8,028.00	8,028.00	100.00%																																																										
2018	8,000.00	8,204.00	7,363.00	89.75%																																																										
2019	8,000.00	8,841.00	8,911.00	100.79%																																																										
2020	4,000.00	3,031.00	3,223.07	106.34% ★	100.60% ★																																																									
TOTAL	32,000.00	32,000.00	32,192.07	al Plan de Desarrollo	100.60% ★																																																									
Retrasos y soluciones:	No aplica																																																													
Avances y Logros:	<p>El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 32.192,07 toneladas, de los cuales en el período de 2016 corresponde 4.667 en la vigencia 2017 con 8.028 en la vigencia 2018 con 7.363 ton. en la vigencia 2019 con 8.911 ton. y en lo corrido de 2020 con 3.223.07 ton. En el período correspondiente de enero a marzo de 2020 la SDA controló un total de 3.223 toneladas de Residuos Peligrosos (infecciosos, químicos y de origen administrativo) en el sector salud y afines generadas en el Distrito Capital, a través de la realización de 151 visitas de control a generadores de Residuos Hospitalarios, Además se atendieron los siguientes tramites</p> <p>Registros de vertimientos 8  Registros de acopiador primario de aceites usados 4  Conceptos técnicos proyectados para iniciar proceso Sancionatorio 41  Reporte realizado por el único gestor autorizado ECOCAPITAL y su correspondiente seguimiento técnico.</p> <p>Adicionalmente se realizó el análisis de 44 Informes de Gestión atendidos; se emitieron 300 oficios de requerimiento a generadores de Residuos Hospitalarios y similares, se analizaron 107 caracterizaciones de vertimientos y se proyectaron 32 informes técnicos</p>																																																													
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
<b>1141 - Gestión ambiental urbana</b>																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)16 Controlar 32,000 toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines con gestión externa adecuada	Magnitud 4,667.00	4,667.00	100.00	8,028.00	8,028.00	100.00	8,204.00	7,363.00	89.75	8,841.00	8,911.00	100.79	3,031.00	3,223.07	106.34	32,000.00	32,192.07	100.60																																												
	Recursos \$545	\$519	95.34	\$259	\$243	93.88	\$588	\$566	96.37	\$523	\$397	75.91	\$59	\$59	100.00	\$1,973	\$1,785	90.45																																												
(C)17 Diseñar e implementar 100 % una estrategia de control de residuos peligrosos generados en establecimientos de salud humana y afines en la Ciudad de Bogotá	Magnitud 10.00	5.00	50.00	40.00	25.00	62.50	40.00	40.00	100.00	85.00	74.22	87.32	100.00	100.00	100.00																																															
	Recursos \$410	\$323	78.90	\$199	\$188	94.20	\$9	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$618	\$511	82.71																																												
(K)18 Realizar evaluación, control, seguimiento 100 % en la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA.	Magnitud 100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	45.45	45.45																																															
	Recursos \$110	\$107	96.89	\$231	\$223	96.24	\$313	\$300	95.70	\$302	\$263	87.27	\$46	\$46	100.00	\$1,003	\$939	93.62																																												
(K)21 Pagar 100 % compromisos de vigencias anteriores fenecidas	Magnitud 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00																																															
	Recursos \$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	100.00																																												
522 Incorporar criterios de sostenibilidad en 800 proyectos en la etapa de diseño u operación	\$404	\$307	76.12	\$568	\$514	90.44	\$708	\$695	98.22	\$799	\$754	94.38	\$143	\$143	100.00	\$2,622	\$2,414	92.05																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

# Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 31/05/2020

### SECTOR AMBIENTE

#### 126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$83,733	87.65	\$17,443	\$17,443	100.00	\$347,436	\$295,497	85.05

(S) 529 Número de proyectos en etapa de diseño u operación con criterios de sostenibilidad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
				2016	60.00
2017	210.00	211.00	211.00	100.00%	
2018	210.00	220.00	200.00	90.91%	
2019	210.00	220.00	220.00	100.00%	
2020	110.00	69.00	69.00	100.00% ★	
TOTAL	800.00	800.00	800.00	al Plan de Desarrollo 100.00% ★	

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 800 proyectos, de los cuales se han avanzado así. En la vigencia 2016 con 100, en la vigencia 2017 con 211, en la vigencia 2018 con 200, en la vigencia 2019 con 220 y en la vigencia 2020 se avanzó con 69 proyectos. El total ejecutado en el cuatrienio, corresponde a proyectos urbanos y arquitectónicos así: (13) Proyectos de Balances de zonas verdes, (51) Determinantes ambientales para uso de vivienda en Suelo Restringido, (479) Diseños Paisajísticos de parques y zonas verdes, (39) Intervención de tramos viales, (44) Legalización y Regularización de barrios, (9) Patios del Sistema Integrado de Transporte, (30) Planes de Implantación, (11) Plan de Regularización y Manejo, (6) Planes Directores para parques, (49) Plan Parcial de Renovación Urbana, (46) Planes Parciales de Desarrollo, (9) Proyectos del Programa Bogotá Construcción Sostenible, (12) Proyectos de la Caja de Vivienda Popular, (3) Proyectos de Alianza Publico Privada y (2) proyectos de infraestructura privada. Durante enero y mayo de 2020, se incorporó criterios de sostenibilidad ambiental a sesenta y nueve (69) proyectos de diferentes escalas, tanto en espacio público como en privado, promoviendo la construcción sostenible y el ecurbanismo en la ciudad. Los proyectos a los cuales se les incorporo criterios de sostenibilidad corresponden a: Nueve (09) proyecto con concepto de compatibilidad de uso de vivienda en suelo restringido, un (01) proyecto de alianza Publico Privada, siete (07) Planes Parciales de Renovación Urbana, dos (02) Proyectos de Infraestructura con balances de zonas verdes, un (01) Plan de Implantación, diez (10) Planes Parciales de Desarrollo, un (01) Plan Director para Parques y zonas verdes, veintiocho (28) proyectos de diseño paisajístico de parques y zonas verde, diez (10) Proyectos de Legalización y Regularización de Barrios.

**Proyecto(s) de inversión**

1141 - Gestión ambiental urbana

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (\*\*)

(S)1 Incluir 800 proyectos criterios de sostenibilidad ambiental	Magnitud	100.00	100.00	100.00	211.00	211.00	100.00	220.00	200.00	90.91	220.00	220.00	100.00	69.00	69.00	100.00	800.00	800.00	100.00
	Recursos	\$404	\$307	76.12	\$568	\$514	90.44	\$708	\$695	98.22	\$799	\$754	94.38	\$143	\$143	100.00	\$2,622	\$2,414	92.05

523 Desarrollar 1 proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías	\$0	\$0	0.00	\$1,000	\$1,000	99.98	\$0	\$0	0.00	\$450	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,450	\$1,000	68.95
--	-----	-----	------	---------	---------	-------	-----	-----	------	-------	-----	------	-----	-----	------	---------	---------	-------

**Indicador(es)**

(C) 530 Un proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías desarrollado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
				2016	0.00
2017	0.20	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.60	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.90	0.30	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00% ⓧ	
				al Plan de Desarrollo 0.00% ⓧ	

Retrasos y soluciones: No se logró iniciar las obras en el primer semestre 2020, actualmente nos encontramos ante una emergencia sanitaria generada por la Pandemia del COVID 19, lo que ha demorado los procesos contractuales requeridos

Avances y Logros: El contrato de consultoría 1-02-25500-1298-2018 con la firma Hidromecánicas Ltda, ha finalizado de forma satisfactoria, por lo que ya se cuenta con los diseños definitivos o producto final revisado y aprobados por la EAAB - ESP. El Convenio EAAB - ESP No 1353 de 2017 se prorrogo por un año, para iniciar la construcción de las obras FASE 1, tal y como está estipulado en la minuta del convenio. En este momento la EAAB se encuentra adelantando el proceso precontractual ante la oficina de compras de la EAAB. Se está ajustando el presupuesto y las cantidades de obra. No se logró iniciar las obras en el primer semestre 2020, actualmente nos encontramos ante una emergencia sanitaria generada por la Pandemia del COVID 19, lo que ha demorado los procesos contractuales requeridos

**Proyecto(s) de inversión**

1141 - Gestión ambiental urbana

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (\*\*)

(C)2 Diseño e Implementación de 1 proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.20	0.12	60.00	0.21	0.12	57.14	0.70	0.50	71.43	1.00	0.50	50.00			
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$1,000	\$1,000	99.98	\$0	\$0	0.00	\$450	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,450	\$1,000	68.95

41 Desarrollo rural sostenible	\$0	\$0	0.00	\$1,535	\$1,424	92.76	\$1,764	\$1,609	91.23	\$2,129	\$2,004	94.11	\$237	\$237	100.00	\$5,665	\$5,274	93.09
--------------------------------	-----	-----	------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	-------	-------	--------	---------	---------	-------

178 Integración para el desarrollo rural sostenible	\$0	\$0	0.00	\$1,535	\$1,424	92.76	\$1,764	\$1,609	91.23	\$2,129	\$2,004	94.11	\$237	\$237	100.00	\$5,665	\$5,274	93.09
---	-----	-----	------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	-------	-------	--------	---------	---------	-------

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 31/05/2020

## SECTOR AMBIENTE

## 126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$83,733	87.65	\$17,443	\$17,443	100.00	\$347,436	\$295,497	85.05																																												
456 Realizar un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 381 Un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.15</td> <td>15.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.35</td> <td>0.35</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>0.30</td> <td>0.30</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>0.10</td> <td>0.10</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.10</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>90.00%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.90</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>90.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1.00	1.00	0.15	15.00%		2017	0.00	0.35	0.35	100.00%		2018	0.00	0.30	0.30	100.00%		2019	0.00	0.10	0.10	100.00%		2020	0.00	0.10	0.00	0.00%	90.00%	TOTAL	1.00	1.00	0.90	al Plan de Desarrollo	90.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	1.00	1.00	0.15	15.00%																																																										
2017	0.00	0.35	0.35	100.00%																																																										
2018	0.00	0.30	0.30	100.00%																																																										
2019	0.00	0.10	0.10	100.00%																																																										
2020	0.00	0.10	0.00	0.00%	90.00%																																																									
TOTAL	1.00	1.00	0.90	al Plan de Desarrollo	90.00%																																																									
Retrasos y soluciones: No se ha logrado avanzar en la intervención de nuevas hectareas por el confinamiento obligatorio lo cual imposibilita por el momento el desplamamiento a campo por parte del apoyo operativo para adelantar acciones en campo.																																																														
Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio es de 0,9 Diagnósticos, para el periodo comprendido entre enero y mayo del 2020, no se realizaron formatos ambientales nuevos para el diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación. Las vigencias anteriores finalizaron con 26 formatos ambientales; documento donde con tiene una caracterización socio demográfica en la localidad en donde se encuentra ubicados los predios, se adjunta un diseño florístico de las especies que se encuentran en el predio para cumplir con 1 diagnostico lo cual permitirá culminar la meta plan de desarrollo, en 2019 se realizaron (0.1) diagnostico , en la vigencia 2018 se completaron (0.3) diagnósticos , a Diciembre de 2017, se avanzó en (0,35) con un acumulado de 100%. En Diciembre de 2016, se avanzó (0,15). En el 2019, se ejecutaron acciones de elaboración del formatos ambiental de los predios del Acueducto Veredal Asoaguasclaras, Vereda El Hato Localidad de Usme y del predio La Floresta, Vereda Pasquilla, Localidad de Ciudad Bolívar, con el cual se completan 26 predios y acumulado de 100% en la vigencia 2019 lo que corresponde a un 90% de avance al cuatrienio. El diagnostico se realizará progresivamente a largo del cuatrienio para las 200 Has, que equivalen a la unidad de medida (1 diagnostico), que será reportado conforme a lo establecido para esta meta al final del mismo. A diciembre de 2018 se completaron veinte (20) predios distribuidos por localidades de la siguiente manera: Localidad de Usme: San Luis (A.V Agua linda Chiguaza 8 Ha), Horizonte, Delirios, Manantial, La Palma (A.V Acuamarg, 1,16 ha), Jamaica 2 (A.V Arrayanes- Argentina , 1,5 ha), El Destino (A.VDestino 24.4 ha), Uval 01 y La Toscana (A.V Aguas Doradas 11.3 ha), La Australia y Biter N°13 ( A.V Aguas Claras Olarte 1.76 ha), Los Alisos-El Pardo (0.51 ha), Santa Inés-El Mortiño-La Graciela ( 1.52 Ha) Santa Cecilia (0.33 ha). Localidad de Ciudad Bolívar: El Salero (A.V Saltonal 17,5 ha), La Palma (A.V Pasquilla Centro 3,3 ha), El Recuerdo (A.V Piedra Parada 13 ha), La Riviera y Buenos Aires (A.V Asoporquera 1,7 ha), El Pedregal (28.5 ha), Oasis, Delirios (0.97 ha), predio Santa Cruz (11.5 ha) y predio El Triunfo (11.93 ha). Localidad de Sumapaz: La Pradera (A.V Asouan 0.72 ha), La Hungría (6.24ha). Localidad de Santa Fe: Cima I, Cima II, Cima 2A (32.9 ha) estos predios corresponden a 178.74 Ha. Que equivale a un 0.30 con un acumulado de 100%. A Diciembre de 2017, se avanzó en 0,35 con un acumulado de 100%. En Diciembre de 2016, se avanzó 0,15.																																																														
457 Identificar predios para adopción de buenas prácticas productivas	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 382 Número de predios identificados																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>56.00</td> <td>56.00</td> <td>56.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>125.00</td> <td>125.00</td> <td>125.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>125.00</td> <td>125.00</td> <td>132.00</td> <td>105.60%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>125.00</td> <td>125.00</td> <td>125.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>69.00</td> <td>62.00</td> <td>32.00</td> <td>51.61%</td> <td>94.00%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>500.00</td> <td>500.00</td> <td>470.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>94.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	56.00	56.00	56.00	100.00%		2017	125.00	125.00	125.00	100.00%		2018	125.00	125.00	132.00	105.60%		2019	125.00	125.00	125.00	100.00%		2020	69.00	62.00	32.00	51.61%	94.00%	TOTAL	500.00	500.00	470.00	al Plan de Desarrollo	94.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	56.00	56.00	56.00	100.00%																																																										
2017	125.00	125.00	125.00	100.00%																																																										
2018	125.00	125.00	132.00	105.60%																																																										
2019	125.00	125.00	125.00	100.00%																																																										
2020	69.00	62.00	32.00	51.61%	94.00%																																																									
TOTAL	500.00	500.00	470.00	al Plan de Desarrollo	94.00%																																																									
Retrasos y soluciones: No se ha logrado avanzar en la vinculacion de mas predios por el confinamiento obligatorio lo cual imposibilita por el momento el desplamamiento a campo por parte del apoyo operativo para adelantar acciones en campo.																																																														
Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio es de 195 ha, En la vigencia 2020 se identificaron 32 nuevos predios con esto se llega a un acumulado de 470 predios, de los cuales en la vigencia 2019 se vincularon 125 predios, en la vigencia 2018 se vincularon 132 predios, en la vigencia 2017 se lograron vincular 125 y en la vigencia 2016 se lograron vincular 56. Para el mes de mayo se vincularon 10 nuevos predios los cuales están distribuidos así: Cuenca Río Blanco: 3 predios, Vereda Peñalza predio El Burro y predio Bella Vista, Vereda Raizal predio Zaragoza, Cuenca Río Teusacá: 3 predios en la localidad de Santa Fe, predio Santa Helena, predio San Alejo, predio La Esmeralda 2. Cuenca Río Sumapaz: 4 predios, predio el triunfo, predio El Eucalipto, predio La Esperanza y predio La Jabonera. Los predios vinculados de enero a abril fueron los siguientes: Cuenca Río Sumapaz: 1 predio, predio Altamira vereda San Juan, Cuenca Río Blanco: 1 predio, predio Los guayabos vereda Peñalza. Cuenca de Río Tunjuelo: 2 predios (Ojo de Agua y Corinto Lote II), Cuenca Teusacá: 5 predios (Los Dos Caminos, Chinatoque, La Cabaña, El Consuelo y El Arrayan 3), Cuenca Río Blanco: 4 Predios (paraíso, Los Banquillos, Los Laureles y Buenos Aires) y Cuenca Río Sumapaz: 9 predios. : predio Monserrate, Vereda Tunal alto, predio la montaña vereda tunal alto, predio Madre agua, Vereda Tunal alto, predio La Palma 2, vereda Tunal bajo, predio la rosita, vereda san Antonio, predio el palmar, vereda San Antonio, predio Finca los pinos vereda san Antonio, predio las brisas vereda san Antonio, predio las brisas vereda san Juan estos predios se vincularon en el fin de que adopten nuevas prácticas productivas.																																																														
467 Aumentar a 200 las hectáreas en proceso de restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a ecosistemas de montaña, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos	\$0	\$0	0.00	\$680	\$672	98.77	\$731	\$666	91.07	\$839	\$802	95.56	\$85	\$85	100.00	\$2,336	\$2,225	95.25																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 31/05/2020

## SECTOR AMBIENTE

## 126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$83,733	87.65	\$17,443	\$17,443	100.00	\$347,436	\$295,497	85.05

(C) 383 Hectáreas en proceso en restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a montañas, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	55.00	55.00	62.33	113.33%	
2017	117.50	117.50	117.50	100.00%	
2018	180.00	180.00	180.01	100.01%	
2019	195.00	195.00	195.00	100.00%	
2020	200.00	200.00	195.00	97.50%	★
al Plan de Desarrollo				97.50%	★

Retrasos y soluciones: No se ha logrado avanzar en la intervención de nuevas hectareas por el confinamiento obligatorio lo cual imposibilita por el momento el desplamamiento a campo por parte del apoyo operativo para adelantar acciones en campo.

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio es de 195 ha. Durante el periodo comprendido entre enero y mayo del 2020, no se realizaron acciones de restauración, mantenimiento y/o conservación.

En el 2019: se ejecutaron acciones de restauración en 3.49 has consistentes en la protección de áreas de intervención en del Acueducto Veredal Asoaguasclaras, Vereda El Hato Localidad de Usme, evidenciándose un avance de 1396m lineales de cerca del bosque de Paramo y bocatoma en la zona de ronda de la quebrada como estrategia de restauración pasiva y activa (regeneración natural). también se ejecutaron acciones de restauración en 3.63has consistentes en la protección de nacedero y de áreas de intervención en el predio La Floresta, Vereda Pasquilla, Localidad de Ciudad Bolívar, evidenciándose un avance de 1452m lineales de cerca del bosque alto andino y nacedero en la zona de ronda de la quebrada como estrategia de restauración pasiva y activa (regeneración natural). Con esto se tiene un consolidado a diciembre de 2019 de 195Has.

Al 30 de septiembre de 2019 se cuenta con un consolidado de 187,88Has de las cuales en el tercer trimestre se ejecutaron actividades de restauración participativa en 1.38has consistentes en la protección de áreas de intervención en el predio La Esperanza (0.36Ha), Vereda La Vega Localidad de Sumapaz y el predio El Parque (1.02Ha), vereda Santo Domingo de la localidad de Sumapaz; se instalaron 492m lineales de cerca en la zona de ronda de la quebrada y protección de bosque como estrategia de restauración pasiva y (regeneración natural). Para el segundo trimestre, con corte al 30 de junio se ejecutaron acciones de restauración en 0,69 has consistentes en la protección de áreas de intervención en el predio La Esperanza, Vereda La Vega, Localidad de Sumapaz, se ejecutaron acciones de restauración en este mismo predio consistente en el levantamiento de aproximadamente 310 metros lineales de cerca en la zona de ronda de la quebrada como estrategia de restauración pasiva (regeneración natural). Para el primer trimestre del 2019 se ejecutaron acciones de restauración referidas a la protección de los predios intervenidos en 5,80 has con cercado, mediante ahoyados, hincados, instalación de postes para cerca de protección con alambre de púa así: Localidad de Santa Fé: predio CIMA I, predio CIMA II y predio CIMA II-A en la vereda Verjón Bajo, quebrada Hoya Honda, con un área total de 4.32 has, con la cual se finalizan las acciones de restauración en dichos predios, incluyendo plantación de coberturas (100% ejecutado); Localidad de Usme: predio El Silencio, vereda Margaritas, con un área avanzada de 1.48 has se efectuó el levantamiento para la cerca de protección en un nacedero (77% de avance). ; También se firmaron 28 actas de intervención. Lo anterior contribuye al cumplimiento de la meta de 195h en la ejecución de 2019, 180.1 en la vigencia 2018, 117,5H en la vigencia de 2017 y 62,33H en la vigencia 2016.

## Proyecto(s) de inversión

7517 - Promoción de la conservación de bienes y servicios ambientales rurales en Bogotá D. C.

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (\*\*)

(C)1	Magnitud	0.00	0.00	0.00	117.50	117.50	100.00	180.00	180.01	100.01	195.00	195.00	100.00	200.00	195.00	97.50			
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$680	\$672	98.77	\$731	\$666	91.07	\$839	\$802	95.56	\$85	\$85	100.00	\$2,336	\$2,225	95.25
468	Duplicar el número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible	\$0	\$0	0.00	\$855	\$753	87.99	\$1,032	\$943	91.34	\$1,290	\$1,202	93.16	\$152	\$152	100.00	\$3,329	\$3,049	91.58

## Indicador(es)

(S) 384 Número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	556.00	556.00	556.00	100.00%	
2017	125.00	125.00	125.00	100.00%	
2018	125.00	125.00	132.00	105.60%	
2019	125.00	125.00	125.00	100.00%	
2020	69.00	62.00	32.00	51.61%	▲
TOTAL	1,000.00	1,000.00	970.00	97.00%	★
al Plan de Desarrollo				97.00%	★

Retrasos y soluciones: No se ha logrado avanzar en la vinculación de mas predios por el confinamiento obligatorio lo cual imposibilita por el momento el desplamamiento a campo por parte del apoyo operativo para adelantar acciones en campo.

Avances y Logros: El acumulado de predios vinculados para buenas prácticas del cuatrienio es de 970 predios, En la vigencia de enero a mayo de 2020 son 32 nuevos predios, Para el mes de mayo se vincularon 10 nuevos predios los cuales están distribuidos así: Cuenca Río Blanco: 3 predios, Vereda Peñaliza predio El Burro y predio Bella Vista, Vereda Raizal predio Zaragoza, Cuenca Río Teusacá: 3 predios en la localidad de Santa Fe, predio Santa Helena, predio San Alejo, predio La Esmeralda 2. Cuenca Río Sumapaz: 4 predios, predio el triunfo, predio El Eucalipto, predio La Esperanza y predio La Jabonera; Los predios vinculados de enero a abril fueron los siguientes: Cuenca Río Sumapaz: 1 predio, predio Altamira vereda San Juan, Cuenca Río Blanco: 1 predio, predio Los guayabos vereda Peñaliza. Cuenca de Río Tunjuelo: 2 predios (Ojo de Agua y Corinto Lote II), Cuenca Teusacá: 5 predios (Los Dos Caminos, Chinatoque, La Cabaña, El Consuelo y El Arrayan 3), Cuenca Río Blanco: 4 Predios (Paraiso, Los Banquillos, Los Laureles y Buenos Aires) y Cuenca Río Sumapaz: 9 predios. : predio Monserrate, Vereda Tunal alto, predio la montaña vereda tunal alto, predio Madre agua, Vereda Tunal alto, predio La Palma 2, vereda Tunal bajo, predio la rosita, vereda San Antonio, predio el palmar, vereda San Antonio, predio Finca los pinos vereda san Antonio, predio las brisas vereda san Antonio, predio las brisas vereda san Juan. Con lo anterior se llega a un acumulado de 970 predios, en la vigencia 2020 se lograron vincular 32 predios, durante la vigencia 2019 se lograron vincular 125 predios, en la vigencia 2018 se vincularon 132 predios, en la vigencia 2017 se lograron vincular 125 y en la vigencia 2016 se lograron vincular 556, Estos predios se vincularon en el fin de que adopten nuevas prácticas productivas.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 31/05/2020

## SECTOR AMBIENTE

## 126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$95,532	\$83,733	87.65	\$17,443	\$17,443	100.00	\$347,436	\$295,497	85.05	
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																			
<b>7517 - Promoción de la conservación de bienes y servicios ambientales rurales en Bogotá D. C.</b>																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)3 Implementar en 1,000 predios acciones de buenas prácticas ambientales en sistemas de producción en sistemas de producción agropecuaria.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	681.00	681.00	100.00	125.00	132.00	105.60	125.00	125.00	100.00	62.00	32.00	51.61	1,000.00	970.00	97.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$855	\$753	87.99	\$1,032	\$943	91.34	\$1,290	\$1,202	93.16	\$152	\$152	100.00	\$3,329	\$3,049	91.58
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$12,808	\$11,017	86.02	\$19,336	\$17,605	91.04	\$28,922	\$23,923	82.72	\$21,787	\$20,011	91.85	\$4,218	\$4,218	100.00	\$87,072	\$76,775	88.17	
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	\$5,403	\$4,721	87.37	\$5,203	\$5,025	96.58	\$6,042	\$5,068	83.88	\$7,141	\$6,457	90.43	\$2,408	\$2,408	100.00	\$26,197	\$23,679	90.39	
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	\$5,403	\$4,721	87.37	\$5,203	\$5,025	96.58	\$6,042	\$5,068	83.88	\$7,141	\$6,457	90.43	\$2,408	\$2,408	100.00	\$26,197	\$23,679	90.39	
70 Llevar a un 100% la implementación de las leyes 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública) y 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)	\$3,628	\$3,006	82.86	\$2,923	\$2,859	97.81	\$3,467	\$2,582	74.48	\$4,667	\$3,987	85.44	\$1,736	\$1,736	100.00	\$16,421	\$14,170	86.30	

**Indicador(es)**

(S) 390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2017	28.00	28.00	28.00	100.00%	
2018	28.00	28.00	25.90	92.50%	
2019	30.00	31.50	30.50	96.83%	
2020	10.00	11.60	11.60	100.00%	★
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: En cumplimiento de la MPDD, existen 2 proyectos de inversión (1100 con el 70% y 1030 el 30%). Para el proyecto 1100, la ejecución del indicador es 10% con avance del 100% de lo programado/2020. En la herramienta informática del proyecto 1030, la ejecución del indicador es 15,32% con avance del 100% de lo programado/2020. Por lo anterior, la ejecución 2020 es 11.6% y el acumulado al MPDD 100%.

Una vez implementada la Ley 1712/2014, con la aplicación y/o actualización de 28 ítems de la Matriz de Cumplimiento y Sostenibilidad de la Ley 1712/2014 (entre 2016 y 2017), se realizó su respectivo seguimiento aportando al avance de su implementación en el Distrito. Por lo anterior, durante 2018 y 2019, se actualizaron 23 ítems de la matriz anteriormente mencionada; durante el primer trimestre/2020, se revisaron 4 categorías de la matriz y se evidenció necesidad de actualizar y/o publicar información relacionada con: convocatorias dirigidas a ciudadanos, usuarios y grupos de interés y teléfonos fijos y móviles, líneas gratuitas y fax; directorio de información de servidores públicos y contratistas; y normativa del orden nacional. Una vez efectuadas algunas actualizaciones, se realizó seguimiento y retroalimentación a respuestas dadas y a publicaciones realizadas, requiriendo ajustes para el caso del directorio y registrando en la matriz concepto de la Dirección Legal relacionado con la no obligatoriedad de publicar normativa del orden nacional por ser un sujeto obligado del orden territorial; con respecto al directorio, durante el mes de mayo se realizó seguimiento y se observó publicación de información actualizada con corte abril de 2020. Además, se adelantó reunión con la Veeduría Distrital con el fin de revisar la metodología del Índice de Transparencia de Bogotá y avances de la Entidad en la Política Pública Distrital de Transparencia y Lucha contra la Corrupción.

Asociado al cumplimiento de la Ley 1474/2011, se formuló y realizó seguimiento a la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC de 2016, 2017, 2018 y 2019; durante abril y mayo/2020, luego de actividades realizadas en el primer trimestre (aporte en construcción del PAAC de la Entidad 2020, socialización del mismo a servidores, apoyo en la actualización del Mapa de Riesgos de Corrupción y reporte de actividades del tercer cuatrimestre de 2019), se realizó reporte de actividades del plan de acción del primer cuatrimestre de 2020, competencia de la Subsecretaría General y de Control Disciplinario - SGCD, radicado en la Oficina de Control Interno.

En el componente tecnológico: Se diagnosticó el 100% de los requisitos de la Ley 1712/2014, Decreto Distrital 103 de 2015 y Resolución 3564 de 2015 de MINTICS y gobierno digital, con el fin de crear un micrositio web llamado Transparencia y Acceso a la Información en el portal web institucional, donde se publica la información concerniente a la totalidad de los ítems detallados en la Resolución antes mencionada.

**Proyecto(s) de inversión****1030 - Gestión eficiente con el uso y apropiación de las TIC en la SDA**

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (\*\*)

(S)1 Incrementar 30 % la integración de los Sistemas de información	Magnitud	4.00	4.00	100.00	8.00	8.00	100.00	10.00	10.00	100.00	6.00	6.00	100.00	2.00	1.90	95.00	30.00	29.90	99.67
	Recursos	\$1,018	\$972	95.49	\$1,350	\$1,350	99.99	\$1,174	\$1,173	99.91	\$1,748	\$1,643	93.99	\$541	\$541	100.00	\$5,832	\$5,680	97.39
(C)2 Incrementar 50 % en la aplicación Estándares y buenas prácticas para el manejo de información priorizados	Magnitud	9.00	9.00	100.00	14.00	13.00	92.86	28.00	26.50	94.64	42.00	42.00	100.00	50.00	50.00	100.00			
	Recursos	\$1,444	\$1,435	99.40	\$397	\$364	91.63	\$865	\$295	34.09	\$572	\$512	89.61	\$177	\$177	100.00	\$3,454	\$2,783	80.56
(S)3 Renovar 30 % de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones priorizada	Magnitud	2.00	1.40	70.00	6.50	6.40	98.46	8.90	8.20	92.13	9.00	8.16	90.67	5.84	5.81	99.49	30.00	29.97	99.90
	Recursos	\$1,097	\$531	48.41	\$518	\$490	94.68	\$929	\$916	98.67	\$2,089	\$1,585	75.88	\$991	\$991	100.00	\$5,623	\$4,513	80.26

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

### Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 31/05/2020

### SECTOR AMBIENTE

### 126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$12,808	\$11,017	86.02	\$19,336	\$17,605	91.04	\$28,922	\$23,923	82.72	\$21,787	\$20,011	91.85	\$4,218	\$4,218	100.00	\$87,072	\$76,775	88.17	
(S)4 Disponer 100 % los mecanismos de tecnologías de información requeridos por la SDA para una adecuada implementación de las leyes 1474 de 2011 y 1712 de 2014.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	32.00	32.00	100.00	28.00	21.00	75.00	35.00	35.00	100.00	12.00	12.00	100.00	100.00	100.00	
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$567	\$564	99.46	\$375	\$74	19.65	\$92	\$81	87.85	\$27	\$27	100.00	\$1,062	\$746	70.26
<b>1100 - Direccionamiento estratégico, coordinación y orientación de la SDA</b>																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(K)5 Seguimiento 100 % de la Ley 1712 y 1474	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00				
	Recursos	\$69	\$68	97.98	\$92	\$92	100.00	\$124	\$124	99.96	\$166	\$166	99.97	\$0	\$0	0.00	\$451	\$450	99.67
71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	\$1,775	\$1,715	96.60	\$2,280	\$2,166	94.99	\$2,575	\$2,485	96.53	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$6,630	\$6,366	96.02	
<b>Indicador(es)</b>																			
(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital	FINALIZADO																		
		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
						De la Vigencia	Transcurrido PD												
		2016	10.00	10.00	10.00	100.00%													
		2017	25.00	25.00	25.00	100.00%													
		2018	50.00	50.00	50.00	100.00%													
		2019	75.00	0.00	0.00	0.00%													
		2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	★											
							al Plan de Desarrollo	55.56%	⚠										
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																			
<b>1100 - Direccionamiento estratégico, coordinación y orientación de la SDA</b>																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(K)1 Mantener 1 sistema de control interno	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00			
	Recursos	\$163	\$161	99.18	\$199	\$199	100.00	\$273	\$261	95.70	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$635	\$622	97.95
(K)2 Mantener mínimo 8 puntos habilitados de atención al ciudadano	Magnitud	8.00	8.00	100.00	8.00	8.00	100.00	8.00	8.00	100.00	8.00	8.00	100.00	8.00	8.00	100.00			
	Recursos	\$706	\$658	93.24	\$1,148	\$1,093	95.23	\$1,129	\$1,089	96.43	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,983	\$2,840	95.21
(K)3 Seguimiento 100 % PQRs asignadas respondidas	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00			
	Recursos	\$41	\$41	98.57	\$63	\$63	99.92	\$78	\$75	96.68	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$182	\$179	98.22
(C)4 Incrementar 90 % la sostenibilidad del SIG en la SDA	Magnitud	10.00	5.00	50.00	30.00	30.00	100.00	52.00	52.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$210	\$199	95.02	\$218	\$173	79.34	\$421	\$387	91.76	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$848	\$758	89.38
(K)6 Operar 1 proceso de direccionamiento estratégico.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00			
	Recursos	\$656	\$656	99.97	\$653	\$638	97.77	\$674	\$674	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,982	\$1,968	99.26
544 Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,474	\$2,470	99.86	\$672	\$672	100.00	\$3,146	\$3,142	99.89	
<b>Indicador(es)</b>																			
(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
						De la Vigencia	Transcurrido PD												
		2016	0.00	0.00	0.00	0.00%													
		2017	0.00	0.00	0.00	0.00%													
		2018	0.00	0.00	0.00	0.00%													
		2019	0.00	100.00	100.00	100.00%													
		2020	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%	★											
							al Plan de Desarrollo	100.00%	★										
Retrasos y soluciones: No aplica																			
Avances y Logros: Con base en el Decreto Distrital N° 591 de 2018 "Por medio del cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión Nacional y se dictan otras disposiciones", la Entidad encamina sus acciones para implementar gradual y progresivamente el Plan de Adecuación SIG-MIPG, en el que se integra el Sistema de Desarrollo Administrativo con el Sistema de Gestión de Calidad. Durante la vigencia 2019, se dio cumplimiento a 77 acciones y 3 se eliminaron en Comité Institucional de Gestión y Desempeño; se adelantó la actualización de 416 procedimientos y sus respectivos anexos, se documentaron																			

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

# Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 31/05/2020

### SECTOR AMBIENTE

#### 126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%												
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$12,808	\$11,017	86.02	\$19,336	\$17,605	91.04	\$28,922	\$23,923	82.72	\$21,787	\$20,011	91.85	\$4,218	\$4,218	100.00	\$87,072	\$76,775	88.17

planes de mejoramiento a cada uno de los hallazgos dejados en las auditorías externas de seguimiento y certificación ISO 9001:2015, 14001:2015 y OHSAS 18001:2007 dando por cerradas las No Conformidades dejadas. Lo anterior, posterior a la expedición de la Resolución 915 del 10 de mayo de 2019 "Por la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de La Secretaría Distrital de Ambiente y se toman otras decisiones". Durante los meses de enero a abril de 2020, se proyectó nueva resolución que reglamenta el funcionamiento, adopta y adecua el sistema de gestión con el sistema de control interno, con el fin de derogar la resolución expedida en 2019, de acuerdo a disposiciones del Decreto Distrital 807 de 2019; esta resolución fue enviada a la Dirección Legal Ambiental con el fin de obtener su revisión técnico jurídica, una vez diseñado el Plan de Adecuación y Sostenibilidad SIG-MIPG de la vigencia 2020 con 48 actividades. Durante el mes de mayo/2020 se envió a las diferentes áreas el Plan de Acción antes mencionado para su revisión y ajustes, los cuales fueron materializados en el mismo para posterior presentación y aprobación en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. La función Pública realizó la divulgación del informe de resultados del Índice de Desempeño Institucional 2019 del distrito y la Secretaría obtuvo un puntaje de 85,7, observándose una notable mejora en los resultados con 14,4 puntos más que lo obtenido para la vigencia 2018. Adicionalmente, la oficina de Control Interno, en el marco de la implementación SIG-MIPG, dio cumplimiento al plan anual de auditoría mediante la elaboración y comunicación de 2 informes de ley adicionales a los 10 presentados con corte 30-04-2020. Desde el proceso de Servicio a la Ciudadanía, se realizó la reunión de autoevaluación de abril (mes vencido) como gestión de la primera línea de defensa.

**Proyecto(s) de inversión**

**1100 - Direccionamiento estratégico, coordinación y orientación de la SDA**

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(K)1	Mantener 1 sistema de control interno	Magnitud	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$354	\$354	100.00	\$106	\$106	100.00	\$460	\$460	100.00
(K)2	Mantener mínimo 8 puntos habilitados de atención al ciudadano	Magnitud	0.00	8.00	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	8.00	0.00	8.00	100.00	8.00	8.00	100.00	8.00	8.00	100.00	
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,120	\$1,117	99.72	\$293	\$293	100.00	\$1,413	\$1,409	99.78
(K)3	Seguimiento 100 % PQRs asignadas respondidas	Magnitud	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$131	\$131	99.92	\$28	\$28	100.00	\$159	\$159	99.93
(K)6	Operar 1 proceso de direccionamiento estratégico.	Magnitud	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$649	\$649	100.00	\$199	\$199	100.00	\$848	\$848	100.00
(K)8	Implementar 1 plan de Adecuación y Sostenibilidad SIG-MIPG en la SDA	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$220	\$220	99.89	\$46	\$46	100.00	\$267	\$266	99.91
43	Modernización institucional	\$2,359	\$2,087	88.46	\$2,288	\$2,076	90.73	\$5,392	\$5,241	97.19	\$3,310	\$3,271	98.83	\$341	\$341	100.00	\$13,690	\$13,015	95.07	
189	Modernización administrativa	\$2,359	\$2,087	88.46	\$2,288	\$2,076	90.73	\$5,392	\$5,241	97.19	\$3,310	\$3,271	98.83	\$341	\$341	100.00	\$13,690	\$13,015	95.07	
379	Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa	\$2,359	\$2,087	88.46	\$2,288	\$2,076	90.73	\$5,392	\$5,241	97.19	\$3,310	\$3,271	98.83	\$341	\$341	100.00	\$13,690	\$13,015	95.07	

**Indicador(es)**

(C) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	9.40	94.00%	
2017	40.00	65.00	45.00	69.23%	
2018	65.00	85.00	70.00	82.35%	
2019	90.00	95.00	94.00	98.95%	
2020	100.00	100.00	95.00	95.00% ★	95.00% ★
al Plan de Desarrollo				95.00%	★

Retrasos y soluciones: El retraso en las actividades se da por el tiempo requerido para la contratación, así como por la situación actual que atraviesa el país con las restricciones de las medidas sanitarias a causa de la pandemia del COVID-19 que empezaron en marzo y que restringieron el ingreso de personal tanto a las entidades, como a la obra afectando el cumplimiento del cronograma establecido. Por otra parte al no tener el acceso al archivo, se retrasaron las actividades judiciales porque no había atención y se dilataron los tiempos de contratación que estaba destinada para esos meses.

Avances y Logros: El acumulado de la meta Plan de Desarrollo corresponde a 95%. En la vigencia 2016 un 9,4%, en el 2017 fue 45%, en el 2018 fue 70%, en el 2019 logró 94%. Y en la vigencia 2020 alcanzó un 95%. A la fecha se desarrollaron las siguientes actividades: adecuación del espacio del gimnasio e instalación de las máquinas. Para el auditorio se hizo la instalación acústica de cielorraso, cabina de sonido, entre otras adecuaciones. Se terminaron las diferentes actividades de obra y se puso en funcionamiento la cafetería del quinto piso. Se realizó entrega de 4809Kg.de residuos aprovechables a la Cooperativa Ecoambiental El Porvenir (papel, cartón, plástico, vidrio, metal, madera, elementos dados en baja según Res. 2157/2159 y 2958 de 2019. Así mismo se realizó entrega de 3170.54 Kg de residuos con características de peligrosidad a los gestores autorizados (Tóner 253 kg, Lámparas 296,13 Kg, RAEEES 2.186,19 kg, envases de aseo 136 kg, llantas 22 kg, Aceites usados 40 kg, envases con sustancias contaminadas 185 Kg y baterías 52,2kg), Como parte del sostenimiento del PIGA se realizaron informes de medición del agua captada por los registros instalados en el sistema de recolección de agua lluvia, se adelantaron jornadas de la estrategia denominada Día de la Escalera, se realizó capacitación en uso adecuado de puntos ecológicos, se socializó guía de compras sostenibles y se participó en el programa Bogotá se mueve sostenible. Para obtener el diagnóstico del riesgo psicosocial se implementó la batería de encuestas. Se avanzó en la actualización de procesos y procedimientos de gestión documental. Se aprobó el Plan Institucional de Archivos - PINAR. Se hizo revisión jurídica de normas ambientales. Se apoyó en la elaboración y revisión de diferentes proyectos Decretos. En comités de conciliación, se definieron directrices y parámetros para la correcta y efectiva representación judicial y extrajudicial. Se emitieron conceptos de carácter jurídico. Se prestó asesoría en suelos contaminados - Manejo Palomas-POT-Hábitat, Proyecto A. 440-2018 Bogotá Móvil, entre otros. Se realizó proceso de inspección, vigilancia y control a las Entidades sin ánimo de lucro. Respecto del proceso de integración al Sistema de Información de Personas Jurídicas - SIPEJ, se realizó la administración del sistema, para crear usuarios y asignar permisos. Se realizó atención oportuna a 107 procesos contra la Entidad en los cuales la Representación Judicial se encuentra a cargo de esta. Se atendieron de manera oportuna 35 tutelas. Se prestó asesoría y acompañamiento 61 procesos con representación a cargo de la Secretaría Jurídica, los cuales corresponden en su mayoría a acciones populares. Se realizó atención a 600 procesos penales. Teniendo en cuenta la cuarentena obligatoria a causa del COVID-19 temporalmente se está implementando Red Muévete Mejor de la Secretaría de Movilidad para diseñar estrategias que permitan ajustar la movilidad de cada uno de los servidores en esta temporada de cuarentena.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
**Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 31/05/2020**  
**SECTOR AMBIENTE**  
**126 - Secretaría Distrital de Ambiente**

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$12,808	\$11,017	86.02	\$19,336	\$17,605	91.04	\$28,922	\$23,923	82.72	\$21,787	\$20,011	91.85	\$4,218	\$4,218	100.00	\$87,072	\$76,775	88.17	
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																			
<b>1033 - Fortalecimiento institucional para la eficiencia administrativa</b>																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(C)1 Ejecutar 100 % de las actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física y dotación	Magnitud	20.00	20.00	100.00	65.00	59.00	90.77	85.00	70.00	82.35	100.00	94.00	94.00	100.00	95.00	95.00			
	Recursos	\$977	\$973	99.63	\$531	\$481	90.56	\$3,877	\$3,772	97.30	\$1,633	\$1,628	99.67	\$0	\$0	0.00	\$7,018	\$6,854	97.67
(S)2 Ejecutar 5 acciones para el sostenimiento y mejora del PIGA de la SDA	Magnitud	1.00	0.60	60.00	1.40	1.40	100.00	1.00	1.00	100.00	2.00	2.00	100.00	0.00	0.00	0.00	5.00	5.00	100.00
	Recursos	\$124	\$111	89.18	\$155	\$29	18.86	\$149	\$142	95.75	\$91	\$59	65.37	\$0	\$0	0.00	\$518	\$342	65.87
(C)3 Realizar 26 actividades orientadas al mejoramiento del clima del clima organizacional.	Magnitud	5.00	5.00	100.00	10.00	10.00	100.00	15.00	15.00	100.00	25.00	25.00	100.00	26.00	26.00	100.00			
	Recursos	\$70	\$66	94.99	\$30	\$30	100.00	\$50	\$50	100.00	\$45	\$45	100.00	\$0	\$0	0.00	\$195	\$191	98.20
(C)4 Implementar 11 procesos que integran el Programa de Gestión Documental	Magnitud	1.00	0.80	80.00	4.00	4.00	100.00	7.00	6.50	92.86	10.00	10.00	100.00	11.00	10.55	95.91			
	Recursos	\$380	\$129	33.96	\$548	\$534	97.36	\$244	\$209	85.40	\$300	\$298	99.31	\$32	\$32	100.00	\$1,505	\$1,202	79.86
(C)5 Aumentar 90 % el direccionamiento Jurídico integral de la SDA	Magnitud	85.00	85.00	100.00	86.50	86.50	100.00	88.00	88.00	100.00	89.00	89.00	100.00	90.00	90.00	100.00			
	Recursos	\$426	\$426	99.86	\$522	\$521	99.89	\$538	\$538	99.91	\$614	\$614	100.00	\$79	\$79	100.00	\$2,180	\$2,178	99.92
(K)6 Mantener 82 % de éxito procesal en fallos favorables en representación de la SDA.	Magnitud	82.00	82.00	100.00	82.00	82.00	100.00	82.00	82.00	100.00	82.00	82.00	100.00	82.00	82.00	100.00			
	Recursos	\$382	\$382	99.99	\$502	\$481	95.75	\$534	\$530	99.16	\$624	\$624	100.00	\$229	\$229	100.00	\$2,271	\$2,245	98.86
(K)7 Pagar 100 % Compromisos de vigencias anteriores fenecidas	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$3	\$3	100.00	\$0	\$0	0.00	\$3	\$3	100.00
44 Gobierno y ciudadanía digital		\$5,046	\$4,210	83.43	\$11,844	\$10,503	88.68	\$17,489	\$13,615	77.85	\$11,336	\$10,283	90.71	\$1,469	\$1,469	100.00	\$47,185	\$40,080	84.94
193 Sistemas de información para una política pública eficiente		\$5,046	\$4,210	83.43	\$11,844	\$10,503	88.68	\$17,489	\$13,615	77.85	\$11,336	\$10,283	90.71	\$1,469	\$1,469	100.00	\$47,185	\$40,080	84.94
441 Diseñar y construir un centro de información y modelamiento ambiental de Bogotá D.C.		\$5,046	\$4,210	83.43	\$11,844	\$10,503	88.68	\$17,489	\$13,615	77.85	\$11,336	\$10,283	90.71	\$1,469	\$1,469	100.00	\$47,185	\$40,080	84.94

**Indicador(es)**

(C) 463 Un centro de información y modelamiento ambiental diseñado y construido

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.40	0.35	0.35	100.00%	
2018	0.70	0.70	0.70	100.00%	
2019	0.98	0.98	0.98	100.00%	
2020	1.00	1.00	1.00	100.00% ★	100.00% ★
				al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Durante la ejecución del Plan de Desarrollo Bogotá, Mejor para todos 2016 - 2020, se ha presentado un avance del 100% en la meta "establecer un centro de información y modelamiento".

La primera fase del proyecto (2016) consistió en la elaboración del documento de conceptualización en donde se identificaron los diferentes componentes que harán parte del grupo CIMAB quedando definida la ruta de implementación de las diferentes estrategias de funcionamiento del Centro. La segunda fase del proyecto (2017) consistió en la ampliación de la capacidad técnica y tecnológica del CIMAB, fortaleciendo así, los procesos de valor agregado de los datos que el Centro analiza y posteriormente modela geográficamente para la Secretaría; con esta información, se presentó la propuesta de estructura y alcance del PEA Bogotá 2040. La tercera fase del proyecto (2018) consistió en fortalecer los productos de valor agregado de la Secretaría Distrital de Ambiente; estos proyectos se encuentran en la página de internet del CIMAB <http://cimab.ambientebogota.gov.co/>.

La cuarta fase del proyecto 2019 consistió en la consolidación del CIMAB mediante la interconexión de los diferentes sistemas de monitoreo y distintas bases de datos que posee la entidad; se permite la visualización y el cruce de datos mediante Web Services de manera automática. Como resultado de lo anterior, durante la vigencia del 2020 se realizan ejercicios de análisis, pronósticos y tendencias de las diferentes variables ambientales para los proyectos que se evidencian en la página web <http://cimab.ambientebogota.gov.co/>.

Por otra parte, así es el avance de los anteriores años:  
 2016: tiene un avance de 0,1 esto corresponde al 10%.  
 2017: avance del 0,35, es decir 35% de avance.  
 2018: avance del 0,7 correspondiente al 70%.  
 2019: avance del 0,98 lo que es un 98 %  
 2020: avance del 1,0 lo que corresponde a un 100% del total de la meta.

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.  
 (\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 31/05/2020

## SECTOR AMBIENTE

## 126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$12,808	\$11,017	86.02	\$19,336	\$17,605	91.04	\$28,922	\$23,923	82.72	\$21,787	\$20,011	91.85	\$4,218	\$4,218	100.00	\$87,072	\$76,775	88.17	
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																			
<b>978 - Centro de Información y Modelamiento Ambiental</b>																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)1 Realizar 51 informes de calidad de aire resultado de la operación de la Red.	Magnitud	6.00	6.00	100.00	13.00	12.00	92.31	14.00	13.00	92.86	14.00	14.00	100.00	6.00	6.00	100.00	51.00	51.00	100.00
	Recursos	\$910	\$692	76.11	\$2,975	\$2,958	99.43	\$7,908	\$7,796	98.58	\$4,279	\$4,142	96.80	\$502	\$502	100.00	\$16,573	\$16,090	97.08
(C)2 Implementar 100 % la red de calidad de ruido	Magnitud	10.00	2.00	20.00	40.00	40.00	100.00	70.00	70.00	100.00	90.00	90.00	100.00	100.00	100.00	100.00			
	Recursos	\$146	\$0	0.00	\$1,933	\$1,861	96.26	\$1,159	\$1,043	90.03	\$269	\$202	75.22	\$149	\$149	100.00	\$3,656	\$3,255	89.04
(C)3 Implementar 100 % del componente aire del Sistema de Alertas Tempranas Ambientales de Bogotá.	Magnitud	9.00	8.50	94.44	34.00	34.00	100.00	65.00	65.00	100.00	90.00	90.00	100.00	100.00	100.00	100.00			
	Recursos	\$274	\$242	88.04	\$982	\$774	78.85	\$702	\$587	83.61	\$367	\$353	95.97	\$62	\$62	100.00	\$2,387	\$2,017	84.49
(C)4 Generar 4 informes anualizados de la calidad hídrica superficial.	Magnitud	0.10	0.03	30.00	1.00	1.00	100.00	2.00	2.00	100.00	3.00	3.00	100.00	4.00	4.00	100.00			
	Recursos	\$555	\$424	76.42	\$1,171	\$729	62.24	\$1,450	\$1,059	73.02	\$1,009	\$1,004	99.47	\$119	\$119	100.00	\$4,304	\$3,335	77.47
(C)6 Implementar 100 % la red de aguas subterráneas.	Magnitud	10.00	10.00	100.00	45.00	45.00	100.00	65.00	60.00	92.31	90.00	90.00	100.00	100.00	100.00	100.00			
	Recursos	\$2,030	\$1,977	97.40	\$1,040	\$1,023	98.36	\$457	\$112	24.53	\$840	\$573	68.25	\$18	\$18	100.00	\$4,385	\$3,704	84.47
(C)8 Establecer 1 centro de información y modelamiento.	Magnitud	0.10	0.10	100.00	0.35	0.35	100.00	0.70	0.70	100.00	0.98	0.98	100.00	1.00	1.00	100.00			
	Recursos	\$567	\$413	72.89	\$834	\$772	92.57	\$1,126	\$622	55.26	\$749	\$648	86.54	\$243	\$243	100.00	\$3,519	\$2,699	76.69
(C)10 Elaborar 1 plan estratégico ambiental para la ciudad, al año 2040.	Magnitud	0.03	0.03	100.00	0.30	0.30	100.00	0.38	0.38	100.00	0.70	0.70	100.00	1.00	0.97	97.00			
	Recursos	\$173	\$144	83.23	\$1,463	\$1,460	99.79	\$2,960	\$702	23.73	\$2,923	\$2,897	99.13	\$361	\$361	100.00	\$7,880	\$5,565	70.62
(C)11 Generar 4 informes anualizados sobre los factores de presión sobre los recursos.	Magnitud	0.10	0.02	20.00	1.00	1.00	100.00	2.00	2.00	100.00	3.00	3.00	100.00	4.00	4.00	100.00			
	Recursos	\$391	\$317	81.16	\$1,446	\$926	64.05	\$1,728	\$1,694	98.07	\$292	\$289	99.15	\$15	\$15	100.00	\$3,871	\$3,242	83.74
(K)12 Pagar 100 % compromisos de vigencias anteriores fenecidas	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	28.66	28.66	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$609	\$174	28.66	\$0	\$0	0.00	\$609	\$174	28.66
<b>TOTAL 126 - SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE</b>		<b>\$66,671</b>	<b>\$43,407</b>	<b>65.11</b>	<b>\$115,074</b>	<b>\$99,280</b>	<b>86.28</b>	<b>\$114,151</b>	<b>\$104,425</b>	<b>91.48</b>	<b>\$340,756</b>	<b>\$327,182</b>	<b>96.02</b>	<b>\$21,661</b>	<b>\$21,661</b>	<b>100.00</b>	<b>\$658,313</b>	<b>\$595,956</b>	<b>90.53</b>

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 31/05/2020

## SECTOR AMBIENTE

## 203 - Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$11,542	\$8,458	73.28	\$16,763	\$14,867	88.69	\$18,464	\$16,587	89.84	\$15,989	\$14,714	92.03	\$2,246	\$2,246	100.00	\$65,003	\$56,872	87.49																																												
04 Familias protegidas y adaptadas al cambio climático	\$11,542	\$8,458	73.28	\$16,763	\$14,867	88.69	\$18,464	\$16,587	89.84	\$15,989	\$14,714	92.03	\$2,246	\$2,246	100.00	\$65,003	\$56,872	87.49																																												
110 Reducción de condiciones de amenaza y vulnerabilidad de los ciudadanos	\$11,542	\$8,458	73.28	\$16,763	\$14,867	88.69	\$18,464	\$16,587	89.84	\$15,989	\$14,714	92.03	\$2,246	\$2,246	100.00	\$65,003	\$56,872	87.49																																												
378 Incentivar y promover el cumplimiento de la norma de sismo resistencia y el reforzamiento estructural	\$0	\$0	0.00	\$36	\$0	0.00	\$50	\$50	100.00	\$65	\$65	100.00	\$0	\$0	0.00	\$151	\$115	76.20																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 28 Número de eventos realizados para incentivar y promover el cumplimiento de normas Sismo resistente en el Distrito Capital <b>FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO</b>																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>50.00</td> <td>50.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>100.00</td> <td>150.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>100.00</td> <td>250.00</td> <td>34.00</td> <td>13.60%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>50.00</td> <td>316.00</td> <td>334.00</td> <td>105.70%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>50.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>100.00% ★</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>350.00</td> <td>368.00</td> <td>368.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00% ★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	50.00	50.00	0.00	0.00%		2017	100.00	150.00	0.00	0.00%		2018	100.00	250.00	34.00	13.60%		2019	50.00	316.00	334.00	105.70%		2020	50.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★	TOTAL	350.00	368.00	368.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	50.00	50.00	0.00	0.00%																																																										
2017	100.00	150.00	0.00	0.00%																																																										
2018	100.00	250.00	34.00	13.60%																																																										
2019	50.00	316.00	334.00	105.70%																																																										
2020	50.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★																																																									
TOTAL	350.00	368.00	368.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★																																																									
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
1158 - Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(K)3 Promover para 2,500,000 habitantes la gestión de riesgos y adaptación al cambio climático a través de acciones de comunicación, educación y participación	Magnitud	2,500,000.00	2,558,741.00	102.35	2,500,000.00	3,871,432.00	154.86	2,500,000.00	3,826,274.00	153.05	2,500,000.00	5,927,085.00	237.08	2,500,000.00	872,342.00	34.89																																														
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$36	\$0	0.00	\$50	\$50	100.00	\$65	\$65	100.00	\$0	\$0	0.00	\$151	\$115	76.20																																											
430 Formular una política de reasentamiento		\$0	\$0	0.00	\$82	\$79	96.06	\$0	\$0	0.00	\$56	\$56	100.00	\$0	\$0	0.00	\$138	\$135	97.65																																											
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 29 Una política de reasentamiento formulada <b>FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO</b>																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>100.00% ★</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00% ★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	1.00	1.00	0.00	0.00%		2018	0.00	1.00	0.00	0.00%		2019	0.00	1.00	1.00	100.00%		2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★	TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																										
2018	0.00	1.00	0.00	0.00%																																																										
2019	0.00	1.00	1.00	100.00%																																																										
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★																																																									
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★																																																									
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
1158 - Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)1 Reasentar 313 Familias localizadas en zonas de riesgo no mitigable	Magnitud	20.00	69.00	345.00	100.00	100.00	100.00	60.00	64.00	106.67	43.00	62.00	144.19	18.00	22.00	122.22	313.00	317.00	101.28																																											
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$82	\$79	96.06	\$0	\$0	0.00	\$56	\$56	100.00	\$0	\$0	0.00	\$138	\$135	97.65																																											
431 Atender al 100% de la población afectada por emergencias y desastres con respuesta integral y coordinada del SDGR - CC		\$1,438	\$1,292	89.84	\$3,613	\$3,560	98.54	\$3,480	\$3,324	95.53	\$3,198	\$3,082	96.37	\$570	\$570	100.00	\$12,299	\$11,828	96.17																																											
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(K) 30 Porcentaje de la población afectada por emergencias y desastres con respuesta integral atendidas																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>100.00% ★</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00% ★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	100.00	100.00	100.00	100.00%		2017	100.00	100.00	100.00	100.00%		2018	100.00	100.00	100.00	100.00%		2019	100.00	100.00	100.00	100.00%		2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00% ★	TOTAL				al Plan de Desarrollo	100.00% ★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%																																																										
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%																																																										
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%																																																										
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%																																																										
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00% ★																																																									
TOTAL				al Plan de Desarrollo	100.00% ★																																																									

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
**Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 31/05/2020**

**SECTOR AMBIENTE**

**203 - Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático**

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL				
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%		
<b>01 Pilar Igualdad de calidad de vida</b>	\$11,542	\$8,458	73.28	\$16,763	\$14,867	88.69	\$18,464	\$16,587	89.84	\$15,989	\$14,714	92.03	\$2,246	\$2,246	100.00	\$65,003	\$56,872	87.49		
<p>Retrasos y soluciones: El gobierno Nacional expidió el Decreto 457 de 22 marzo 2020 ordenando: El aislamiento obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 25 de marzo de 2020, ampliado hasta un periodo posterior a las fechas de reporte en el presente informe; lo anterior con ocasión de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19. Lo anterior tuvo efectos en las metas inicialmente programadas. Así mismo, se redujeron las acciones de articulación interinstitucional para fortalecer los servicios de respuesta .</p> <p>Avances y Logros: Durante la ejecución del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para todos 2016-2020, se atendió al 100% de la población afectada por emergencias y desastres con respuesta integral y coordinada del SDGR-CC. Se presentaron eventos de emergencia, en los cuales se atendieron las diferentes familias involucradas, de manera integral y coordinada con las entidades del SDGR-CC. Adicionalmente y como parte integral del avance de esta meta se cumplieron los resultado programados con, capacitaciones en acciones para el manejo de emergencias, operación del Centro Distrital Logístico y de Reserva y la Central de información y telecomunicaciones del IDIGER (CITEL), asesorías y conceptos de Planes de Contingencia para aglomeraciones de público de media y alta complejidad y visitas de verificación de sistemas de transporte vertical y puertas eléctricas.</p>																				
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																				
<b>1178 - Fortalecimiento del manejo de emergencias y desastres</b>																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Desarrollar e implementar el 100 % de la Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias mediante la elaboración de documentos herramientas, instrumentos y guías para el manejo de emergencias y asesorando al 100% de las entidades del marco de actuación en los procesos de formulación, implementación y actualización de las Estrategias Institucionales de Respuesta. (EIR)	Magnitud	20.00	20.00	100.00	30.00	26.38	87.93	23.62	23.62	100.00	20.00	20.00	100.00	10.00	5.60	56.00	100.00	95.60	95.60
		Recursos	\$108	\$90	83.27	\$24	\$0	0.00	\$210	\$210	100.00	\$151	\$151	100.00	\$148	\$148	100.00	\$641	\$599	93.44
(S)2	Capacitar 161.089 personas en acciones para el manejo de emergencias	Magnitud	3,750.00	4,587.00	122.32	7,500.00	11,748.00	156.64	27,913.00	46,549.00	166.76	50,000.00	83,295.00	166.59	14,910.00	24,514.00	164.41	161,089.00	170,693.00	105.96
	FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Recursos	\$69	\$44	63.79	\$188	\$188	100.00	\$134	\$134	100.00	\$123	\$123	100.00	\$0	\$0	0.00	\$514	\$489	95.13
(K)3	Implementar y operar 1 centro Distrital Logístico y de Reserva y la central de información y telecomunicaciones del IDIGER (CITEL)	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00
		Recursos	\$536	\$534	99.54	\$1,418	\$1,413	99.65	\$1,292	\$1,156	89.43	\$748	\$641	85.65	\$66	\$66	100.00	\$4,061	\$3,810	93.81
(S)4	Asesorar y/o conceptuar 6,148 planes de Contingencia para aglomeraciones de público de media y alta complejidad	Magnitud	750.00	662.00	88.27	1,588.00	1,400.00	88.16	1,688.00	1,571.00	93.07	1,500.00	2,242.00	149.47	867.00	233.00	26.87	6,742.00	6,108.00	90.60
		Recursos	\$379	\$314	82.72	\$870	\$851	97.81	\$536	\$536	100.00	\$529	\$529	100.00	\$12	\$12	100.00	\$2,326	\$2,241	96.36
(S)5	Realizar 12,309 visitas de verificación a edificaciones con sistemas de transporte vertical y puertas eléctricas	Magnitud	1,200.00	1,502.00	125.17	2,698.00	2,862.00	106.08	3,000.00	3,780.00	126.00	3,000.00	3,309.00	110.30	856.00	573.00	66.94	12,309.00	12,026.00	97.70
		Recursos	\$38	\$38	100.00	\$397	\$397	100.00	\$393	\$393	100.00	\$471	\$470	99.89	\$42	\$42	100.00	\$1,341	\$1,340	99.96
(K)6	Garantizar la coordinación del 100 % de las emergencias en el marco de la Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
		Recursos	\$308	\$273	88.62	\$716	\$711	99.32	\$916	\$897	97.93	\$1,176	\$1,168	99.31	\$302	\$302	100.00	\$3,417	\$3,350	98.04
<b>432 Construcción de 16 obras de mitigación</b>			\$3,340	\$2,702	80.89	\$3,976	\$3,597	90.46	\$5,996	\$5,710	95.23	\$2,565	\$2,537	98.93	\$160	\$160	100.00	\$16,037	\$14,706	91.70
<b>Indicador(es)</b>																				
(S) 31	Número de obras de mitigación construidas																			
			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
							De la Vigencia	Transcurrido PD												
			2016	1.00	1.00	0.00	0.00%													
			2017	5.00	6.00	3.00	50.00%													
			2018	5.00	9.00	6.00	66.67%													
			2019	4.00	7.00	8.00	114.29%													
			2020	1.00	4.00	4.00	100.00%	★	100.00%	★										
			TOTAL	16.00	21.00	21.00	al Plan de Desarrollo	100.00%	★											
<p>Retrasos y soluciones: Para el periodo dado las directrices impartidas por el Gobierno Nacional y las autoridades locales en el marco de la emergencia sanitaria por COVID 19, se suspendieron temporalmente las obras, posteriormente el pasado 25 de mayo se dió reinicio a dos obras. No obstante se suspendieron las actividades de socialización de presentación y avance de obras a las comunidades.</p> <p>Avances y Logros: El IDIGER desde el 2016 y hasta la fecha del presente reporte ha ejecutado 21obras de mitigación del riesgo, que se relacionan de manera general a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Monserrate</li> <li>2. Altos de la Estancia Cerramiento Fase</li> <li>3. Moralba</li> <li>4. Monserrate Fase 3</li> <li>5. El Bosque</li> <li>6. Monterrey</li> <li>7. Brisas del Volador</li> <li>8. Altos de la Estancia Bermas 4 y 5 ¿</li> <li>9. Juan José Rondón</li> <li>10. Brisas del Volador segunda Fase - Ciudad Bolívar</li> <li>11. Madrid - Ejecutada - Rafael Uribe Uribe</li> <li>12. Sotavento -Ciudad Bolívar- Ejecutada ¿</li> </ol>																				

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 31/05/2020

**SECTOR AMBIENTE**

**203 - Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático**

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$11,542	\$8,458	73.28	\$16,763	\$14,867	88.69	\$18,464	\$16,587	89.84	\$15,989	\$14,714	92.03	\$2,246	\$2,246	100.00	\$65,003	\$56,872	87.49																																												
13. El Codito- Usaquéen- Ejecutada 14. Casagrande - Ciudad Bolívar- Ejecutada 15. Arabia - Ciudad Bolívar- Ejecutada 16. Parque Porvenir -Usme- Ejecutada 17. Serranías -Usme- Ejecutada 18. Juan José Rondón Usme - Ejecutada 19. Caracolí Ciudad Bolívar 20. Granjas de San Pablo 21. Monterrey Ciudad Bolívar																																																														
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
<b>1158 - Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático</b>																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)2 Construir 21 Obras de mitigación, adecuación y recuperación para la reducción del riesgo	Magnitud	1.00	0.00	0.00	6.00	3.00	50.00	9.00	6.00	66.67	7.00	8.00	114.29	4.00	4.00	100.00	21.00	21.00	100.00																																											
	Recursos	\$3,340	\$2,702	80.89	\$3,976	\$3,597	90.46	\$5,996	\$5,710	95.23	\$2,565	\$2,537	98.93	\$160	\$160	100.00	\$16,037	\$14,706	91.70																																											
518 Reasentar a 4.286 familias localizadas en zonas de riesgo no mitigable (286 a cargo del IDIGER)		\$6,764	\$4,465	66.00	\$9,055	\$7,631	84.27	\$8,937	\$7,502	83.94	\$10,105	\$8,973	88.80	\$1,516	\$1,516	100.00	\$36,378	\$30,087	82.71																																											
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 525 Número de familias reasentadas definitivamente																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>69.00</td> <td>345.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>80.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>90.00</td> <td>60.00</td> <td>64.00</td> <td>106.67%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>90.00</td> <td>43.00</td> <td>62.00</td> <td>144.19%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>6.00</td> <td>18.00</td> <td>22.00</td> <td>122.22%</td> <td>101.28%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>286.00</td> <td>313.00</td> <td>317.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>101.28%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	20.00	20.00	69.00	345.00%		2017	80.00	100.00	100.00	100.00%		2018	90.00	60.00	64.00	106.67%		2019	90.00	43.00	62.00	144.19%		2020	6.00	18.00	22.00	122.22%	101.28%	TOTAL	286.00	313.00	317.00	al Plan de Desarrollo	101.28%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	20.00	20.00	69.00	345.00%																																																										
2017	80.00	100.00	100.00	100.00%																																																										
2018	90.00	60.00	64.00	106.67%																																																										
2019	90.00	43.00	62.00	144.19%																																																										
2020	6.00	18.00	22.00	122.22%	101.28%																																																									
TOTAL	286.00	313.00	317.00	al Plan de Desarrollo	101.28%																																																									
Retrasos y soluciones: Durante el periodo no se presentaron retrasos para el cumplimiento de la meta, toda vez que se cumplió con lo comprometido.																																																														
Avances y Logros: El IDIGER en el marco del Programa de Reasentamientos y en lo dispuesto en el artículo 3 numeral 8.8 del Decreto Distrital 173 de 2014, el cual establece la función de ¿Coadyuvar en la realización de los trámites para la adquisición predial de las áreas objeto de reasentamiento de familia¿ y teniendo como base que el reasentamiento es una estrategia de gestión de riesgos, dirigida a la intervención de viviendas en condiciones de alto riesgo en estratos 1 y 2 en el Distrito Capital, con el fin de proteger la vida de las familias que las habitan. El cual se puede realizar mediante alguna de las siguientes modalidades: a) Relocalización transitoria, b) Reubicación, c) Reparación o reconstrucción de la vivienda. Por consiguiente, en lo corrido del PDD ¿Bogotá Mejor Para Todos¿, el IDIGER logró que 313 predios en zona de riesgo fueran desocupados, garantizando con ello la protección a la vida de las familias al trasladarlas de la zona de alto riesgo no mitigable.																																																														
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
<b>1158 - Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático</b>																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)1 Reasentar 313 Familias localizadas en zonas de riesgo no mitigable	Magnitud	20.00	69.00	345.00	100.00	100.00	100.00	60.00	64.00	106.67	43.00	62.00	144.19	18.00	22.00	122.22	313.00	317.00	101.28																																											
	Recursos	\$4,282	\$2,188	51.10	\$2,371	\$1,011	42.67	\$3,232	\$1,825	56.46	\$3,338	\$2,326	69.67	\$321	\$321	100.00	\$13,544	\$7,671	56.64																																											
(K)3 Promover para 2,500,000 habitantes la gestión de riesgos y adaptación al cambio climático a través de acciones de comunicación, educación y participación	Magnitud	2,500,000.00	2,558,741.00	102.35	2,500,000.00	3,871,432.00	154.86	2,500,000.00	3,826,274.00	153.05	2,500,000.00	5,927,085.00	237.08	2,500,000.00	872,342.00	34.89																																														
	Recursos	\$1,164	\$983	84.45	\$2,742	\$2,742	100.00	\$2,129	\$2,129	100.00	\$3,073	\$3,066	99.76	\$589	\$589	100.00	\$9,697	\$9,508	98.06																																											
(K)4 Pagar 100 % Compromisos de las vigencias anteriores fenecidas Para identificar los pasivo exhibes generados del proyecto de Inversión 1158	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	61.24	61.24	100.00	0.00	0.00																																														
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$98	\$60	61.24	\$0	\$0	0.00	\$98	\$60	61.24																																											
<b>1172 - Conocimiento del riesgo y efectos del cambio climático</b>																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(K)1 Mantener 6 escenarios actualizados que contribuyan a fortalecer el conocimiento FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Magnitud	6.00	6.00	100.00	6.00	6.00	100.00	6.00	6.00	100.00	6.00	6.00	100.00	6.00	6.00	100.00																																														
	Recursos	\$147	\$147	100.00	\$515	\$515	100.00	\$536	\$528	98.63	\$508	\$466	91.85	\$121	\$121	100.00	\$1,827	\$1,778	97.33																																											
(S)2 Actualizar 4 Planos normativos con la zonificación de amenazas para el Plan de FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Magnitud	2.00	2.00	100.00	2.00	2.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$170	\$170	100.00	\$105	\$100	95.71	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$275	\$270	98.37																																											

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
**Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 31/05/2020**

**SECTOR AMBIENTE**

**203 - Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático**

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$11,542	\$8,458	73.28	\$16,763	\$14,867	88.69	\$18,464	\$16,587	89.84	\$15,989	\$14,714	92.03	\$2,246	\$2,246	100.00	\$65,003	\$56,872	87.49
(S)3 Elaborar 14 documentos de estudios y/o diseños de obras de Reducción de Riesgo para el Distrito Capital	Magnitud 1.00	0.00	0.00	2.00	1.00	50.00	9.00	7.00	77.78	5.00	2.00	40.00	4.00	0.00	0.00	14.00	10.00	71.43
	Recursos \$483	\$480	99.30	\$1,084	\$1,084	99.94	\$970	\$961	99.06	\$952	\$930	97.73	\$100	\$100	100.00	\$3,590	\$3,555	99.03
(S)4 Emitir 5,329 documentos técnicos de amenaza y/o riesgo a través de conceptos y/o diagnósticos técnicos	Magnitud 313.00	400.00	127.80	1,132.00	1,385.00	122.35	1,222.00	1,381.00	113.01	1,140.00	1,772.00	155.44	391.00	470.00	120.20	5,329.00	5,408.00	101.48
	Recursos \$405	\$384	94.81	\$1,454	\$1,402	96.39	\$1,658	\$1,652	99.60	\$1,732	\$1,721	99.40	\$339	\$339	100.00	\$5,588	\$5,498	98.38
(K)5 Diseñar, instrumentar y administrar 1 sistema de alerta que aborden condiciones	Magnitud 1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00			
<b>FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO</b>	Recursos \$113	\$113	100.00	\$785	\$777	99.03	\$412	\$407	98.74	\$404	\$403	99.99	\$46	\$46	100.00	\$1,759	\$1,746	99.27
(K)6 Pagar el 100 por ciento de los compromisos de las vigencias anteriores fenecidas	Magnitud 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00			
<b>FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO</b>	Recursos \$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1	\$1	100.00	\$0	\$0	0.00	\$1	\$1	100.00
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$3,057	\$2,938	96.10	\$5,688	\$5,475	96.25	\$5,975	\$5,973	99.96	\$6,961	\$6,908	99.24	\$2,095	\$2,095	100.00	\$23,777	\$23,390	98.37
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	\$3,057	\$2,938	96.10	\$5,688	\$5,475	96.25	\$5,975	\$5,973	99.96	\$6,961	\$6,908	99.24	\$2,095	\$2,095	100.00	\$23,777	\$23,390	98.37
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	\$3,057	\$2,938	96.10	\$5,688	\$5,475	96.25	\$5,975	\$5,973	99.96	\$6,961	\$6,908	99.24	\$2,095	\$2,095	100.00	\$23,777	\$23,390	98.37
71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	\$3,057	\$2,938	96.10	\$5,688	\$5,475	96.25	\$5,975	\$5,973	99.96	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$14,721	\$14,386	97.73

**Indicador(es)**

(K) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital **FINALIZADO**

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	90.00	90.00	75.00	83.33%	
2017	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2018	90.00	90.00	85.00	94.44%	
2019	90.00	0.00	22.00	0.00%	
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	100.74% ★
				al Plan de Desarrollo	100.74% ★

**Proyecto(s) de inversión**

1166 - Consolidación de la gestión pública eficiente del IDIGER como entidad coordinadora del SDGR - CC

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (\*\*)

(K)1 Formular e implementar 100 Por ciento de los Planes de trabajo definidos para el fortalecimiento de la función administrativa y el desarrollo institucional.	Magnitud 100.00	90.00	90.00	100.00	98.00	98.00	100.00	98.00	98.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00			
	Recursos \$1,254	\$1,243	99.14	\$2,718	\$2,645	97.32	\$3,385	\$3,383	99.95	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$7,357	\$7,272	98.84
(K)2 Implementar y Mantener 100 Por ciento la provisión de bienes y servicios de soporte a todas las áreas que conforman la Entidad.	Magnitud 100.00	92.00	92.00	100.00	98.00	98.00	100.00	98.00	98.00	100.00	100.00	100.00	100.00	40.00	40.00			
	Recursos \$926	\$847	91.41	\$1,061	\$940	88.62	\$695	\$695	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,682	\$2,482	92.53
(K)3 Implementar y Mantener 100 Por ciento el Sistema Integrado de Gestión del	Magnitud 100.00	60.00	60.00	100.00	98.00	98.00	100.00	95.00	95.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
<b>FINALIZADA - NO CONTINUA</b>	Recursos \$178	\$178	100.00	\$255	\$255	100.00	\$272	\$272	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$705	\$705	100.00
(K)4 Mantener al 100 Por ciento el funcionamiento y seguridad de los servicios del Sistema de Riesgos y Emergencias (SIRE), así como la instrumentación, las telecomunicaciones y la infraestructura tecnológica de T.I. de la entidad	Magnitud 100.00	85.00	85.00	100.00	98.00	98.00	100.00	97.00	97.00	100.00	100.00	100.00	100.00	68.00	68.00			
	Recursos \$699	\$670	95.89	\$1,655	\$1,635	98.81	\$1,623	\$1,622	99.95	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$3,977	\$3,928	98.76

544 Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$6,961	\$6,908	99.24	\$2,095	\$2,095	100.00	\$9,057	\$9,004	99.41
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	---------	---------	-------	---------	---------	--------	---------	---------	-------

**Indicador(es)**

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2020	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00% ★
				al Plan de Desarrollo	100.00% ★

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 31/05/2020

## SECTOR AMBIENTE

## 203 - Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL					
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%			
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$3,057	\$2,938	96.10	\$5,688	\$5,475	96.25	\$5,975	\$5,973	99.96	\$6,961	\$6,908	99.24	\$2,095	\$2,095	100.00	\$23,777	\$23,390	98.37			
Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.																					
Avances y Logros: En el acumulado del cuatrienio se desarrollaron diversas actividades tales como la Actualización general de documentos (Procedimientos, Formatos, Guías, Mapas de Riesgos) del SIG. Se reportó la actualización de 14 de los 17 mapas de riesgos de la entidad, que incluyen el componente de Corrupción, Se desarrollaron 11 mesas técnicas de trabajo con los referentes de los equipos para el sistema integrado de gestión, a fin de empoderarlos para el apoyo en la sostenibilidad y el mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión también se desarrollaron tres sesiones de sensibilización frente a elementos propios del SIG para fortalecer las competencias del personal de la Entidad de esta misma manera Se estructuraron los documentos de planeación ambiental (documento de Concertación del PIGA para la vigencia 2016-2020; Concertación PACA 2016- 2020) Presentado a la Secretaría Distrital de Ambiente para su revisión y aprobación, el desarrollo de la auditoría interna al Sistema Integrado de Gestión con COTECNA, para evidenciar las oportunidades generales del sistema que deben ser abordadas previo a la presentación a la Auditoría de Seguimiento, para garantizar la sostenibilidad de la certificación del SIG del IDIGER. Se realizó la adopción de la plataforma estratégica (misión, visión, objetivos estratégicos, política integrada de gestión y objetivos del sistema) y se realiza la respectiva divulgación a las partes interesadas, se revisó el sistema y su articulación a la nueva plataforma estratégica, la alta dirección define el mapa de procesos de la entidad: 5 procesos estratégicos, 5 procesos misionales, 6 procesos de soporte y 1 proceso de evaluación y gestión. Se logra el cumplimiento del 100% al plan de adecuación y sostenibilidad SIGD- MIPG, la ejecución del plan de vacantes de acuerdo a lo definido en el plan de incentivos institucional, se genera el documento implementación código de integridad IDIGER, el cual define las actividades y acciones que permitan fortalecer la cultura organizacional orientada al servicio, la integridad, la transparencia y rechazo a la corrupción y el plan de Integridad: A partir del Autodiagnóstico realizado, en el cual el nivel de cumplimiento fue de 47.5, se realiza el plan de acción correspondiente, se diseña y publica el plan de Integridad del IDIGER, el cual establece a partir del diagnóstico de integridad, las acciones a aplicar en la entidad, con el fin de dar respuesta a las necesidades de transparencia y prevención de la corrupción, se revisó y publicó los indicadores de gestión de procesos relacionados con las metas de proyecto de inversión, se realiza el seguimiento al esquema de publicación, se conformó el grupo de gestión de conocimiento e innovación.																					
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																					
<b>1166 - Consolidación de la gestión pública eficiente del IDIGER como entidad coordinadora del SDGR - CC</b>																					
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																					
(K)1	Formular e implementar 100 Por ciento de los Planes de trabajo definidos para el fortalecimiento de la función administrativa y el desarrollo institucional.	Magnitud	0.00	90.00	0.00	0.00	98.00	0.00	0.00	98.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	\$5,738	\$5,727	99.81
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$4,451	\$4,440	99.75	\$1,288	\$1,288	100.00	\$5,738	\$5,727	99.81	
(K)2	Implementar y Mantener 100 Por ciento la provisión de bienes y servicios de soporte a todas las áreas que conforman la Entidad.	Magnitud	0.00	92.00	0.00	0.00	98.00	0.00	0.00	98.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	40.00	40.00				
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$589	\$566	95.99	\$78	\$78	100.00	\$667	\$643	96.46	
(K)3	Implementar y Mantener 100 Por ciento el Sistema Integrado de Gestión del	Magnitud	0.00	60.00	0.00	0.00	98.00	0.00	0.00	95.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
	FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	
(K)4	Mantener al 100 Por ciento el funcionamiento y seguridad de los servicios del Sistema de Riesgos y Emergencias (SIRE), así como la instrumentación, las telecomunicaciones y la infraestructura tecnológica de T.I. de la entidad	Magnitud	0.00	85.00	0.00	0.00	98.00	0.00	0.00	97.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	68.00	68.00				
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,572	\$1,572	100.00	\$535	\$535	100.00	\$2,107	\$2,107	100.00	
(K)5	Ejecutar el 100 Por ciento de la programación del plan de acción de la vigencia con respecto a la implementación del MIPG	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00				
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$350	\$331	94.67	\$191	\$191	100.00	\$540	\$522	96.55	
(K)6	Pagar el 100 Por ciento de los compromisos de las vigencias anteriores fenecidas	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00				
	FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	100.00	\$4	\$4	100.00	\$5	\$5	100.00	
<b>TOTAL 203 - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO</b>			<b>\$14,599</b>	<b>\$11,396</b>	<b>78.06</b>	<b>\$22,451</b>	<b>\$20,342</b>	<b>90.61</b>	<b>\$24,439</b>	<b>\$22,560</b>	<b>92.31</b>	<b>\$22,950</b>	<b>\$21,622</b>	<b>94.21</b>	<b>\$4,341</b>	<b>\$4,341</b>	<b>100.00</b>	<b>\$88,780</b>	<b>\$80,261</b>	<b>90.40</b>	

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

# Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 31/05/2020

### SECTOR AMBIENTE

#### 218 - Jardín Botánico José Celestino Mutis

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$13,596	\$13,245	97.42	\$20,968	\$19,544	93.21	\$29,097	\$26,772	92.01	\$38,478	\$36,764	95.54	\$8,023	\$8,023	100.00	\$110,162	\$104,347	94.72
38 Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	\$2,510	\$2,490	99.19	\$5,308	\$4,495	84.69	\$5,843	\$5,432	92.96	\$7,678	\$7,413	96.55	\$1,609	\$1,609	100.00	\$22,948	\$21,439	93.42
177 Consolidación de la Estructura Ecológica Principal	\$2,510	\$2,490	99.19	\$5,308	\$4,495	84.69	\$5,843	\$5,432	92.96	\$7,678	\$7,413	96.55	\$1,609	\$1,609	100.00	\$22,948	\$21,439	93.42
519 Diseñar e implementar 10 modelos de Restauración Ecológica En áreas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad Región	\$2,510	\$2,490	99.19	\$5,308	\$4,495	84.69	\$5,843	\$5,432	92.96	\$7,678	\$7,413	96.55	\$1,609	\$1,609	100.00	\$22,948	\$21,439	93.42

**Indicador(es)**

(S) 526 Número de modelos de Restauración Ecológica diseñados e implementados en áreas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad Región

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2019	3.00	4.00	4.00	100.00%	
2020	2.00	1.00	1.00	100.00% ★	100.00% ★
<b>TOTAL</b>	<b>10.00</b>	<b>10.00</b>	<b>10.00</b>	<b>al Plan de Desarrollo</b>	<b>100.00%</b> ★

**Retrasos y soluciones:** Durante lo corrido del año, se presentaron diferentes situaciones que generaron retrasos en la ejecución de las metas, dentro de los cuales, hubo retrasos en el proceso de contratación del personal, esto en principio a que por cambio de administración, entró a regir la contratación a través de la plataforma Bogotá talento No Palanca de la Alcaldía Mayor de Bogotá, luego con la Pandemia ocasionada por el Virus COVID 19, este proceso siguió con retrasos, adicional debido a las contingencias decretadas por los Gobiernos de orden nacional y Distrital, el personal tuvo que acatar el aislamiento preventivo, lo que ocasionó que no se pudieran realizar salidas de campo y se implementara el trabajo en casa para contratistas y teletrabajo para personal de planta.

**Soluciones:**

Para la totalidad de las metas a cargo de la Subdirección y teniendo en cuenta los inconvenientes presentados, se realizaron ajustes de las actividades y cronogramas incluidos en los planes de trabajo

**Avances y Logros:**

a) Ocho modelos de intervención para mejorar las coberturas de la ciudad en los nodos priorizados basados en el enfoque de renaturalización, restauración y rehabilitación de espacios de la biodiversidad. Avance: 7 modelos, 8, 75% completado.

Durante los meses de abril y mayo de 2020, y en atención al estado de emergencia en el país, las actividades de siembra en el Nodo Jardín Botánico, cesaron, sin embargo, se ha realizado el mantenimiento de los ambientes de Bosque Seco, Cepac y Plantas útiles.

b) Ocho infraestructuras innovadoras para la resiliencia, la conservación y la investigación participativa de la biodiversidad.

Avance: 67,5% completado.

Avances registrados en los procesos de construcción de los nodos Cerros Orientales (Terrazas A Jardinadas 100%), Jardín Botánico (Elementos de Museografía, ficus 98% y cárcava 82%), se realizó la contratación de las obras de señalética y mobiliario de los Nodos Sumapaz, Guacheneque y Cerros Orientales, no obstante, debido a los decretos de emergencia, no ha iniciado el contrato, hasta que todos los protocolos de bioseguridad exigidos por el Gobierno Distrital y Nacional, a la fecha de este informe, se adelanta ya el acta de inicio, para iniciar las actividades.

c) Estrategia interinstitucional para la valoración integral de los servicios ecosistémicos en los nodos priorizados.

Avance total a marzo de 2020: 2.060.362 personas, 103% completado.

140.934 Personas Avance correspondiente al total de actividades de interpretación ambiental realizadas en el Nodo Jardín Botánico. No obstante, debido al estado de emergencia, el Jardín Botánico de Bogotá, está cerrado por la Pandemia del COVID-19.

d) Modelo de generación y apropiación del conocimiento para aumentar la biodiversidad en la Ciudad Región.

Se contó con un espacio demostrativo de prácticas de agrobiodiversidad, continuó la estrategia a través de la página WEB, y a la fecha se ha beneficiado 40.469 personas, para los meses de abril y mayo se beneficiaron 5.180 personas.

e) Plataforma educativa y tecnológica para la participación social de cerca de 1.000.000 de ciudadanos en torno al conocimiento y el acceso público de la biodiversidad.

La plataforma desde sus inicios provee información sobre los 8 nodos de Biodiversidad, así como, cuenta con material educativo para ser utilizados por la población en general, a la fecha ha beneficiado a 140.934 personas, en los meses de abril y mayo, se le realizaron actividades de divulgación con universidades y alcaldías locales, total de personas que ingresaron a la página fueron 39.890 personas.

**Proyecto(s) de inversión**

1121 - Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de Bogotá D. C. y la región																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Caracterizar y valorar ecológicamente 10 áreas prioritarias de la EEP de la ciudad región	Magnitud	1.00	1.00	100.00	2.00	2.00	100.00	3.00	3.00	100.00	3.00	3.00	100.00	1.00	0.86	86.00	10.00	9.86	98.60
		Recursos	\$96	\$96	100.00	\$451	\$451	100.00	\$542	\$516	95.26	\$642	\$642	100.00	\$323	\$323	100.00	\$2,053	\$2,027	98.75
(S)2	Diseñar e implementar 10 modelos de restauración ecológica en áreas de la EEP de la ciudad región	Magnitud	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	100.00	3.00	3.00	100.00	4.00	4.00	100.00	1.00	1.00	100.00	10.00	10.00	100.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$512	\$512	100.00	\$1,154	\$1,138	98.64	\$1,849	\$1,785	96.49	\$285	\$285	100.00	\$3,800	\$3,720	97.88
(S)3	Realizar el manejo adaptativo de 10 áreas con procesos de investigación en restauración ecológica de la EEP de la ciudad región	Magnitud	2.00	2.00	100.00	2.00	2.00	100.00	2.00	2.00	100.00	2.00	2.00	100.00	2.00	2.00	100.00	10.00	10.00	100.00
		Recursos	\$377	\$377	100.00	\$1,034	\$809	78.25	\$985	\$985	100.00	\$1,784	\$1,733	97.10	\$349	\$349	100.00	\$4,529	\$4,253	93.89
(S)4	Desarrollar 15 investigaciones sobre las interacciones bióticas y abióticas en la cobertura vegetal urbana y espacios verdes de la ciudad	Magnitud	2.00	2.00	100.00	4.00	4.00	100.00	4.00	4.00	100.00	4.00	4.00	100.00	1.00	0.30	30.00	15.00	14.30	95.33
		Recursos	\$74	\$74	100.00	\$301	\$301	100.00	\$302	\$302	100.00	\$380	\$346	91.06	\$103	\$103	100.00	\$1,160	\$1,126	97.07
(S)5	Promover la investigación mediante 12 convocatorias para la asignación de estímulos a investigaciones desarrolladas en ecosistemas altoandinos.	Magnitud	2.00	2.00	100.00	3.00	3.00	100.00	3.00	3.00	100.00	3.00	3.00	100.00	1.00	0.90	90.00	12.00	11.90	99.17
		Recursos	\$89	\$89	100.00	\$150	\$150	100.00	\$149	\$131	88.37	\$140	\$122	86.74	\$29	\$29	100.00	\$557	\$521	93.56

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
**Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 31/05/2020**  
**SECTOR AMBIENTE**  
**218 - Jardín Botánico José Celestino Mutis**

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$13,596	\$13,245	97.42	\$20,968	\$19,544	93.21	\$29,097	\$26,772	92.01	\$38,478	\$36,764	95.54	\$8,023	\$8,023	100.00	\$110,162	\$104,347	94.72
(S)6 Divulgar el conocimiento en 35 espacios académicos para socialización de la información relativa a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad	Magnitud 3.00 Recursos \$21	3.00 \$21	100.00	10.00 \$77	10.00 \$77	100.00	10.00 \$85	10.00 \$85	100.00	10.00 \$136	10.00 \$136	100.00	2.00 \$0	2.00 \$0	100.00	35.00 \$319	35.00 \$318	100.00
(S)7 Investigar la flora de Bogotá D.C, en 8 territorios como estrategia de conservación y adaptación frente al cambio climático	Magnitud 1.00 Recursos \$72	1.00 \$72	100.00	2.00 \$204	2.00 \$204	100.00	2.00 \$375	2.00 \$375	100.00	2.00 \$408	2.00 \$374	100.00	1.00 \$17	0.90 \$17	90.00	8.00 \$1,077	7.90 \$1,043	98.75
(S)8 Enriquecer con 15,751 individuos la colección viva del Jardín Botánico de Bogotá para la conservación y el disfrute de la ciudadanía	Magnitud 1,912.00 Recursos \$294	1,912.00 \$294	100.00	8,410.00 \$1,129	8,410.00 \$547	100.00	2,730.00 \$929	2,730.00 \$599	100.00	2,065.00 \$857	2,065.00 \$840	100.00	634.00 \$160	530.00 \$160	83.60	15,751.00 \$3,370	15,647.00 \$2,441	99.34
(S)9 Realizar 18,114 accesiones nuevas a las colecciones de referencia del Jardín Botánico de Bogotá	Magnitud 2,814.00 Recursos \$1,177	2,814.00 \$1,156	100.00	6,000.00 \$325	6,000.00 \$320	100.00	4,000.00 \$230	4,000.00 \$230	100.00	4,000.00 \$348	4,000.00 \$331	100.00	1,300.00 \$107	1,300.00 \$107	100.00	18,114.00 \$2,187	18,114.00 \$2,144	100.00
(S)10 Publicar 50 resultados de investigación de la Subdirección Científica	Magnitud 3.00 Recursos \$1	3.00 \$1	100.00	15.00 \$39	15.00 \$39	100.00	15.00 \$130	15.00 \$130	100.00	15.00 \$134	15.00 \$134	100.00	2.00 \$96	2.00 \$96	100.00	50.00 \$400	50.00 \$400	100.00
(S)11 Caracterizar integralmente 50 especies estratégicas para la adaptación al cambio climático, conservación, restauración, uso e incorporación en coberturas urbanas	Magnitud 3.00 Recursos \$206	3.00 \$206	100.00	15.00 \$535	15.00 \$534	100.00	15.00 \$507	15.00 \$484	100.00	15.00 \$485	15.00 \$457	100.00	2.00 \$35	1.85 \$35	92.50	50.00 \$1,767	49.85 \$1,717	99.70
(S)12 Establecer 30 protocolos de propagación de especies estratégicas para la conservación, restauración e incorporación en coberturas urbanas	Magnitud 3.00 Recursos \$103	3.00 \$103	100.00	8.00 \$551	8.00 \$551	100.00	8.00 \$457	8.00 \$457	100.00	8.00 \$513	8.00 \$513	100.00	3.00 \$104	2.80 \$104	93.33	30.00 \$1,728	29.80 \$1,728	99.33
39 Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano	\$11,086	\$10,755	97.02	\$15,660	\$15,048	96.09	\$23,253	\$21,339	91.77	\$30,800	\$29,351	95.29	\$6,414	\$6,414	100.00	\$87,214	\$82,908	95.06
179 Ambiente sano	\$11,086	\$10,755	97.02	\$15,660	\$15,048	96.09	\$23,253	\$21,339	91.77	\$30,800	\$29,351	95.29	\$6,414	\$6,414	100.00	\$87,214	\$82,908	95.06
452 Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%	\$5,695	\$5,534	97.17	\$8,822	\$8,736	99.02	\$13,665	\$12,511	91.56	\$16,053	\$15,098	94.05	\$3,616	\$3,616	100.00	\$47,852	\$45,496	95.08

**Indicador(es)**

(C) 355 Un Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería formulado, adoptado y en ejecución

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.08	0.08	0.08	100.00%	
2017	0.38	0.38	0.08	21.05%	
2018	0.63	0.63	0.08	12.70%	
2019	0.88	0.88	0.08	9.09%	
2020	1.00	1.00	0.08	8.00%	8.00%
				al Plan de Desarrollo	8.00%

Retrasos y soluciones: Mediante Comunicado JBB 2020EE775 radicados SDA 2020ER45991 y radicado SDP 1-2020-11483 del 27 de febrero de 2020, presentó una propuesta de trabajo conjunto ante las Secretarías Distrital de Ambiente y la Secretaría Distrital de Planeación con el fin de fortalecer el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería adaptado mediante la resolución SDA número 03965 del 31 de Diciembre de 2019. Teniendo en cuenta la fecha de adopción del acto administrativo, resulta complejo para el Jardín Botánico José Celestino Mutis evidenciar o sustentar avances en su implementación.

Avances y Logros: El Jardín Botánico, como es una de las entidades del sector ambiente, tiene incidencia con la siembra de especies arbóreas, por lo cual ha manifestado su interés de fortalecer el instrumento correspondiente al Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería-PDSUZVJ, consideramos oportuno hacer referencia a las competencias de la entidad, sin embargo propusimos realizar ajustes de fondo al plan adoptado, en mesas de trabajo conjunto que vincule la participación de la SDP y las demás entidades con responsabilidades frente al arbolado urbano como EAB, IDRD, UAESP e IDU. Correo Dayana Viscaya 08072020

**Proyecto(s) de inversión**

1119 - Planificación y gestión del paisaje sobre la malla verde urbana

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)1 Realizar la reposición de 13,701 árboles en espacio público	Magnitud 5,568.00 Recursos \$35	5,568.00 \$35	100.00	2,512.00 \$51	2,512.00 \$51	100.00	2,262.00 \$59	2,262.00 \$59	100.00	3,109.00 \$210	3,109.00 \$210	100.00	250.00 \$0	250.00 \$0	100.00	13,701.00 \$353	13,701.00 \$353	100.00	
(S)3 Realizar manejo integral de 9,058 árboles adultos en el espacio público del perímetro urbano de Bogotá D.C para garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje.	Magnitud 4,333.00 Recursos \$129	4,333.00 \$129	100.00	1,054.00 \$402	1,054.00 \$402	100.00	1,428.00 \$325	1,428.00 \$325	100.00	2,043.00 \$618	2,043.00 \$618	100.00	200.00 \$265	200.00 \$265	100.00	9,058.00 \$1,738	9,058.00 \$1,738	100.00	
(S)4 Realizar la plantación de 14,451 árboles en espacio privado.	Magnitud 4,655.00 Recursos \$5	4,655.00 \$5	100.00	2,424.00 \$37	2,424.00 \$37	100.00	3,205.00 \$77	3,205.00 \$77	100.00	3,667.00 \$89	3,667.00 \$89	100.00	500.00 \$30	101.00 \$30	20.20	14,451.00 \$238	14,052.00 \$238	97.24	

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
**Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 31/05/2020**  
**SECTOR AMBIENTE**  
**218 - Jardín Botánico José Celestino Mutis**

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$13,596	\$13,245	97.42	\$20,968	\$19,544	93.21	\$29,097	\$26,772	92.01	\$38,478	\$36,764	95.54	\$8,023	\$8,023	100.00	\$110,162	\$104,347	94.72	
(S)5 Realizar el manejo silvicultural de 19,175 árboles adultos que generan riesgo en el espacio público de la Ciudad con el fin de garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje	Magnitud Recursos	1,995.00 \$1,879	100.00 100.00	4,686.00 \$2,830	4,686.00 \$2,830	100.00 100.00	5,960.00 \$5,220	5,960.00 \$4,111	100.00 78.75	6,034.00 \$5,293	6,034.00 \$4,339	100.00 81.97	500.00 \$713	485.00 \$713	97.00 100.00	19,175.00 \$15,935	19,160.00 \$13,871	99.92 87.05	
(S)6 Realizar el manejo fitosanitario de 82,152 árboles adultos en el espacio público de Bogotá D.C para garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje..	Magnitud Recursos	18,016.00 \$395	100.00 100.00	21,480.00 \$540	21,480.00 \$540	100.00 100.00	20,433.00 \$702	20,433.00 \$702	100.00 100.00	20,223.00 \$1,078	20,223.00 \$1,078	100.00 100.00	2,000.00 \$331	1,871.00 \$331	93.55 100.00	82,152.00 \$3,047	82,023.00 \$3,047	99.84 100.00	
(C)7 Garantizar la sostenibilidad de 350,114 árboles jóvenes mediante tareas de mantenimiento básico que propendan por su establecimiento, garanticen su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje.	Magnitud Recursos	173,370.00 \$2,113	100.00 92.68	313,984.00 \$2,762	313,984.00 \$2,715	100.00 98.31	324,095.00 \$4,269	196,460.00 \$4,230	60.62 99.09	333,696.00 \$4,018	333,696.00 \$4,017	100.00 99.99	350,114.00 \$840	53,930.00 \$840	15.40 100.00	\$14,002	\$13,761	98.28	
(K)8 Actualizar 100 por ciento del ejecutado por el Jardín Botánico en el Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano de Bogotá D.C. - SIGAU	Magnitud Recursos	100.00 \$27	100.00 100.00	100.00 \$288	94.40 \$288	94.40 100.00	100.00 \$629	90.30 \$629	90.30 100.00	100.00 \$572	100.00 \$572	100.00 100.00	100.00 \$254	100.00 \$254	100.00 100.00	\$1,771	\$1,771	100.00	
(S)9 Producir 64,238 individuos vegetales para mejorar el suministro de acuerdo a las necesidades de material vegetal para los proyectos de nivel Distrital.	Magnitud Recursos	9,384.00 \$287	100.00 99.94	27,310.00 \$216	27,310.00 \$216	100.00 100.00	11,044.00 \$274	11,044.00 \$273	100.00 99.96	11,000.00 \$372	11,000.00 \$372	100.00 100.00	5,500.00 \$139	5,500.00 \$139	100.00 100.00	64,238.00 \$1,288	64,238.00 \$1,288	100.00 99.98	
(C)11 Mantener 140,321 m2 de jardines en espacio público de la ciudad en adecuadas condiciones físicas y sanitarias para garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje.	Magnitud Recursos	52,416.00 \$426	100.00 100.00	103,042.00 \$839	103,042.00 \$817	100.00 97.42	114,582.50 \$1,374	114,582.50 \$1,374	100.00 100.00	133,757.70 \$2,293	133,757.70 \$2,293	100.00 100.00	140,321.00 \$436	24,916.80 \$436	17.76 100.00	\$5,368	\$5,347	99.60	
(K)12 Mantener 100 por ciento de las Colecciones vivas del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis y las adecuaciones físicas necesarias para su funcionamiento.	Magnitud Recursos	100.00 \$266	100.00 99.92	100.00 \$429	100.00 \$411	100.00 95.79	100.00 \$443	100.00 \$443	100.00 100.00	100.00 \$692	100.00 \$692	100.00 100.00	100.00 \$245	41.67 \$245	41.67 100.00	\$2,076	\$2,058	99.12	
(K)13 Programar e implementar el 100 por ciento del plan de aprovechamiento de residuos vegetales generados en las actividades desarrolladas por el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino	Magnitud Recursos	100.00 \$17	100.00 100.00	100.00 \$72	100.00 \$72	100.00 100.00	100.00 \$115	100.00 \$109	100.00 94.76	100.00 \$155	100.00 \$155	100.00 100.00	100.00 \$48	100.00 \$48	100.00 100.00	\$406	\$400	98.52	
(S)14 Orientar técnicamente y/o capacitar 5,919 personas en técnicas de siembra y Botánico. <b>FINALIZADA - NO CONTINUA</b>	Magnitud Recursos	2,842.00 \$116	100.00 95.04	3,077.00 \$357	3,077.00 \$357	100.00 99.91	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00 0.00	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00 0.00	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00 0.00	5,919.00 \$473	5,919.00 \$467	100.00 98.72	
(S)16 Orientar Tecnicamente a 4,000 personas en tecnicas siembra y manejo de agricultura integral, segun los lineamientos establecidos por el Jardin Botanico.	Magnitud Recursos	0.00 \$0	0.00 0.00	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00 0.00	1,500.00 \$179	1,500.00 \$179	100.00 100.00	1,601.00 \$285	1,601.00 \$285	100.00 100.00	899.00 \$315	899.00 \$315	100.00 100.00	4,000.00 \$779	4,000.00 \$779	100.00 100.00	
(K)17 Pagar el 100 por ciento de los compromisos de vigencias anteriores fenecidas	Magnitud Recursos	0.00 \$0	0.00 0.00	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00 0.00	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00 0.00	100.00 \$317	100.00 \$317	100.00 100.00	100.00 \$0	80.00 \$0	80.00 0.00	\$317	\$317	100.00	
(S)18 Realizar el mantenimiento de 46,274 plantas arbustivas o enredaderas en el marco de la estrategia "Jardines en barrios populares en la Ciudad".	Magnitud Recursos	0.00 \$0	0.00 0.00	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00 0.00	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00 0.00	17,949.00 \$61	17,949.00 \$61	100.00 100.00	28,325.00 \$0	4,404.00 \$0	15.55 0.00	46,274.00 \$61	22,353.00 \$61	48.31 100.00	
453 Plantar 86.000 los árboles y arbustos en el espacio Público urbano		\$1,219	\$1,219	100.00	\$1,056	\$1,056	100.00	\$1,804	\$1,794	99.43	\$4,705	\$4,705	100.00	\$533	\$533	100.00	\$9,318	\$9,308	99.89

**Indicador(es)**

(S) 356 Número de árboles plantados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	5,000.00	7,099.00	7,099.00	100.00%	
2017	10,000.00	10,111.00	10,111.00	100.00%	
2018	10,000.00	11,500.00	9,601.00	83.49%	
2019	10,000.00	16,418.00	16,418.00	100.00%	
2020	5,000.00	3,271.00	2,755.00	84.23%	98.89% ★
TOTAL	40,000.00	46,500.00	45,984.00	al Plan de Desarrollo 98.89% ★	

Retrasos y soluciones: Se presento un retraso en el cumplimiento de la meta de plantación de arbolado, dada la imposibilidad para la Entidad de realizar actividades operativas por un período mayor a dos meses (desde mediados de marzo hasta finales de mayo de 2020), en atención a las restricciones de movilidad en el espacio público de la ciudad por la contingencia relacionada con la Pandemia Covid-19, las cuales fueron generadas por el Gobierno Nacional y Distrital a partir del día 19 de marzo del presente.

Avances y Logros: Por lo anterior, y aunque la ejecución de plantación se venía realizando en cumplimiento de la programación efectuada, no se pudieron cumplir a cabalidad las actividades de los meses de abril y mayo, dejando un remanente que no permitió el cumplimiento al 100% de la meta establecida. Avances: Con corte a 31 de mayo de 2020, la Subdirección Técnica Operativa-Oficina de Arborización Urbana realizó la plantación de 2755 árboles en las diferentes localidades de la Ciudad de Bogotá a través de convenios o alianzas con otras Entidades públicas y por intervención directa de las cuadrillas de la Entidad. Esta plantación se distribuye de la siguiente manera de acuerdo con su gestión: 1910 por intervención directa, por convenios 18 árboles y por Acuerdo 435-2010 827 árboles.

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 31/05/2020

## SECTOR AMBIENTE

## 218 - Jardín Botánico José Celestino Mutis

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$13,596	\$13,245	97.42	\$20,968	\$19,544	93.21	\$29,097	\$26,772	92.01	\$38,478	\$36,764	95.54	\$8,023	\$8,023	100.00	\$110,162	\$104,347	94.72																																												
<p>Durante el mes de mayo se realiza el reporte de plantación de 850 árboles en la Ciudad. Lo anterior dada la contingencia relacionada con la Pandemia Covid-19 y en particular a las restricciones de movilidad en el espacio público de la ciudad, las cuales fueron generadas por el Gobierno Nacional y que cubrieron en su totalidad el mes de mayo del presente, y se presentaron muy bajas ejecuciones de actividades operativas en las líneas de Arbolado Joven y Jardinería urbana para el período en mención.</p> <p>Logros: Se realizó la intervención de plantación en el espacio público de la ciudad, mediante la identificación de zonas con potencial de plantación y la implementación de estrategias comunitarias de participación, en busca de potencializar la apropiación y participación de actores del orden gubernamental, privado y comunitario, generándose intervenciones de alto impacto en puntos estratégicos de la Ciudad, logrando el mejoramiento del espacio público, mediante la conservación, recuperación, aumento y protección del arbolado urbano con criterios técnicos, sociales, ambientales, urbanísticos y paisajísticos.</p> <p>Se llega a un cumplimiento de Meta Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" del 98,89%, con 45.894 árboles plantados de 46.500 proyectados.</p>																																																														
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
1119 - Planificación y gestión del paisaje sobre la malla verde urbana																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)2 Plantar 46,500 árboles en el espacio público, con el fin de mejorar la oferta ambiental y paisajística de la ciudad	Magnitud	7,099.00	7,099.00	100.00	10,111.00	10,111.00	100.00	11,500.00	9,601.00	83.49	16,418.00	16,418.00	100.00	3,271.00	2,755.00	84.23	46,500.00	45,984.00	98.89																																											
	Recursos	\$1,219	\$1,219	100.00	\$1,056	\$1,056	100.00	\$1,804	\$1,794	99.43	\$4,705	\$4,705	100.00	\$533	\$533	100.00	\$9,318	\$9,308	99.89																																											
454 Incrementar las zonas verdes de jardinería en 18.000 metros cuadrados nuevos		\$1,382	\$1,382	100.00	\$2,037	\$1,660	81.50	\$1,981	\$1,981	100.00	\$2,454	\$2,454	99.99	\$20	\$20	100.00	\$7,873	\$7,496	95.21																																											
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 357 Número de metros cuadrados nuevos en zonas verdes de jardinería																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>5,000.00</td> <td>9,140.00</td> <td>9,140.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>4,500.00</td> <td>11,540.50</td> <td>11,540.50</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>4,500.00</td> <td>19,174.20</td> <td>19,174.20</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>3,500.00</td> <td>6,564.00</td> <td>6,564.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>500.00</td> <td>100.50</td> <td>100.50</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>18,000.00</td> <td>46,519.20</td> <td>46,519.20</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	5,000.00	9,140.00	9,140.00	100.00%		2017	4,500.00	11,540.50	11,540.50	100.00%		2018	4,500.00	19,174.20	19,174.20	100.00%		2019	3,500.00	6,564.00	6,564.00	100.00%		2020	500.00	100.50	100.50	100.00%	★	TOTAL	18,000.00	46,519.20	46,519.20	al Plan de Desarrollo	100.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	5,000.00	9,140.00	9,140.00	100.00%																																																										
2017	4,500.00	11,540.50	11,540.50	100.00%																																																										
2018	4,500.00	19,174.20	19,174.20	100.00%																																																										
2019	3,500.00	6,564.00	6,564.00	100.00%																																																										
2020	500.00	100.50	100.50	100.00%	★																																																									
TOTAL	18,000.00	46,519.20	46,519.20	al Plan de Desarrollo	100.00%																																																									
Retrasos y soluciones: No se presenta retrasos																																																														
Avances y Logros: Avances: Con corte a 31 de mayo de 2020, la Subdirección Técnica Operativa -Oficina de Arborización Urbana ha realizado la plantación de 100,5 m2 por gestión directa en la Localidad de Los Mártires. Durante el mes de mayo se reporta la ejecución de 0,5 m2 de jardines, con un avance del 100% de la ejecución de la meta correspondiente.																																																														
Logros: Se inició el proyecto Separador Calle 19 - Sector Calima en la localidad de los Mártires, en aras de la recuperación y consolidación de este espacio público, inmerso dentro de los ejes viales más importantes de la ciudad, en busca del mejoramiento ambiental y paisajístico de este sector de la Ciudad.																																																														
Adicionalmente se ejecutaron actividades de asesoría a diseños paisajísticos al instituto de Desarrollo Urbano, Alcaldías Locales y Constructoras conforme a lo estipulado en el Acuerdo Distrital 435 de 2010 y la Resolución SDA 6563 de 2011, que dan como resultado el incremento de áreas ajardinadas en la Ciudad.																																																														
Se llega a un cumplimiento de Meta Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" del 100%, con un total de 46.519,2 metros cuadrados de jardines plantados en la ciudad de Bogotá.																																																														
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
1119 - Planificación y gestión del paisaje sobre la malla verde urbana																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)10 Plantar y/o recuperar 46,519.20 m2 de jardines urbanos y las adecuaciones necesarias para su implementación en zonas estratégicas que tengan impacto visual, paisajístico, que brinden mayores servicios ecosistémicos y mejoren la calidad ambiental de la ciudad.	Magnitud	9,140.00	9,140.00	100.00	11,540.50	11,540.50	100.00	19,174.20	19,174.20	100.00	6,564.00	6,564.00	100.00	100.50	100.50	100.00	46,519.20	46,519.20	100.00																																											
	Recursos	\$1,382	\$1,382	100.00	\$1,282	\$976	76.12	\$232	\$232	100.00	\$264	\$264	99.94	\$20	\$20	100.00	\$3,180	\$2,873	90.37																																											

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 31/05/2020

## SECTOR AMBIENTE

## 218 - Jardín Botánico José Celestino Mutis

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$13,596	\$13,245	97.42	\$20,968	\$19,544	93.21	\$29,097	\$26,772	92.01	\$38,478	\$36,764	95.54	\$8,023	\$8,023	100.00	\$110,162	\$104,347	94.72
(S)15 Realizar la siembra de 31,325 Plantas arbustivas o enredaderas en el marco de la estrategia "Jardines en barrios populares en la Ciudad".	0.00	0.00	0.00	5,000.00	1,694.00	33.88	13,031.00	10,508.00	80.64	16,124.00	16,124.00	100.00	2,999.00	204.00	6.80	31,325.00	28,530.00	91.08
	\$0	\$0	0.00	\$755	\$684	90.64	\$1,749	\$1,749	100.00	\$2,190	\$2,190	100.00	\$0	\$0	0.00	\$4,694	\$4,623	98.49
455 2.500.000 de ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad	\$2,790	\$2,620	93.91	\$3,745	\$3,597	96.03	\$5,803	\$5,054	87.08	\$7,588	\$7,093	93.48	\$2,245	\$2,245	100.00	\$22,172	\$20,609	92.95

## Indicador(es)

(S) 358 Número de ciudadanos participan en socialización de la política ambiental y estrategias de gestión de riesgos y cambio climático

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	222,985.00	243,828.00	243,828.00	100.00%	
2017	303,045.00	490,334.00	490,334.00	100.00%	
2018	303,045.00	496,271.00	496,271.00	100.00%	
2019	282,365.00	599,856.00	599,856.00	100.00%	
2020	138,560.00	80,677.00	137,074.00	169.90% ★	102.95% ★
TOTAL	1,250,000.00	1,910,966.00	1,967,363.00	al Plan de Desarrollo	102.95% ★

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos

Avances y Logros: El Jardín Botánico de Bogotá- JB-JCM, en lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos", ha avanzado en 1.967.363 ciudadanos que participan en socialización de la política ambiental y estrategias de gestión del riesgos y cambio climático así:

2020: Se cuenta con la participación de 137.074 personas en los procesos de educación y participación ambiental desarrollados por el Jardín Botánico, que incluyen actividades de educación en temas como agricultura urbana y estructura ecológica principal, vinculación de estudiantes de diferentes colegios y universidades a los programas de servicio social ambiental y prácticas universitarias, recorridos de interpretación ambiental a través de las colecciones vivas de la Entidad, y actividades lúdicas de apropiación sobre las coberturas verdes de la ciudad, recorridos guiados y Ecotalleres. Dentro de las estrategias de gestión social articulada se realizaron acciones con los grupos de cuencas, buganvillas y laboratorio creativo en Acciones de educación ambiental con énfasis en coberturas vegetales y ecosistemas, Apropiación social en arbolado urbano y Acciones de Sensibilización en Agricultura Urbana.

2019: Contó con la participación de 599.856 personas en los procesos de educación y participación ambiental desarrollados por el Jardín Botánico, que incluyen actividades de educación en temas como agricultura urbana y estructura ecológica principal, vinculación de estudiantes de diferentes colegios y universidades a los programas de servicio social ambiental y prácticas universitarias, recorridos de interpretación ambiental a través de las colecciones vivas de la Entidad, y actividades lúdicas de apropiación sobre las coberturas verdes de la ciudad.

2018: Contó con la participación de 496.271 personas en los procesos de educación y participación ambiental desarrollados por el Jardín Botánico.

2017: Logró la participación de 490.334 personas desde los procesos de socialización, educación de apropiación ambiental desarrollados por la Subdirección Educativa y cultural

2016: Se logró la participación de 243.828 personas en los procesos de educación y participación ambiental Correo Dayana Viscaya 08072020.

## Proyecto(s) de inversión

1124 - Educación y participación en una Bogotá para todos																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Involucrar 66,617 personas en los procesos de educación ambiental y participación ciudadana.	Magnitud	9,508.00	9,508.00	100.00	17,698.00	17,698.00	100.00	18,578.00	18,578.00	100.00	13,660.00	13,660.00	100.00	7,173.00	1,795.00	25.02	66,617.00	61,239.00	91.93
		Recursos	\$382	\$382	100.00	\$882	\$882	100.00	\$1,479	\$1,275	86.21	\$1,757	\$1,567	89.17	\$400	\$400	100.00	\$4,901	\$4,506	91.95
(S)2	Vincular 4,664 estudiantes a los programas de servicios social ambiental y prácticas universitarias del JBB	Magnitud	472.00	472.00	100.00	1,049.00	1,049.00	100.00	1,100.00	1,093.00	99.36	1,388.00	1,388.00	100.00	662.00	111.00	16.77	4,664.00	4,113.00	88.19
		Recursos	\$56	\$56	100.00	\$114	\$114	100.00	\$198	\$198	100.00	\$243	\$242	99.55	\$90	\$90	100.00	\$702	\$700	99.84
(S)3	Atender 422,224 personas en los procesos de interpretación ambiental	Magnitud	83,162.00	83,162.00	100.00	123,500.00	123,500.00	100.00	100,362.00	100,362.00	100.00	86,822.00	86,822.00	100.00	28,378.00	19,381.00	68.30	422,224.00	413,227.00	97.87
		Recursos	\$353	\$353	100.00	\$607	\$607	100.00	\$1,176	\$735	62.48	\$1,316	\$1,296	98.42	\$466	\$466	100.00	\$3,918	\$3,456	88.21
(S)4	Promover la participación de 4,227 Niños, niñas y adolescentes en procesos de educación ambiental a través de la implementación del centro de interés	Magnitud	500.00	500.00	100.00	1,009.00	1,009.00	100.00	1,058.00	1,058.00	100.00	1,032.00	1,032.00	100.00	628.00	61.00	9.71	4,227.00	3,660.00	86.59
		Recursos	\$154	\$154	100.00	\$278	\$278	100.00	\$234	\$234	100.00	\$219	\$219	100.00	\$160	\$160	100.00	\$1,045	\$1,045	100.00
(S)5	Incluir 105,083 personas en una estrategia de gestión social articulada	Magnitud	5,250.00	4,390.00	83.62	27,151.00	25,423.00	93.64	34,131.00	34,131.00	100.00	29,843.00	29,843.00	100.00	11,296.00	2,400.00	21.25	105,083.00	96,187.00	91.53
		Recursos	\$396	\$308	77.95	\$531	\$423	79.74	\$635	\$624	98.25	\$1,239	\$1,061	85.60	\$277	\$277	100.00	\$3,078	\$2,693	87.51
(S)6	Orientar 1,308,160 personas sobre el uso del conocimiento de la estructura ecológica principal	Magnitud	145,796.00	145,796.00	100.00	321,664.00	321,664.00	100.00	341,049.00	341,049.00	100.00	467,111.00	467,111.00	100.00	32,540.00	32,540.00	100.00	1,308,160.00	1,308,160.00	100.00
		Recursos	\$289	\$289	100.00	\$308	\$308	100.00	\$618	\$565	91.33	\$781	\$683	87.44	\$371	\$371	100.00	\$2,367	\$2,215	93.59
1139 - Comunicación educativa, una herramienta para promover la cultura ambiental en Bogotá desde el Jardín Botánico José Celestino Mutis																				

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
**Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 31/05/2020**  
**SECTOR AMBIENTE**  
**218 - Jardín Botánico José Celestino Mutis**

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$13,596	\$13,245	97.42	\$20,968	\$19,544	93.21	\$29,097	\$26,772	92.01	\$38,478	\$36,764	95.54	\$8,023	\$8,023	100.00	\$110,162	\$104,347	94.72	
<b>Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)</b>																			
(S)1 Producir 1,377 piezas comunicativas que den cuenta del cumplimiento misional al interior del Jardín	Magnitud	290.00	290.00	100.00	166.00	166.00	100.00	300.00	300.00	100.00	421.00	421.00	100.00	200.00	200.00	100.00	1,377.00	1,377.00	100.00
	Recursos	\$68	\$68	100.00	\$249	\$249	100.00	\$211	\$202	95.69	\$291	\$291	100.00	\$142	\$142	100.00	\$961	\$951	99.05
(S)2 Producir y divulgar 3,645 piezas comunicativas en distintos formatos y para todo tipo de público	Magnitud	137.00	137.00	100.00	796.00	796.00	100.00	1,165.00	1,165.00	100.00	1,217.00	1,217.00	100.00	330.00	330.00	100.00	3,645.00	3,645.00	100.00
	Recursos	\$79	\$79	99.99	\$255	\$255	100.00	\$392	\$379	96.63	\$652	\$652	100.00	\$163	\$163	100.00	\$1,542	\$1,528	99.14
(S)3 Elaborar 295 materiales pedagógicos y de apropiación de cultura ambiental	Magnitud	2.00	2.00	100.00	35.00	35.00	100.00	61.00	61.00	100.00	168.00	168.00	100.00	29.00	29.00	100.00	295.00	295.00	100.00
	Recursos	\$180	\$98	54.16	\$87	\$46	52.68	\$47	\$47	100.00	\$114	\$114	100.00	\$59	\$59	100.00	\$487	\$363	74.60
(S)4 Realizar 71 eventos temáticos estratégicos de innovación y de apropiación social del conocimiento	Magnitud	3.00	3.00	100.00	10.00	10.00	100.00	24.00	24.00	100.00	26.00	26.00	100.00	8.00	7.00	87.50	71.00	70.00	98.59
	Recursos	\$445	\$445	100.00	\$104	\$104	100.00	\$252	\$245	97.50	\$305	\$298	97.93	\$13	\$13	100.00	\$1,117	\$1,105	98.87
(S)5 Promover la participación de 434,368 personas en los procesos y/o agendas temáticas y culturales	Magnitud	66,494.00	66,494.00	100.00	103,615.00	103,615.00	100.00	121,759.00	121,759.00	100.00	112,500.00	112,500.00	100.00	30,000.00	7,733.00	25.78	434,368.00	412,101.00	94.87
	Recursos	\$388	\$388	100.00	\$331	\$331	100.00	\$561	\$550	98.02	\$670	\$670	100.00	\$105	\$105	100.00	\$2,055	\$2,044	99.46
538 Incrementar las zonas verdes de jardinería en dieciocho (18) hectáreas nuevas		\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
<b>Indicador(es)</b>																			
(S) 547 Número de hectáreas nuevas de zonas verdes de jardinería	FINALIZADO																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%														
	2017	0.00	18.00	0.00	0.00%														
	2018	0.00	0.00	0.00	0.00%														
	2019	0.00	0.00	0.00	0.00%														
	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%													
	TOTAL	0.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo		0.00%												
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$12,356	\$12,106	97.97	\$6,988	\$6,323	90.49	\$15,694	\$13,045	83.12	\$19,070	\$17,927	94.01	\$5,140	\$5,140	100.00	\$59,248	\$54,541	92.06	
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	\$12,356	\$12,106	97.97	\$6,988	\$6,323	90.49	\$15,694	\$13,045	83.12	\$19,070	\$17,927	94.01	\$5,140	\$5,140	100.00	\$59,248	\$54,541	92.06	
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	\$12,356	\$12,106	97.97	\$6,988	\$6,323	90.49	\$15,694	\$13,045	83.12	\$19,070	\$17,927	94.01	\$5,140	\$5,140	100.00	\$59,248	\$54,541	92.06	
71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	\$12,356	\$12,106	97.97	\$6,988	\$6,323	90.49	\$15,694	\$13,045	83.12	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$35,038	\$31,474	89.83	
<b>Indicador(es)</b>																			
(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital	FINALIZADO																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	9.00	9.00	9.00	100.00%														
	2017	36.00	36.00	36.00	100.00%														
	2018	63.00	63.00	63.00	100.00%														
	2019	81.00	0.00	0.00	0.00%														
	2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%													
	TOTAL				al Plan de Desarrollo		70.00%												
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																			
<b>315 - Fortalecimiento institucional por un Jardín Botánico mejor para todos</b>																			
<b>Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)</b>																			
(K)1 Implementar el 100 porciento del plan de acción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	96.45	96.45	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	81.36	81.36				
	Recursos	\$404	\$404	100.00	\$746	\$740	99.21	\$1,390	\$1,365	98.16	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,541	\$2,510	98.76
(S)2 Ejecutar el 100 porciento del Plan estratégico de tecnologías de la información y comunicaciones.	Magnitud	10.00	10.00	100.00	20.00	19.77	98.85	30.23	30.23	100.00	30.00	25.00	83.33	15.00	3.22	21.47	100.00	88.22	88.22
	Recursos	\$509	\$259	50.82	\$515	\$433	84.14	\$2,483	\$793	31.94	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$3,507	\$1,485	42.35
(S)3 Ejecutar el 70 porciento del plan de acción del Sistema Integrado de Gestión	Magnitud	10.00	10.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	30.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70.00	70.00	100.00
	Recursos	\$14	\$14	100.00	\$313	\$253	81.09	\$402	\$402	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$728	\$669	91.89
FINALIZADA - NO CONTINUA																			

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

### Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 31/05/2020

#### SECTOR AMBIENTE

#### 218 - Jardín Botánico José Celestino Mutis

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$12,356	\$12,106	97.97	\$6,988	\$6,323	90.49	\$15,694	\$13,045	83.12	\$19,070	\$17,927	94.01	\$5,140	\$5,140	100.00	\$59,248	\$54,541	92.06
(K)4 Ejecutar los 5 programas del plan institucional de gestión ambiental - PIGA.	Magnitud 5.00	5.00	100.00	5.00	5.00	100.00	5.00	5.00	100.00	5.00	5.17	103.40	5.00	3.92	78.40			
	Recursos \$3	\$3	100.00	\$58	\$44	76.60	\$158	\$158	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$218	\$205	93.82
(S)5 Ejecutar el 100 porciento del Plan de Mantenimiento de las instalaciones físicas de la Entidad	Magnitud 10.00	10.00	100.00	25.00	19.00	76.00	36.00	36.00	100.00	25.00	25.00	100.00	10.00	2.58	25.80	100.00	92.58	92.58
	Recursos \$22	\$22	100.00	\$309	\$158	51.34	\$495	\$495	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$826	\$676	81.82
(S)6 Ejecutar el 100 porciento del Plan de acción para el desarrollo del Sistema de Gestión documental	Magnitud 10.00	10.00	100.00	25.00	25.00	100.00	30.00	30.00	100.00	25.00	25.00	100.00	10.00	7.30	73.00	100.00	97.30	97.30
	Recursos \$30	\$30	100.00	\$173	\$173	100.00	\$2,153	\$2,153	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,356	\$2,356	100.00
(S)7 Ejecutar el 100 porciento del Plan estratégico para mejoramiento continuo de la gestión Institucional	Magnitud 10.00	10.00	100.00	25.00	16.00	64.00	39.00	39.00	100.00	25.00	25.00	100.00	10.00	8.33	83.30	100.00	98.33	98.33
	Recursos \$206	\$206	100.00	\$765	\$660	86.35	\$1,312	\$1,294	98.67	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,282	\$2,161	94.66
(S)8 Desarrollar 8 obras de infraestructura destinadas a fortalecer los programas, operaciones y dinámicas de la entidad.	Magnitud 1.00	1.00	100.00	2.00	2.00	100.00	2.00	2.00	100.00	2.00	2.00	100.00	1.00	0.96	96.00	8.00	7.96	99.50
	Recursos \$11,167	\$11,167	100.00	\$4,110	\$3,860	93.92	\$7,301	\$6,385	87.45	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$22,579	\$21,412	94.84
(K)9 Pagar el 100 porciento de los compromisos de vigencias anteriores fenecidas	Magnitud 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	78.79	0.00	0.00	20.00	0.00			
	Recursos \$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

544 Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$19,070	\$17,927	94.01	\$5,140	\$5,140	100.00	\$24,210	\$23,068	95.28
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	----------	----------	-------	---------	---------	--------	----------	----------	-------

**Indicador(es)**

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	99.52	99.52%	
2020	0.00	100.00	79.32	79.32%	89.42%
				al Plan de Desarrollo	89.42%

Retrasos y soluciones: Durante el primer cuatrimestre se ejecutaron en su mayoría las actividades programadas en el Plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG, sin embargo algunas de ellas se vieron resagadas debido a la contingencia decretada a nivel nacional de covid.

Avances y Logros: Cumplir con la ejecución del Plan aprovechando los entornos virtuales y de teletrabaj.

**Proyecto(s) de inversión**

315 - Fortalecimiento institucional por un Jardín Botánico mejor para todos																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(K)1 Implementar el 100 porciento del plan de acción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC	Magnitud 0.00	100.00	0.00	0.00	96.45	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	81.36	81.36			
	Recursos \$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,380	\$2,346	98.58	\$1,426	\$1,426	100.00	\$3,806	\$3,773	99.11
(S)2 Ejecutar el 100 porciento del Plan estratégico de tecnologías de la información y comunicaciones.	Magnitud 0.00	10.00	0.00	0.00	19.77	0.00	0.00	30.23	0.00	30.00	25.00	83.33	15.00	3.22	21.47	100.00	88.22	88.22
	Recursos \$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,660	\$1,501	90.42	\$558	\$558	100.00	\$2,218	\$2,058	92.83
(K)4 Ejecutar los 5 programas del plan institucional de gestión ambiental - PIGA.	Magnitud 0.00	5.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	5.00	0.00	5.00	5.17	103.40	5.00	3.92	78.40			
	Recursos \$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$260	\$216	83.23	\$169	\$169	100.00	\$429	\$386	89.84
(S)5 Ejecutar el 100 porciento del Plan de Mantenimiento de las instalaciones físicas de la Entidad	Magnitud 0.00	10.00	0.00	0.00	19.00	0.00	0.00	36.00	0.00	25.00	25.00	100.00	10.00	2.58	25.80	100.00	92.58	92.58
	Recursos \$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$742	\$732	98.72	\$133	\$133	100.00	\$874	\$865	98.92
(S)6 Ejecutar el 100 porciento del Plan de acción para el desarrollo del Sistema de Gestión documental	Magnitud 0.00	10.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	30.00	0.00	25.00	25.00	100.00	10.00	7.30	73.00	100.00	97.30	97.30
	Recursos \$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$287	\$287	100.00	\$194	\$194	100.00	\$481	\$481	100.00
(S)7 Ejecutar el 100 porciento del Plan estratégico para mejoramiento continuo de la gestión Institucional	Magnitud 0.00	10.00	0.00	0.00	16.00	0.00	0.00	39.00	0.00	25.00	25.00	100.00	10.00	8.33	83.30	100.00	98.33	98.33
	Recursos \$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,261	\$2,238	99.00	\$1,907	\$1,907	100.00	\$4,168	\$4,145	99.46
(S)8 Desarrollar 8 obras de infraestructura destinadas a fortalecer los programas, operaciones y dinámicas de la entidad.	Magnitud 0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00	2.00	100.00	1.00	0.96	96.00	8.00	7.96	99.50
	Recursos \$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$8,731	\$8,356	95.71	\$466	\$466	100.00	\$9,197	\$8,822	95.93

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 31/05/2020

## SECTOR AMBIENTE

## 218 - Jardín Botánico José Celestino Mutis

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$12,356	\$12,106	97.97	\$6,988	\$6,323	90.49	\$15,694	\$13,045	83.12	\$19,070	\$17,927	94.01	\$5,140	\$5,140	100.00	\$59,248	\$54,541	92.06	
(K)9 Pagar el 100 por ciento de los compromisos de vigencias anteriores fenecidas	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	78.79	78.79	100.00	20.00	20.00			
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,153	\$1,696	78.79	\$0	\$0	0.00	\$2,153	\$1,696	78.79
(K)10 Gestionar el 100 por ciento del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	99.52	99.52	100.00	79.32	79.32			
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$597	\$554	92.86	\$287	\$287	100.00	\$884	\$841	95.18
(K)11 Ejecutar el 100 por ciento de las actividades que garanticen el funcionamiento del Tropicario del Jardín Botánico	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	96.00	96.00			
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
<b>TOTAL 218 - JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS</b>		<b>\$25,953</b>	<b>\$25,351</b>	<b>97.68</b>	<b>\$27,956</b>	<b>\$25,867</b>	<b>92.53</b>	<b>\$44,790</b>	<b>\$39,816</b>	<b>88.90</b>	<b>\$57,548</b>	<b>\$54,691</b>	<b>95.04</b>	<b>\$13,163</b>	<b>\$13,163</b>	<b>100.00</b>	<b>\$169,410</b>	<b>\$158,888</b>	<b>93.79</b>

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
**Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 31/05/2020**

**SECTOR AMBIENTE**

**229 - Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal**

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$0	\$0	0.00	\$13,000	\$8,917	68.59	\$19,524	\$18,390	94.19	\$16,008	\$15,980	99.82	\$9,482	\$9,482	100.00	\$58,014	\$52,769	90.96
39 Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano	\$0	\$0	0.00	\$13,000	\$8,917	68.59	\$19,524	\$18,390	94.19	\$16,008	\$15,980	99.82	\$9,482	\$9,482	100.00	\$58,014	\$52,769	90.96
179 Ambiente sano	\$0	\$0	0.00	\$13,000	\$8,917	68.59	\$19,524	\$18,390	94.19	\$16,008	\$15,980	99.82	\$9,482	\$9,482	100.00	\$58,014	\$52,769	90.96
449 Priorizar e implementar 16 proyectos del plan de acción de la Política de Bienestar Animal	\$0	\$0	0.00	\$13,000	\$8,917	68.59	\$19,524	\$18,390	94.19	\$16,008	\$15,980	99.82	\$9,482	\$9,482	100.00	\$58,014	\$52,769	90.96

**Indicador(es)**

(C) 352 Número de proyectos priorizados e implementados del plan de acción de la Política de Bienestar Animal

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2017	0.00	5.00	5.00	100.00%	
2018	0.00	12.00	12.00	100.00%	
2019	0.00	15.00	15.00	100.00%	
2020	0.00	16.00	16.00	100.00%	★
				al Plan de Desarrollo	100.00% ★

**Retrasos y soluciones:**

**Avances y Logros:** Se implementaron 16 proyectos de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal, de los cuales, los 5 primeros corresponden a los priorizados desde la vigencia 2017, los 7 siguientes a la vigencia 2018, 3 en la vigencia 2019 y 1 en el año 2020, el acumulado cuatrienio es siguiente:

- Programa integral en salud animal: 45.502 animales atendidos
- Consejos Locales de Protección y Bienestar Animal-PYBA: 20 Consejos Locales Conformados
- Programa Distrital de Voluntariado Social por la PYBA: 1.499 Voluntarios activos
- Caracterización de organizaciones para ser incluidas en la red de aliados PyBA: 157 Organizaciones
- Personas vinculadas en las estrategias de sensibilización: 46.757 Personas sensibilizadas
- Protocolo de manejo de animales sinantrópicos: 3 Protocolos
- Plan de apoyo a colectivos que promueven la Protección y el Bienestar de los Animales
- Programa de esterilizaciones caninas y felinas: 16.484 en el programa Capturar Esterilizar y soltar y 144.969 Esterilizaciones Estratos 1,2 y 3 para un total de 161.453
- Programa de Semillero de investigación y Grupos de estudio por la Protección y Bienestar Animal: 2 Semilleros
- Sistema de identificación, registro y monitoreo de los animales de compañía en el Distrito Capital: 228.723 Microchips
- Zonas responsables de Bienestar animal para el manejo de caninos en Parques del Distrito: 2 parques para perros, el parque el Tunal y el parque metropolitano Simón Bolívar
- Celebración Anual de la Semana Distrital de Protección y Bienestar Animal: 1 Semana en octubre en cada año
- Programa de comunicación por la Protección y Bienestar Animal: Se posicionó el programa de comunicación a través de publicación de piezas gráficas, realización de contenidos para medios de comunicación y campañas en redes sociales como Facebook, Twitter e Instagram, las cuales cuentan actualmente con un promedio acumulado anual de 70 millones 292 mil visualizaciones de contenido
- Aplicativo(s) móvil(es) para favorecer la Protección y Bienestar de los animales domésticos en el Distrito Capital: 85.689 Descargas de Appnimal
- El Instituto ejecutó un total de \$61.678 millones en la implementación de sus proyectos de inversión 7519, 7520, 7521 y 7518
- Observatorio Distrital de Protección y Bienestar Animal: 1 Observatorio

**Proyecto(s) de inversión**

**7519 - Gestión del conocimiento y cultura ciudadana para la protección y el bienestar animal**

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Diseñar e implementar 1 estrategia interna y externa de gestión de conocimiento	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.60	1.00	166.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
	FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$130	\$120	92.38	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$130	\$120	92.38
(S)2	Construir e implementar 1 propuesta metodologica de sensibilización y/o	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.60	1.00	166.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
	FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$622	\$620	99.59	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$622	\$620	99.59
(S)3	Diseñar e implementar 1 programa de capacitación sobre protección y bienestar	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.60	1.00	166.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
	FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$121	\$117	96.86	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$121	\$117	96.86
(S)4	Diseñar e implementar 1 estrategia para fortalecer la participación ciudadana en	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.60	1.00	166.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
	FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$301	\$300	99.61	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$301	\$300	99.61
(C)5	Diseñar e implementar 1 sistema de Información que de alcance a las	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.20	0.14	70.00	0.30	0.30	100.00	0.70	0.70	100.00	1.00	0.88	88.00			
	necesidades del IDPYBA	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$65	\$63	96.99	\$489	\$468	95.79	\$229	\$229	99.99	\$164	\$164	100.00	\$947	\$924	97.62
(S)6	Diseñar e implementar 1 estrategia para la regulación de los prestadores de	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.60	1.00	166.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
	FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$126	\$104	82.81	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$126	\$104	82.81
(S)7	Generar 1 estrategia de investigación en temas de protección y bienestar animal	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.60	1.00	166.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
	FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$135	\$90	66.44	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$135	\$90	66.44

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 31/05/2020

## SECTOR AMBIENTE

## 229 - Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$0	\$0	0.00	\$13,000	\$8,917	68.59	\$19,524	\$18,390	94.19	\$16,008	\$15,980	99.82	\$9,482	\$9,482	100.00	\$58,014	\$52,769	90.96	
(S)8 Garantizar la participación de 48,500 personas en estrategias de sensibilización, formación y educación en los ámbitos educativo, recreodeportivo, institucional y comunitario	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,800.00	22,510.00	152.09	22,000.00	22,089.00	100.40	3,901.00	2,158.00	55.32	48,500.00	46,757.00	96.41	
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$1,844	\$1,737	94.15	\$1,551	\$1,551	100.00	\$395	\$395	100.00	\$3,791	\$3,683	97.16	
(S)9 Vincular 8,250 personas a los procesos de participación ciudadana de protección y bienestar animal	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,500.00	2,802.00	80.06	4,198.00	4,209.00	100.26	1,239.00	266.00	21.47	8,250.00	7,277.00	88.21	
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$508	\$484	95.31	\$636	\$636	100.00	\$225	\$225	100.00	\$1,369	\$1,345	98.26	
(S)10 Desarrollar 50 documentos de investigación y estrategias de difusión de información definidas en el programa de investigación del IDPYBA, promoviendo la participación de 700 personas en semilleros, redes y eventos académicos.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	10.00	9.00	90.00	50.00	49.00	98.00	
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$241	\$217	90.12	\$280	\$280	100.00	\$197	\$197	100.00	\$719	\$695	96.69	
(S)11 Identificar y registrar a 2,500 prestadores de servicios que trabajan con y para los SUSPENDIDA	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46.00	46.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	46.00	1.84	
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$116	\$116	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$116	\$116	100.00	
<b>7520 - Gestión integral de la fauna doméstica y silvestre en el DC</b>																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)1 Atender 45,000 animales en maltrato, atención en salud animal, urgencias veterinarias, adopción, custodia y/o brigadas de salud.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	3,000.00	2,031.00	67.70	21,200.00	19,838.00	93.58	17,062.00	17,534.00	102.77	5,597.00	6,099.00	108.97	45,000.00	45,502.00	101.12
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$1,991	\$1,729	86.85	\$7,188	\$6,683	92.97	\$4,689	\$4,669	99.56	\$3,401	\$3,401	100.00	\$17,270	\$16,481	95.44
(S)2 Ejecutar 20 programas de comportamiento animal y enriquecimiento ambiental.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	8.00	7.00	87.50	9.00	9.00	100.00	4.00	4.00	100.00	20.00	20.00	100.00	
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$400	\$400	100.00	\$319	\$319	100.00	\$92	\$92	100.00	\$126	\$126	100.00	\$936	\$936	100.00
(S)3 Implantar en 373,029 caninos o felinos microchip de identificación.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	56,000.00	8,196.00	14.64	145,267.00	104,401.00	71.87	152,576.00	93,465.00	61.26	166,967.00	22,661.00	13.57	373,029.00	228,723.00	61.32
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$809	\$779	96.21	\$534	\$523	97.92	\$838	\$838	100.00	\$119	\$119	100.00	\$2,300	\$2,258	98.18
(C)4 Implementar 3 programas piloto para el manejo de animales sinantrópicos.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	0.90	90.00	2.00	2.00	100.00	3.00	3.00	100.00	3.00	3.00	100.00			
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$100	\$98	98.03	\$342	\$333	97.49	\$416	\$416	100.00	\$149	\$149	100.00	\$1,007	\$996	98.95
(K)5 Garantizar 1 programa de atención para animales silvestres.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00			
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$4,200	\$4,190	99.77	\$1,353	\$1,331	98.40	\$1,770	\$1,767	99.81	\$1,235	\$1,235	100.00	\$8,558	\$8,523	99.60
(K)6 Celebrar 1 Semana Distrital de protección y bienestar animal de forma anual.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00				
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$50	\$50	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$50	\$50	100.00
<b>7521 - Programa integral de esterilización canina y felina en el D.C.</b>																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)1 Esterilizar 209,054 caninos y felinos en hogares localizados en estratos 1,2 y 3.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75,744.00	53,668.00	70.85	83,319.00	72,067.00	86.50	83,319.00	19,234.00	23.08	209,054.00	144,969.00	69.35	
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$5,762	\$5,379	93.35	\$4,396	\$4,393	99.94	\$2,984	\$2,984	100.00	\$13,142	\$12,757	97.07	
(S)2 Capturar, esterilizar y soltar 23,228 caninos y felinos abandonados y en habitabilidad en calle a través de brigadas.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,372.00	9,372.00	100.00	5,796.00	5,782.00	99.76	8,074.00	1,330.00	16.47	23,228.00	16,484.00	70.97	
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$741	\$713	96.28	\$1,109	\$1,108	99.84	\$488	\$488	100.00	\$2,337	\$2,308	98.75	
(S)3 Registrar 422,500 microchips de caninos y felinos esterilizados de hogares de SUSPENDIDA	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	158,903.00	1,878.00	1.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	422,500.00	1,878.00	0.44	
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$37	\$37	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$37	\$37	100.00	
(S)4 Adelantar el 100 por ciento de los procesos contractuales para desarrollar el FINALIZADA - NO CONTINUA	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$4,000	\$308	7.69	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$4,000	\$308	7.69	
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia		\$0	\$0	0.00	\$2,092	\$1,525	72.90	\$3,236	\$3,075	95.01	\$2,885	\$2,875	99.65	\$1,434	\$1,434	100.00	\$9,648	\$8,909	92.34
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía		\$0	\$0	0.00	\$2,092	\$1,525	72.90	\$3,236	\$3,075	95.01	\$2,885	\$2,875	99.65	\$1,434	\$1,434	100.00	\$9,648	\$8,909	92.34
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente		\$0	\$0	0.00	\$2,092	\$1,525	72.90	\$3,236	\$3,075	95.01	\$2,885	\$2,875	99.65	\$1,434	\$1,434	100.00	\$9,648	\$8,909	92.34
70 Llevar a un 100% la implementación de las leyes 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública) y 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)		\$0	\$0	0.00	\$1,807	\$1,353	74.88	\$2,370	\$2,214	93.43	\$2,310	\$2,300	99.56	\$1,202	\$1,202	100.00	\$7,688	\$7,068	91.94
<b>Indicador(es)</b>																			

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
**Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 31/05/2020**  
**SECTOR AMBIENTE**  
**229 - Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal**

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$0	\$0	0.00	\$2,092	\$1,525	72.90	\$3,236	\$3,075	95.01	\$2,885	\$2,875	99.65	\$1,434	\$1,434	100.00	\$9,648	\$8,909	92.34

(C) 390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2017	0.00	28.00	5.00	17.86%	
2018	0.00	40.00	36.00	90.00%	
2019	0.00	60.00	60.00	100.00%	
2020	0.00	100.00	100.00	100.00% ★	100.00% ★
				al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos con la publicación de la información en la Pagina WEB del Instituto

Avances y Logros: En el mes de enero 2020 se realizó seguimiento al año 2019 del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC y Se formuló para el 2020 con matriz de cumplimiento en cada uno de sus 6 componentes conforme a la normatividad. El componente de riesgos de corrupción se trabajó y actualizó con los responsables de los procesos. En mayo se realizó el primer seguimiento al PAAC.

El Instituto sigue comprometido con la implementación de la política de Servicio al Ciudadano, al contar con manual de atención al ciudadano y procedimiento de gestión de peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias, cumpliendo con la Ley 1712 de 2014.

El Instituto realiza monitoreo y seguimiento al cumplimiento de la Ley 1712 del 2014 a través de una herramienta donde se identifican desviaciones o alertas para subsanarlas y garantizar la comunicación efectiva a la comunidad.

**Proyecto(s) de inversión**

**7518 - Desarrollo y fortalecimiento institucional del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal**

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (\*\*)

(K)3 Formular e Implementar 1 estrategia de comunicaciones para Instituto.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00			
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$397	\$162	40.90	\$355	\$348	98.02	\$264	\$264	100.00	\$104	\$104	100.00	\$1,120	\$878	78.41
(C)4 Implementar 2 aplicativos informáticos que soporten la gestión misional y administrativa del Instituto.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.70	0.70	100.00	1.50	1.50	100.00	2.00	2.00	100.00	2.00	2.00	100.00			
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$690	\$690	100.00	\$566	\$564	99.72	\$930	\$920	98.91	\$443	\$443	100.00	\$2,629	\$2,618	99.56
(K)5 Atender el 100 % de requerimientos técnicos, jurídicos, contractuales y disciplinarios solicitados por instancias internas y externas.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	0.97	0.97	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00			
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$497	\$329	66.34	\$1,316	\$1,267	96.24	\$1,064	\$1,064	100.00	\$377	\$377	100.00	\$3,255	\$3,038	93.34
(K)6 Implementar el 100 % de los procesos transversales de apoyo para garantizar el optimo funcionamiento del Instituto	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	53.90	53.90	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00			
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$223	\$171	76.70	\$132	\$35	26.18	\$51	\$51	100.00	\$277	\$277	100.00	\$684	\$534	78.11

71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	\$0	\$0	0.00	\$286	\$172	60.37	\$867	\$861	99.36	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,152	\$1,033	89.69
--	-----	-----	------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	-----	------	-----	-----	------	---------	---------	-------

**Indicador(es)**

(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital **FINALIZADO**

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2017	0.00	20.00	15.00	75.00%	
2018	0.00	50.00	47.00	94.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00% ⚠	94.00% ★
				al Plan de Desarrollo	52.22% ⚠

**Proyecto(s) de inversión**

**7518 - Desarrollo y fortalecimiento institucional del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal**

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (\*\*)

(S)1 Diseñar e implementar 1 plataforma estrategica del Instituto.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.20	0.10	50.00	0.40	0.35	87.50	0.40	0.39	97.50	0.16	0.16	100.00	1.00	1.00	100.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$112	\$57	51.11	\$470	\$465	98.82	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$582	\$522	89.64
(S)2 Diseñar, e implementar 1 sistema Integrado de Gestión.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.20	0.15	75.00	0.35	0.35	100.00	0.30	0.30	100.00	0.20	0.20	100.00	1.00	1.00	100.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$174	\$115	66.35	\$396	\$396	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$570	\$511	89.75

544 Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$575	\$575	100.00	\$232	\$232	100.00	\$807	\$807	100.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-------	-------	--------	-------	-------	--------	-------	-------	--------

**Indicador(es)**

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 31/05/2020

## SECTOR AMBIENTE

## 229 - Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																									
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																							
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$0	\$0	0.00	\$2,092	\$1,525	72.90	\$3,236	\$3,075	95.01	\$2,885	\$2,875	99.65	\$1,434	\$1,434	100.00	\$9,648	\$8,909	92.34																																							
(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="3">Año</th> <th rowspan="3">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="3">Programación</th> <th rowspan="3">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2017	0.00	0.00	0.00	0.00%		2018	0.00	0.00	0.00	0.00%		2019	0.00	100.00	100.00	100.00%		2020	0.00	100.00	100.00	100.00%	★					al Plan de Desarrollo	100.00%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																					
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																				
				2017	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																					
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%																																																					
2020	0.00	100.00	100.00	100.00%	★																																																				
				al Plan de Desarrollo	100.00%	★																																																			
Retrasos y soluciones:	Se solucionaron los retrasos presentados anteriormente con el cargue de la información en Sharepoint, el cual contiene vínculos a toda la documentación vigente del Sistema de Gestión de Calidad, que puede ser consultada y descargada de forma inmediata.																																																								
Avances y Logros:	Creación, eliminación y/o actualización de procedimientos y documentos asociados, aprobados mediante 19 actas. Actualización de todos los autodiagnósticos del MIPG. Consolidación de la primera versión para la vigencia del Plan de Adecuación y Sostenibilidad SIG-MIPG. Consolidación y socialización del listado maestro de documentos con todos los funcionarios de la entidad por medio de un documento en Sharepoint, el cual contiene vínculos a toda la documentación vigente del Sistema de Gestión de Calidad, que puede ser descargada de forma inmediata.																																																								
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																									
<b>7518 - Desarrollo y fortalecimiento institucional del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal</b>																																																									
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																									
(S)1	Diseñar e implementar 1 plataforma estratégica del Instituto.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	0.00	0.00	0.35	0.00	0.40	0.39	97.50	0.16	0.16	100.00	1.00	1.00	100.00																																					
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$359	\$359	100.00	\$170	\$170	100.00	\$528	\$528	100.00																																					
(S)2	Diseñar, e implementar 1 sistema Integrado de Gestión.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	0.00	0.00	0.35	0.00	0.30	0.30	100.00	0.20	0.20	100.00	1.00	1.00	100.00																																					
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$217	\$217	100.00	\$62	\$62	100.00	\$279	\$279	100.00																																					
<b>TOTAL 229 - INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL</b>			\$0	\$0	0.00	\$15,092	\$10,442	69.19	\$22,760	\$21,465	94.31	\$18,893	\$18,855	99.80	\$10,916	\$10,916	100.00	\$67,661	\$61,678	91.16																																					
<b>TOTAL SECTOR AMBIENTE</b>			\$107,223	\$80,155	74.76	\$180,573	\$155,932	86.35	\$206,140	\$188,266	91.33	\$440,148	\$422,350	95.96	\$50,082	\$50,082	100.00	\$984,165	\$896,784	91.12																																					

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

### SUMA

A la vigencia Ejecutado vigencia / Programado Vigencia  
Al transcurrido del Plan Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe  
Plan de Desarrollo Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

### CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia  
Al transcurrido del Plan Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada  
Plan de Desarrollo Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

### CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia  
Al transcurrido del Plan Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe  
Plan de Desarrollo Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

### CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia (Ejecutado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) / (Programado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior)  
Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base  
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:  
(Ejecutado Vigencia - Línea base) / (Programado para el Plan - línea base)  
Al transcurrido del Plan (Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado en la Vigencia del Informe - línea base)  
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:  
(Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)  
Plan de Desarrollo (Última Ejecución del Plan - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)

### DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia  
Al transcurrido del Plan Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe  
Plan de Desarrollo Programado para el Plan / Última Ejecución

### DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia (Ejecutado Vigencia Anterior - ejecutado vigencia) / (Ejecutado Vigencia Anterior - Programado Vigencia)  
Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base  
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:  
(Ejecutado Vigencia - línea base) / (línea base - Programado para el Plan)  
Al transcurrido del Plan (línea base - Última Ejecución a la Vigencia del Informe) / (línea base - Programado en la Vigencia del Informe)  
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:  
(Última ejecución a la Vigencia del informe - línea base) / (línea base - Programado para el Plan)  
Plan de Desarrollo (línea base - Última ejecución del Plan) / (línea base - Programado para el Plan)

### RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%     > 40% y <= 70 %     > 70% y <= 90 %     > 90 %

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.